AÑO SEGUNDO — Núm. 555 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 30 de agosto de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97 98, 3685, 6586, 7126. Cooperativa Telefónica 3927-3928.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

Un mes $ 2 m/n. Tres meses $ 6 m/n. Seis meses $ 12 m/n. Un año $ [illegible] m/n.

PROVINCIAS

1 mes $ 2.50 m/n. 3 meses $ 7.50 m/n. 6 meses $ 15 m/n. 1 año $ [illegible] m/n.

EXTERIOR

1 mes $ oro 2.50, 3 meses $ oro 7.50, 6 meses $ oro 15, 1 año $ oro [illegible]

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

30 DE AGOSTO DE 1917

REACCIONES

La interpelación parlamentaria sobre la investigación de tierras y colonias, demuestra que las reacciones provocadas por la actitud del Ejecutivo son suficientemente fuertes como para llegar hasta el congreso. No es el caso de examinar los incidentes del debate sostenido entre el diputado interpelante y el ministro de agricultura.

La crónica parlamentaria prueba cómo éste sostuvo con firmeza la legitimidad de los procedimientos del Ejecutivo, haciendo una interesante exposición sobre los negociados a que dieron margen la enajenación del suelo fiscal durante los últimos años y terminando por reiterar la enérgica resolución de continuar con la investigación hasta lograr la total reivindicación de la tierra pública malvendida.

En el discurso del diputado interpelante, como en numerosas publicaciones relacionadas con el asunto, se descubre el nuevo aspecto con que se quiere ahondar el examen de esta grave cuestión. Vemos, en efecto, que un extraño espíritu de tolerancia, no exento de cierta sentimental ternura, interviene en el juzgamiento de la situación de las personas o entidades comprendidas en los decretos del Ejecutivo. Sin negarse el evidente dolo que ha existido en muchas adquisiciones de suelo fiscal y en las flagrantes violaciones de la ley de tierras, reveladas en gran número de concesiones, hácese uso para apreciarlas, de una singular benevolencia que comienza por admitir como casi lícitas las transgresiones legales cometidas, basándose en que la generalización de las maniobras delictuosas, arrebata a éstas cierta gravedad, presentándolas, más que como punibles delitos particulares, como defectos sociales más dignos de piedad que de castigo. Y ya en ese sendero de benigna tolerancia, no hay por qué detenerse.

Hemos visto, en efecto, invocar la situación de los malos concesionarios [illegible] desposeídos, como un [illegible] suspender contra ellos todo procedimiento, a fin de evitarles amarguras en el pingüe usufructo de las tierras tan fácilmente adquiridas. Finalmente, se argumenta, que los decretos del Ejecutivo introducen la zozobra y el descontento en el régimen de vida de los territorios, dentro de los cuales ha desaparecido la estabilidad económica, al perderse la confianza en el título de propiedad que caucionaba toda clase de operaciones.

En resumen: exhórtase al Ejecutivo a suspender sus procedimientos por tres razones: primera, porque siendo las trangresiones legales tan numerosas y generalizadas, adquieren por eso el derecho a la relativa impunidad propia de las dolencias sociales; segundo, porque es lastimoso y cruel, trastornar la tranquila existencia de los beneficiarios de la tierra fiscal ilegítimamente adquirida, arrancándoles la propiedad de que actualmente gozan; tercero, y último, porque ante el malestar general que ocasiona a la existencia económica de los territorios la brusca oscilación sufrida por la propiedad inmobiliaria, es preferible atemperar con los hechos cumplidos y dejar las cosas como están.

La sola lectura de estos singulares argumentos hace su elogio. De modo que no vale la pena insitir sobre ellos. A lo sumo, conviene tenerlos como indicio de una moralidad social que prevaleciera hasta no hace mucho y que se esfuerza todavía en imponer sus direcciones al ambiente.

Pero esas maneras de ver que han encontrado su vocero parlamentario, encontraron también su respuesta en el recinto de la cámara. Nada ni nadie detendrá la investigación emprendida por el Ejecutivo ni podrá detener las sanciones que de ella fluyere. La tierra expoliada volverá al patrimonio patrio y los expoliadores serán castigados.

UN ERROR

"La Nación" ha incurrido en el error de Micromegas: escuchar a los hombres. Para cometer inmediatamente una falta mucho más grave: disculparse ante ellos. Porque no es necesario acudir en préstamo a la proverbial sabiduría de las naciones para admitir que quien se excusa se acusa. Durante largos años "La Nación" rehuyó obstinadamente toda confrontación con las sanciones falibles de la opinión pública. Pensaba "La Nación" en plano ideológico tan elevado, que sus pensamientos estaban naturalmente liberados del contralor que la sociedad ejerce sobre los órganos de publicidad. Si "La Prensa" no sonreía nunca, "La Nación" no discutía jamás. Privilegio anexo a su condición extraordinaria y matemáticamente correlativo a sus espaciosas magnitudes. De paso, resultaba una táctica cómoda: quien no disputa sobre sus yerros comienza por no admitirlos. Infortunadamente, "La Nación" ha experimentado la imperdonable curiosidad del monstruo de Voltaire. Como Micromegas, alzó un día a los hombres en la palma de su mano para escuchar sus opiniones. Desde entonces, "La Nación" se perdió al perder aquella simplísima estru[illegible] raba su actividad sobre este postulado fundamental: "La Nación" no se equivoca". Micromegas, indignado ante la irreverente censura de sus actos, se sintió inducido a revisar todo el sistema de sus proposiciones para recoger en ese trabajo los elementos con que habría de fulminar a sus audaces exégetas. Pero como el ángel extraviado en una biblioteca filosófica, sus investigaciones le fueron fatales, introduciendo en sus ideas un elemento sutil y deletéreo. la duda. "La Nación" sufrió esa vacilación espiritual tan loable en los filósofos y tan deplorable en los hombres de acción. Sintió temblar aquella convicción tradicional que fuera la piedra sillar de su prosperidad. Azorado y titubeante, el gran diario hubo de pensar más de una vez que el orgulloso lema de otrora contenía quizá una afirmación jactanciosa. Llegó quizá un día en que "La Nación" se confesó a sí misma que "La Nación" también se equivoca". Día funesto en que perdió todos los atributos de su eminencial superioridad, descendiendo pausadamente al nivel común de las entidades terrestres. Y desde que "La Nación" duda de sí misma, discute. No fué tan grande la caída de Micromegas, en cuya monstruosa naturaleza existía el buen sentido suficiente para rechazar las consecuencias del primer desliz.

Se esfuerza hoy "La Nación" en convencernos de que sus contradicciones son naturales y humanas, y que si ayer dijo blanco nada puede impedirle decir hoy negro y mañana rojo. He ahí un esfuerzo dialéctico perfectamente superfluo. Persuadidos estamos de que el criterio de "La Nación" es perfectible y que en la medida que se enriquecen sus conocimientos se modifican sus raciocinios. Ha tiempo aprendimos que hoy es teorema lo que ayer era axioma, y viceversa. De modo que si nos ocurre a veces confrontar dos opiniones de "La Nación" diametralmente opuestas entre sí, no es con el maligno propósito de mortificar su amor propio, sino, puramente, con el fin de probar con ejemplos — tal enseña la buena pedagogía — cómo el tiempo y los hechos influyen poderosamente en la rectificación de las proposiciones de apariencia más sólida. Si la gota perfora el peñasco, hay motivos suficientes para creer que aún las construcciones mentales del gran diario sufren la influencia pertinaz de los fenómenos exteriores. En consecuencia, no afirmaremos jamás que "La Nación" se equivoca o se contradice en el tiempo con la franqueza propia de cualquier humilde mortal; diremos, sólo, que "La Nación" corrige sus conclusiones.

Y esa corrección importa no poco, si se recuerda que jamás se admitiera un yerro en tal tribuna editorial. Pero esto era en los tiempos en que desde "La Nación" se contemplaba el mundo, no por un agujero como el burgués de Goethe, sino con una lupa. Felices tiempos en que Micromegas no conocía la duda y [illegible]

Como se conservan los conservadores

EL CASO DE MENDOZA

Parece que después de algunas entrevistas y conciliábulos los conservadores de Mendoza han "confeccionado" la fórmula que deberá suceder, en aquella gobernación, a la actual del doctor Alvarez.

Decir los conservadores, refiriéndose a Mendoza, equivale a hacer referencia tácita de dos o tres nombres que si en épocas normales permanecen ocultos en el retiro de todas las cosas pretéritas, al llegar la época de elecciones adquieren inevitable aunque transitoria popularidad.

Se trata de nombres familiares asociados indisolublemente al recuerdo—nada auspicioso—de situaciones y épocas pasadas. En tiempos ordinarios ni el refugio de un escaño senatorial logra atraer sobre ellos la desdeñosa atención pública. Y se explica. Son hombres inactuales, cuya vida y milagros habría que ir a buscarlos en páginas remotas del calendario político del país.

Pero llega la época de elecciones provinciales y las cosas cambian de aspecto. En virtud de hábilos vernáculares, esos hombres siguen creyéndose indispensables en la dirección de las esferas administrativas y políticas de la provincia natal. Entonces abandonan el silencioso retiro de la metrópoli y hacen aparición en la provincia. Antes se han cambiado telegramas, se han dispuesto recepciones, se han organizado unas cuantas conferencias a puerta cerrada que de antemano se hacen conceptuar como de suma transcendencia para el futuro de la provincia. Luego las conferencias se celebran y se anuncia a son de bombo y platillos que ya está confeccionada la fórmula, certificado de que la provincia puede estar tranquila...

El número, íntegramente, ha vuelto a repetirse estos días en Mendoza. La fórmula ha sido confeccionada entre los tres miembros de la trilogía oficial mendocina: senadores Villanueva y Civit y general Aguirre. Como excelentes conservadores, en efecto, no se han preguntado qué clase de intervención es la que ha tenido el pueblo mendocino en esa fórmula que todavía constituye un interrogante, pues por motivos especiales no se la ha querido hacer pública.

Piensan, en su calidad de presuntos patriarcas provinciales, que cualquiera que ella sea, será ratificada en los comicios, aunque estos comicios no vayan a caracterizarse por su legalidad. La tradición así lo exige, perentoriamente. Y cualquiera que sea el resultado de esta componenda reglamentaria y anacrónica, de acuerdo también con la tradición, los senadores mendocinos volverán a emprender su regreso a la metrópoli, pacífico retiro donde restauran las fuerzas perdidas y las ilusiones maltrechas en la nativa provincia. El viaje de regreso termina el número de las elecciones mendocinas. Conque un desengaño más y hasta otras elecciones.

Ley orgánica ferroviaria

Solicitud de la Cámara de Diputados

Un núcleo muy considerable de obreros de la estación Retiro, en el Ferrocarril Central Argentino, han elevado una nota a la presidencia de la Cámara de Diputados en que se ruega a ese cuerpo legislativo la pronta [illegible] de la Ley Orgánica [illegible]. Se insinúa también en [illegible] de que la Cámara [illegible] las observaciones formuladas al despacho de la comisión respectiva por la Asociación Ferroviaria Nacional que se juzgan complementarias de los términos en [illegible] la ley general.

Por último, en [illegible] texto que encabeza la lista de suscriptos de la nota en cuestión, se hace notar la necesidad de la sanción que se pide, cuyos beneficios no recaerán únicamente sobre las familias y hogares de millares de obreros sino sobre la tranquilidad general del país, como consecuencia de que uno de los gremios más importantes de su progreso, esté bajo el amparo de una ley protectora.

Las giras del interventor

LLEGADA A PERGAMINO

Agasajos en las estaciones de tránsito

(De nuestro enviado especial)

Esta mañana, a las siete, partió de la estación Retiro, con objeto de realizar una nueva gira por la provincia, el interventor federal señor José Luis Cantilo.

Acompañan al interventor en su gira, el ministro de gobierno doctor Ferreyra, el ministro de hacienda doctor Casás, el ministro de obras públicas señor Alberto de Bary, el secretario del interventor, señor Miguel Ripa Elzaurdia, el oficial mayor del ministerio de hacienda, señor Frías, el director general de prisiones, señor Lupo, y el secretario privado del ministro de hacienda, señor Pinto.

Acompaña también al interventor, el doctor Mario Guido.

El andén de la estación Retiro, al partir el interventor, se vió sumamente concurrido por personas que fueron a despedir al interventor y a su comitiva.

Como hemos adelantado, el itinerario de la gira emprendida por el doctor Cantilo comprenderá las ciudades de Pergamino, San Nicolás, San Pedro, Ramallo y Baradero. A Pergamino ha llegado el interventor esta tarde, a las 2, y permanecerá en aquella ciudad hasta mañana a las 8 a. m., en que partirá con su comitiva para San Nicolás.

El sábado, a la misma hora, saldrá para San Pedro, haciendo escala en Ramallo, desde donde, el domingo se dirigirá a Baradero, para regresar de allí a la capital.

Nuestro enviado especial nos envía las siguientes informaciones sobre el viaje del señor Cantilo.

ARRECIFES, agosto 30. — Con el interventor señor Cantilo viajan los tres ministros, los señores Ripa Elzaurdia, Frías, Lupo, Pinto y el doctor Mario Guido. Durante el trayecto, en las estaciones por las que pasó el tren, ha sido objeto de entusiastas demostraciones, de salutación al interventor y de vivas al presidente Irigoyen.

En la estación Zelaya, donde paró el tren breves instantes, el señor Cantilo fué agradablemente sorprendido por la visita del joven Eliseo Rusco, humilde vecino de dicho lugar que obsequió al interventor con un ramo de flores.

En Capilla del Señor un grupo compuesto por más de cien personas, encabezado por el comisionado municipal señor Francisco Cúlgan, esperaba la llegada del tren y al detenerse éste hicieron una entusiasta recepción a los viajeros. El señor Pedro Gorostiaga saludó en nombre de los vecinos de la población, al señor Cantilo, pronunciando un bello discurso. El interventor le contestó agradeciendo la afectuosa bienvenida y ratificando las declaraciones de la presidencia y el cumplimiento de la inflexible y honrada misión que se le ha confiado en la provincia.

En la estación Vagues una comisión de señoras y niños saludó al señor Cantilo obsequiándolo con flores.

Al llegar a San Antonio de Areco, numeroso público, que llenaba el andén de la estación, aclamó la llegada del interventor y de su comitiva, subiendo al tren una comisión especial para saludar al señor Cantilo. El tren llegará, probablemente, a las 2 de la tarde, a Pergamino.

PERGAMINO, agosto 30.—En Capitán Sarmiento numeroso público saludó el paso del interventor. La señorita Esther Criaci, directora de la escuela nacional No. 84, saludó al interventor con un discurso en el cual exteriorizó el agrado con que la población veía la gira del interventor. El señor Cantilo, desde el coche, contestó al discurso, siendo aclamado, como así también el presidente Irigoyen.

En Arrecifes más de 200 personas se hallaban congregadas en la estación. El señor José Luis Arenjo saludó, en nombre del vecindario, pronunciando un discurso, hablando nuevamente el señor Cantilo, quien significó el propósito de presidir la más libre elección que se haya efectuado en la provincia.

En estos dos últimos puntos se constituyeron comisiones de vecinos, sin carácter político, para tributar su aplauso a la intervención.

En Vagues dirigió la palabra al pueblo el ministro de gobierno, doctor Ferreyra.

Gases asfixiantes

El señor Martínez Zuviría ha hablado ayer, en la cámara, sobre los decretos de caducidad de concesiones de tierras fiscales. Había cierta curiosidad en oirle, después de la exposición hecha por el ministro de agricultura y hasta se esperaba — ¡lo que es la ilusión! — que el debate adquiriese noble altura, por la importancia y trascendencia del asunto tratado.

El señor Martínez Zuviría, desde sus primeras palabras, defraudó esa expectativa. Su discurso tomó el carácter de un informe "in voce" en defensa de los acaparadores de tierra pública, y en ese tono se mantuvo hasta el final, abundando en alusiones hirientes para el gobierno, los hombres que han intervenido en la dilucidación del nebuloso asunto y también para este diario, que no se salvó de las diatribas del diputado santafecino. Mientras duró la disertación del señor Martínez Zuviría, la cámara pudo creer que se había transportado a la sala de audiencias de un tribunal. Era un abogado el que hablaba, uno de esos abogados avezados y picapleitos que echan mano de todos los recursos para derrotar al adversario. Los argumentos eran thambién de abogado; defendía la cosa, la parte, sin elevarse jamás a la interpretación o al análisis sereno y patriótico del asunto en debate, que no significa, por cierto, solamente la reivindicación de hectáreas de tierra, sino que también una reparación para la dignidad y la moral de la nación.

La barra aplaudía al orador; era también un barra de concordato judicial quea lentaba al abogado, feliz de hallar al fin un estrado para poder aventar un pleito indeferdible y el aplauso contribuía, aún más, a dar chatura al discurso y a hacer asfixiante el ambiente. Al final, el ministro de agricultura resumió la impresión del auditorio que fué a la cámara con la ilusión de asistir a un debate elevado. "Vine a la cámara con la ilusión de debatir asuntos públicos y me he encontrado con jueces que juzgan y abogados de las partes, no abogados del pueblo".

Como ya digimos, el señor Martínez Zuviría, en cierta parte de su discurso, refiriéndose a LA EPOCA, tuvo la gentileza de decir que era un diario subvencionado. Fué una flecha perdida: sólo son las malas causas las que no tienen plausible defensa, las que requieren pagar generosamente al abogado. LA EPOCA defiende los más sagrados intereses de la nacionalidad, y bien se sabe que en la defensa de tan nobles causas no interviene el dinero, porque la razón no se aviene con el soborno.

EL MINISTRO DEL INTERIOR

Esta mañana llegó de Santiago del Estero, el ministro del interior, Dr. Ramón Gómez.

Numerosos amigos del ministro fueron a saludarle a la estación Retiro. [illegible]

UNIÓN CÍVICA RADICAL

En el Comité de la Capital

[illegible]

De acuerdo con lo resuelto por el Comité de la Capital, mañana se realizarán en todos los comités de la capital las elecciones de convencionales y cargos vacantes en las comisiones directivas circunscripcionales. El acto se iniciará a las 7 p. m. y terminará a las 11 p. m., hora en que se dará comienzo a los correspondientes escrutinios.

Sólo tienen derecho a votar los ciudadanos que hayan firmado el registro respectivo con anterioridad al 28 de febrero de 1917, con excepción de los de la sección 17 en la que sólo podrán votar los inscriptos y firmantes del libro, con anterioridad al 28 de febrero de 1916. Es condición indispensable que cada ciudadano se presente munido de su libreta de enrolamiento.

La elección se efectuará en los siguientes locales:

Circunscripción 1a., calle Provincias Unidas 3690 al 94; 2a., Montegudo 12; 3a., Montes de Oca 719; 4a., Almirante Brown 1064; 5.a, Membrillar 83; 6a., Formosa 24; 7a., Gazcón 651; 8a., Rioja 1274; 9a., Bermejo 53; 10a., Belgrano 2470; 11a., Larrea 258; 12a., Tacuarí número 1089; 13a., Santiago del Estero 453; 14a., Cangallo 1528; 16a., Obligado 2166; 17a., Cabildo 146; 18a., Canning 4034; 19a., Azcuénaga 1396; 20a., Cerrito 1225.

El Comité de la Capital ha designado a los siguientes delegados para representarlo en las parroquias:

Circunscripción I: E. Barbieri; II: J. Ferrua; III: L. O. Gargiulo; IV: J. Rubiera; V: E. J. Misenta; VI: R. B. Trucco; VII: J. Bidegain; VIII: N. Bratocevich; IV: J. A. Amuchástegui; X: M. Gazpio; XI: A. Magnasco; XII: F. Rolando; XIII: E. Capurro; XIV: E. Pugnalin; XVI: A. E. Grandi; XVIII: A. Murray Brown; XIX: P. Podestá; XX: S. Gallegos.

Rectificación del Riachuelo

La supresión del puente en Barracas Iglesia

De acuerdo con los deseos del ministro de obras públicas, doctor Torello, de que este importante asunto sea llevado a feliz término lo más pronto posible, se reunieron en el despacho del director general de ferrocarriles los ingenieros Nogués, Laurel, Huergo y Treglia y el representante del F. C. del Sud, señor Fernando Guerrico, quiénes discutieron ampliamente las diversas cuestiones que involucra este problema.

En primer término, se estudió la posibilidad de levantar las vías del F. C. Buenos Aires y Ensenada, a fin de poder simplificar algo el proyecto preparado por el ingeniero Huergo, pues haría inútil uno de los puentes sobre el Riachuelo.

El representante del F. C. del Sud, por su parte, prometió concretar la opinión del ferrocarril sobre ese punto en una próxima reunión, que tendrá lugar en la semana próxima.

Hemos tenido oportunidad de conversar con uno de los miembros del directorio de la empresa afectada, quien ha tenido la gentileza de adelantarnos algunas consideraciones sobre el particular.

Para levantar uno de los puentes existentes, sería indispensable construir otro, sistema "Scherzer", en Barraca Peña, lo que, técnicamente es posible, pero no sería conveniente pues en la actualidad, nos dijo, existen dos entradas independientes para el tráfico a Puerto Madero procedente de nuestra playa de Km. 5, [illegible] Barraca Peña, y vía [illegible]. De manera que [illegible] de un puente dupl[illegible] do en Barraca Peña traerá aparejada la construcción de su línea de acceso correspondiente a ambos lados del río, pero la duplicación de la vía del lado de Casa Amarilla, sin embargo, no podría efectuarse, sin incurrir en grandes desembolsos para la adquisición de propiedades.

Es de vital importancia, agregó,— que el manejo del tráfico a y desde Puerto Madero no esté sujeto a interrupciones y por la retención de la ruta Barracas Iglesia, estamos mejor asegurados contra esas interrupciones, las que se producirían aún con una doble línea y puentes en Barraca Peña, pues puede admitirse que el movimiento de barcos en ésta parte del río será mayor que aguas arriba, aún cundo sea llevada a cabo la canalización del Riachuelo.

Además, puede anticiparse que cuando los embarques sean nuevamente normales en el puerto y especialmente después del ensanche y canalización del Riachuelo, el movimiento de barcos aguas arriba, desde la Vuelta de Rocha aumentará notablemente, resultando entonces que el recorrido de los trenes durante el día quedará restringido por el paso de los barcos. La existencia de un puente en Barracas Iglesia nos permitirá correr trenes en aquéllas veces del día que el puente de Barraca Peña no nos daría ésta ventaja, puesto que, naturalmente, ambos puentes tendrían que estar abiertos simultáneamente.

La mendicidad en Buenos Aires

Un informe del "Ejército de Salvación"

[illegible] jefe del [illegible] de Salvación coronel Palmer, acaba de evacuar un intersante informe acerca de la mendicidad en Buenos Aires, en lo que se refiere a las mujeres y criaturas que piden limosna por las calles.

Apúntase en la investigación realizada para comprobar la necesidad que impele a esta gente a mendigar, una serie de observaciones que acusan los medios de que se valen estos profesionales del delito para estafar la credulidad pública.

Durante un período de cuatro semenas, once oficiales del ejército salvacionista han interrogado desde las 8.30 de la mañana hasta las 10.30 de la noche, a todas las mujeres y niños que encontraban mendigando en un radio de acción que cubría toda la parte central de la capital. Y valiéndose de diferentes procedimientos, púdose llegar a la conclusión de que de 102 personas encontradas mendigando, 40 mujeres dieron dirección falsa, no pudiendo ser halladas, de lo cual se deduce que eran mendigas de oficio: 3 de las mujeres del grupo recibían recursos con regularidad, no precisando, por consiguiente, ayuda de ninguna clase. Seis eran verdaderas y descaradas mendigas de profesión. Cincuenta y tres personas de las 102 visitadas en sus casas, fueron halladas viviendo en la más humilde y dolorosa miseria. Esto era evidente desde el primer instante que se visitaba su míseras viviendas.

Un análisis hecho sobre una base de 90 de las 102, proporciona los siguientes datos sobre la miseria y subsiguiente mendicidad:

a) Esposos sin ocupación . . . 19
b) Esposos enfermos 6
c) Abandonadas por el esposo. 6
d) Viudas 33
c) Por deuda de alquiler de habitación 26

Diez naciones se hallaban representadas en esas 102 mujeres, predominando la raza latina.

Los distritos principales de donde vienen estas gentes son: Ciudad, Vélez Sársfield, Corrales, Barracas, V. Ortúzar, Floresta, Lanús, V. Alvear, V. Crespo, etc.

Después de las averiguaciones hechas en la forma indicada, se hizo otra selección haciendo concurrir a las mujeres a la administración central del ejército y a otros lugares donde se les prestó socorro. En los casos verdaderamente dignos, se les proporcionó dinero para pagar el alquiler, y proveerse de alimento o se les dió comestibles, etc. Pero esto, naturalmente, es sólo un calmante, pues la raíz del mal permanece.

Algunas de las personas entrevistadas habían sido detenidas por la policía, pero una vez puestas en libertad después de pasar una o dos días en casa volvían otra vez a mendigar, escapando la vigilancia de algún policía menos experto.

Muchas manifestaron que se veían obligadas a mendigar o perecer de necesidad.

El coronel Palmer, después de citar algunos casos verdaderamente lastimosos, concluye insistiendo sobre la necesidad de legislar sobre el particular como único medio de combatir la mendicidad. Y sugiere la idea de que las asociaciones filantrópicas cuando se trate de mujeres que dicen tener esposos sin trabajo o enfermos, los hagan concurrir o vayan a visitarlos, pues, estos casos son siempre sospechosos.

Carlos Peixoto de Mello

[illegible] repentinamente en las últimas horas del día de ayer.

Descendiente de una familia patricia del Brasil, el diputado Mello era una de las más jóvenes y descollantes figuras del parlamento fluminense y ocupaba una banca en representación del segundo distrito del estado de Minas Geraes, su pueblo natal, por el cual fué elegido durante tres períodos consecutivos.

Era el extinto un talentoso financista, además de un orador fogoso y entusiasta. Había cursado derecho en la universidad de San Pablo, donde se graduó de doctor en ciencias jurídicas y sociales.

Con su muerte pierde el país amigo uno de sus hombres de más valer y del cual cabía esperarse mucho aun.

El primer ferrocarril Argentino

Edificio actual del ferrocarril del Oeste, frente a la plaza Once de Septiembre.—En ángulo: el edificio que ocupaba la estación el 30 de agosto de 1857, cuando fué librado al servicio público el primer ferrocarril argentino.

Asociación Nacional del Profesorado

CONFERENCIA DOCENTE

La estabilidad de los profesores

La comisión encargada por la Asociación Nacional del Profesorado, para organizar la primera "conferencia docente", formada por los señores: Presidente, doctor Rodolfo Rivarola, decano de la Facultad de Filosofía y Letras y ex presidente de la Asociación Nacional del Profesorado: vicepresidente, D. Leopoldo Herrera, rector del Liceo nacional de señoritas; vocales: Dr. Adolfo Orma, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y presidente del consejo superior del Instituto Libre de enseñanza secundaria; D. Jorge Boero, vocal del consejo nacional de educación; D. [illegible], director de la escuela normal de profesores Nro. 2; Dr. Manuel Derqui, rector del colegio nacional Mariano Moreno y presidente de la Asociación Nacional del Profesorado; D. Ricardo Rojas, profesor de las Universidades de Buenos Aires y La Plata; secretarios: Srta. Matilde Flairoto, directora de la escuela normal de Avellaneda; Dr. Emilio Ravignani, profesor en la Universidad de La Plata y en el colegio nacional Mariano Moreno, ha elevado a la junta directiva las bases para la primera conferencia general de profesores promovida por la Asociación Nacional del Profesorado.

La primera cuestión trata sobre las bases para una ley de estabilidad del profesorado; la comisión entiende someter a la conferencia solamente la manera que se juzgue mejor para obtener una ley que asegure la estabilidad de los profesores en el desempeño de sus cátedras.

La segunda cuestión aconseja reglas a que deberá sujetarse la provisión de cátedras en los establecimientos de enseñanza secundaria, normal y especial.

En la tercera cuestión se fija el mínimo de instrucción primaria obligatoria y de un ciclo de instrucción superior y de correlación con los estudios secundarios, normales y especiales.

La comisión ha resuelto ofrecer al ministro de justicia e instrucción pública la presidencia de honor de la conferencia docente.

Los profesores del colegio nacional "Bartolomé Mitre", han designado delegado al profesor Manfredo Stuchi del Castillo y los del "Mariano Moreno" a los doctores Jenaro Sixto y Héctor Perdriel.

Enseñanza de la lectura

Conferencia del profesor Pizzurno

El distinguido educador, profesor Pablo A. Pizzurno, dió una conferencia sobre enseñanza de la lectura, al personal de las escuelas del consejo 12, en el local del teatro Pueyrredón.

Después de una serie de consideraciones sobre el fin de la enseñanza de esa importante asignatura, en la escuela primaria, estudió, señalando las causas, los defectos e inconvenientes más comunes, la falta de textos adecuados para una instrucción correlativa y una educación moral eficiente, llamando la atención de los maestros sobre algunas cuestiones interesantes para el progreso efectivo de la metodología de la materia.

Entrando a la parte práctica, el profesor Pizzurno, leyó con su habitual maestría, algunos trozos selectos, que provocaron aplausos de la concurrencia que llenaba el salón.

Después de la conferencia, los alumnos de la escuela número 1, que dirige el profesor Salomone, entonaron con notable corrección algunos coros enseñados por el maestro Sreppi.

Al acto asistieron el presidente del consejo, doctor Gallardo, los vocales Herrera Vegas y Boero, el inspector general, señor Salinas, varios inspectores técnicos, los miembros del consejo 12 y el director de instrucción pública, señor Gené.

Intervención a la Provincia de Buenos Aires

LOS COMISIONADOS

Telégramas de felicitación

OTRAS INFORMACIONES

Los comisionados—

Por decreto de ayer se nombró comisionado municipal de Carlos Pellegrini a don Blas Goni y comisionado escolar de Trenque Lauquen a don Artemio Barreiro.

También se resolvió no aceptar la renuncia presentada por don Manuel López Seco, designado recientemente comisionado municipal en Brandzen.

El comisionado de C. de Areco—

Con motivo de la designación del señor Ambrosio J. Gioja, para comisionado municipal del partido de Carmen de Areco, el interventor nacional ha recibido un telegrama firmado por lo más representativo de ese partido.

Nombramientos—

Por el ministerio de gobierno se hicieron ayer los siguientes nombramientos: jueces de paz, titular y suplente de Vedia, partido de Lincoln, a Jacobo C. Benzadón y Protasio Díaz, respectivamente; jefe del registro civil de Roque Pérez, Manuel Melo Fajardo; de General Lamadrid, Juan Gamboa; de Las Conchas, Carlos María Campos; comisario de policía, Rodolfo Aguilar; subcomisario, Miguel Silva, y escribiente Félix Lenzi (hijo).

En el registro de la propiedad—

Por el ministerio de gobierno se hicieron los siguientes nombramientos para el registro de la propiedad: Auxiliares, Ramón Suciro, Vicente F. Vigier, Osvaldo Burela, Ismael Dozo, Eduardo Sperotti y Ademar Fernández; encargado de protocolos, Gabriel Arrecigor; ordenanzas, Miguel Molesi y Domingo Santoro; sereno, Bruno Muzzi.

La defraudación en la policía—

El juez del crimen, doctor Facio, ordenó ayer varias diligencias en el proceso que instruye con motivo de las defraudaciones en la policía.

Entre otras, solicitó un informe pedido de la empresa del ferrocarril del Sud, respecto a las cantidades de forraje transportadas con destino a la policía.

El contador señor Ambrosetti ha sido designado para realizar la compulsa correspondiente.

El fiscal del crimen, [illegible] a un llamado hecho a [illegible] concurrió al juzgado para tomar intervención en el asunto.

También tomó declaración el doctor Facio al inspector de policía, don José S. Pereyra.

Pago a la administración—

Como lo habíamos anunciado, ayer se efectuó el pago de sueldos al personal de la administración y de las pensiones y jubilaciones del montepío civil.

Una felicitación—

Entre los muchos telegramas de felicitación recibidos por el interventor con motivo de las acertadas designaciones de comisionados, figura el que a continuación transcribimos, procedente de Chivilcoy, que dice así:

"El personal docente de las escuelas del distrito de Chivilcoy y autoridades comunales reunidas en una gratísima demostración de afecto al señor comisionado escolar, don Evasto G. Mangudo, se complacen en felicitar a usted por tan acertada designación.

Pago a los maestros—

Ayer se giraron los sueldos y gastos del personal docente por el mes de julio último, para los siguientes distritos: Alberti, Bartolomé Mitre, Bolívar, Cañuelas, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Carmen de Areco, Caseros, Castelli, Colón, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Chascomús, General Alvarado, General Alvear, General Belgrano, General Madariaga, General Pinto, González Chaves, Juárez, Luján, Merlo, Monte, Moreno, Patagones, Pergamino, Pilar, Rivadavia, San Andrés de Giles, San Pedro, Suipacha, Tordillo, Tornquist, Trenque Lauquen, Vecino y Zárate.

Pago de impuestos—

El ministerio de obras públicas ha dictado un decreto autorizando a la dirección general de salubridad para acordar plazo hasta el 31 de octubre próximo para abonar sin multa los impuestos de cloacas y aguas corrientes, siempre que en cada caso satisfagan las deudas en su totalidad.

También se prorroga por el mismo tiempo el plazo para abonar las rentas de cloacas domiciliarias [illegible]

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION POLITICA

TEXTO DE LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE WILSON AL PAPA — ACUSACIONES CONTRA EL GOBIERNO ALEMAN — IMPORTANCIA PREDOMINANTE QUE LA NOTA ASIGNA AL PUEBLO ALEMAN SOBRE EL GOBIERNO — LOS MOVILES DE LA GUERRA EN ESTADOS UNIDOS — CONDICIONES PARA UNA PAZ PERMANENTE — POSIBLES DIVERGENCIAS DE CRITERIO ENTRE Mr. WILSON Y LA ENTENTE.

Tres son los puntos culminantes del momento: la respuesta del presidente Wilson a la proposición pacifista de Benedicto XV, la clausura de la asamblea de los rusos en Moscú, y la de los socialistas aliados en Londres.

Respecto de lo primero, ya expusimos nuestros comentarios en la reseña de ayer. Sólo que el resto de la nota recién hoy es íntegramente conocido. La importancia histórica de dicho documento obliga la transcripción de sus principales párrafos.

Comienza acusando recibo de la carta de Su Santidad. Y añade:

"Todos los corazones que no hayan sido obcecados y endurecidos por la terrible guerra, han de sentirse conmovidos ante el patético llamamiento de Su Santidad, y apreciarán su dignidad y la fuerza de los motivos humanos y generosos que la han inspirado.

"Desearíamos fervientemente poder entrar por el camino de la paz, que en forma tan persuasiva nos señala; pero sería una locura adoptarlo si no ha de conducir a la meta buscada."

Protesta, luego, basar su respuesta en los hechos, y afirma que lo importante no es una suspensión de armas, sino una paz estable.

Entrando en materia, substancia el propósito papal como el de una vuelta al "statu quo ante bellum", con perdón y desarme generales, concierto de las naciones, basado en la aceptación del principio del arbitraje, y un convenio semejante para la libertad territorial. Se deja sentado —continúa Wilson— que las reclamaciones territoriales de Francia e Italia, los difíciles problemas de los Balkanes y la restitución de Polonia, han de ser objeto de un arreglo conciliatorio, prestándose debida atención a las aspiraciones de los pueblos, cuya fortuna política y cuyos objetivos estén comprometidos en esas cuestiones.

El juicio inmediato del presidente norteamericano se condensa en esta cláusula:

"Es evidente que ninguna de las partes de ese programa podrá realizarse con éxito, a menos que el "statu quo" suministre una paz firme y satisfactoria."

Entrando a detallar este argumento, el presidente Wilson declara que el objeto de la guerra es salvar a los pueblos libres de la amenaza de una vasta organización militar; que ésta se propuso secretamente dominar al mundo; que para ello ha prescindido de toda obligación y principio internacional y de honor; y que escogió el momento, procediendo repentina y violentamente.

A este cuerpo de acusaciones contra el imperialismo germano, el presidente agrega la consideración de los atentados de lesa humanidad. Y hace constar que aquél es hoy enemigo de las cuatro quintas partes del mundo.

Precisando los alcances de su imputación, Mr. Wilson exime de ella [illegible] pueblo alemán".

Dice que la sumisión de éste no incumbe a las potencias; pero sí el impedir que los demás estén a la discreción del kaiserismo.

La propuesta pontificia se aparta de tal propósito; reforzaría el resurgimiento de ese factor nocivo y obligaría a una alianza permanente de naciones hostiles al pueblo alemán. Además, Rusia quedaría abandonada a la reacción.

Ninguna paz puede prevalecer sobre tal fundamento.

"Los hombres de estado responsables han de comprender en todas partes, si antes no lo comprendieron, que ninguna paz puede fundarse con seguridad en restricciones políticas y económicas tendientes a aventajar a algunas naciones y poner trabas y dificultades a otras, en ningún acto vengativo, de cualquier clase, ni en daños ni represalias deliberadas."

En seguida, el presidente Wilson rememora las afrentas sufridas por su patria.

"El pueblo norteamericano—añade—opina que la paz debe estar fundada en los derechos de los pueblos y no en los derechos de los gobiernos; que los pueblos, grandes o pequeños, débiles o poderosos, han de tener iguales derechos a la libertad, la seguridad, el gobierno propio, y a la participación, en condiciones equitativas, a las oportunidades económicas del mundo. Por supuesto, entre ellos queda incluído el pueblo alemán, si acepta la igualdad y no busca la dominación.

"Por lo tanto, la base de criterio del valor de cualquier plan para establecer la paz es que ésta esté fundada en la buena fe de todos los pueblos interesados."

La frase wilsoniana alcanza vibraciones fustigantes, cuando dice:

"Por una parte tenemos la palabra de un gobierno ambicioso e intrigante; y por la otra un grupo de pueblos libres. Esta base de criterio va a la raíz misma de la situación y es la que debe aplicarse."

Hace después la exposición de propósitos de los Estados Unidos en la guerra: ninguna ventaja material: reparaciones sin mengua de soberanías: reivindicación de soberanías. Puniciones, desmembramientos, ligas económicas excluyentes, serán inadmisibles; porque la paz debe fundarse en la equidad.

La palabra del gobierno alemán debe traer por precisa garantía la evidente ratificación del pueblo alemán.

La nota wilsoniana concluye así:

"Una paz que dispusiera modificaciones territoriales y la reconstitución de las pequeñas naciones, en caso de ser hecha con el gobierno alemán, sería tal que ningún hombre ni nación alguna podría depender de ella.

"Debemos esperar nuevas evidencias de los propósitos de los grandes pueblos de los imperios centrales.

"Quiera Dios que nos sean dados pronto, como medio de restablecer la confianza de todos los pueblos en la fe de las naciones y la posibilidad de tratar la paz con ellas."

Hay en la respuesta del presidente Wilson un fondo que mantiene la unidad de línea de criterio respecto a la paz entre esta última palabra suya, y la orientación del famoso mensaje sobre la presunta paz sin victoria.

El punto inseguro, desde el punto de vista de las normas ententistas, se halla en el rechazo "a priori" que formula Mr. Wilson, de toda tendencia punitiva. Hasta cierto punto, hay implicancia en ese postulado, pues el hecho mismo de negarse a cerrar paz con el gobierno a quien se acusa de la responsabilidad de la guerra, es ya por sí una actitud punitiva; y ésta se extiende al pueblo que de dicho gobierno depende, mientras no se haga solidario de sus compromisos, o se desprenda de él. Hay en ese pasaje una incitación a la revolución, la cual sería, en substancia, el castigo de los Hohenzollern. Castigo ya alentado por los prohombres de la política británica, quienes alguna vez llegaron a decir [illegible] Guillermo II compareciese en Londres ante el tribunal que debería juzgarle por los crímenes de lesa humanidad que ha promovido y fomentado.

De esta suerte, aunque es bien probable que exista un acuerdo fundamental entre el gobierno de Wáshington y los demás de la Entente, en cuanto al rechazo de la propuesta pontificia: es posible que el tono de la respuesta de los aliados occidentales difiera un poco del de la norteamericana. Porque, aparte del espíritu punitivo de la guerra, en su faz actual, el "boycott" comercial a Alemania ha sido acordado para después, en la conferencia de París. A menos que la Entente se retracte luego, por razones de alta política.

En el punto de las soberanías no están conformes aquellas nacionalidades cuya independencia significaría desmembramientos en los imperios. Esa es otra faz de la nota wilsoniana.

La prensa inglesa roza estos puntos, sin impugnar ningún pormenor; pero, en general, aplaude el tono de la respuesta.

La norteamericana, lo ratifica.

Frente occidental

Parque alemán volado en Courtecon —Rechazo de ataques alemanes en Caurieres y Oostaverne—Incursiones inglesas por Gouzeaucourt y Hulluch—Bombardeos en el Mosa por los alemanes—Incendio de una fábrica de torpedos alemana.—Situación en Bélgica—Naves hundidas—Movimiento marítimo—Clausura de la conferencia de Londres.

PARIS, agosto 30.—El ministerio de la guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

En el frente del Aisne hubo combates de artillería con intermitencias.

Nuestros tiros hicieron volar un depósito de municiones en la región de Courtecon.

El cañoneo fué bastante violento en el sector de Avocourt y en el cerro 304.

Al norte del bosque de Caurieres rechazamos varias patrullas hostiles, que hacían exploración.

En la región de Beaumont, desde el 26 del corriente, hicimos 1470 prisioneros no heridos, comprendiendo a 37 oficiales.

Reinó calma en casi todo el frente, con excepción de la zona del monumento de Heurtebise y ambas orillas del Mosa, donde fué grande la actividad de la artillería.

EL HAVRE, agosto 30.—El gobierno belga publica el siguiente comunicado sobre la campaña de su ejército:

El lunes, en las primeras horas de la noche, y ayer a la misma hora, nuestras patrullas estuvieron en gran actividad.

Al sur de Dixmude nuestros exploradores dispersaron un destacamento enemigo tomando algunos prisioneros.

A causa del mal tiempo fué débil el fuego de la artillería.

LONDRES, agosto 30.—El estado mayor británico transmite el siguiente parte que da a la publicidad el ministerio de la guerra:

Efectuamos con éxito "raids" al nordeste de Gouzeaucourt y al sudoeste de Hulluch, tomando algunos prisioneros.

[illegible] de Lan[illegible]marck un punto fortificado en que se resistía un grupo de enemigos, inmediatamente frente a nuestra nueva línea.

Al este de Ooosttaverne esta mañana temprano unos destacamentos de granaderos enemigos atacaron a dos de nuestros puestos y fueron rechazados con pérdidas.

No hay ningún otro hecho de especial interés que señalar en el frente.

PARIS, agosto 30.—El estado mayor portugués publica este comunicado sobre las operaciones de sus tropas:

Durante la semana, rechazamos un raid del enemigo en Armentieres y tomamos algunos prisioneros.

En todo el frente las patrullas trabaron combates repeliendo al enemigo, que empleó muchas bombas de gas.

Hubo acciones de artillería por ambas partes.

Nuestras tropas sufrieron pocas pérdidas y su moral es excelente.

NUEVA YORK, agosto 30.—El estado mayor alemán publica este comunicado que trasmiten de Berlín:

Por efecto de la tormenta y la lluvia, la actividad del fuego se mantuvo en límites moderados.

En ataques de reconocimiento, tomamos prisioneros y botín.

El cañoneo en Flandes se reanimó en las últimas horas de la tarde entre Langemarck y Hollebeke.

Al nordeste de Frezenberg, un contraataque hizo retroceder a los británicos de la mella que hicieron en nuestra línea.

Frente a Verdun, la fuerte actividad de la artillería se limitó a la orilla oriental del Mosa, entre Beaumont y Damlop, como represalia contra el bombardeo de Thiacourt por los franceses.

Noviant aux Pres y Pont a Mousson, estuvieron sometidos a un tiro de larga distancia.

No se han realizado combates de importancia en el frente del oeste.

PARIS, agosto 30.—De los encuentros habidos entre el 1o. de enero y el 1o. de agosto entre buques franceses y submarinos alemanes, 106 fueron favorables a los franceses. Treinta y cuatro veces las maniobras de los buques evitaron los torpedos, 62 veces la artillería alejó a [illegible] submarinos, 17 veces los submarinos fueron perseguidos y tres veces los buques mercantes escaparon encallando y siendo remolcados después.

LONDRES, agosto 30.—Anuncian de Cherburgo que el almirantazgo francés, después del consejo naval reunido con motivo de la pérdida del crucero auxiliar francés "Provence", hundido por un submarino, el 26 de febrero de 1916, admitió que perecieron 771 militares y pasajeros de los que conducía.

LONDRES, agosto 30.—El almirantazgo anuncia hoy que durante la última semana entraron en los puertos del Reino Unido 2629 buques y salieron 2680.

Fueron hundidos en el mismo período 18 buques mercantes de más de 1600 toneladas y cinco de un tonelaje inferior. No fué echado a pique ningún barro pesquero.

Los submarinos enemigos atacaron sin éxito a seis embarcaciones.

LONDRES, agosto 30.—Un despacho de Copenhague anuncia el hundimiento del vapor noruego "Frigga". Su tripulación fué salvada.

LONDRES, agosto 30.—El "Morning Post" publicó un despacho de Santander en el que se anuncia el hundimiento del vapor noruego "Konsli", ocurrido frente a las costas españolas.

LONDRES, agosto 30.—Anuncian de Amsterdam que los alemanes sentenciaron a muerte al alcalde de Hamoy, acusado de complicidad en la fuga de los belgas al territorio holandés.

El prior de un monasterio y el profesor Ballaing, fueron condenados a prisión perpetua.

AMSTERDAM, agosto 30.—Los alemanes están reforzando sus guarniciones de la frontera septentrional de Bélgica, cerca de la boca del Escalda. Saint Vliet ha sido fuertemente reforzado, y se están aumentando las reservas concentradas en Amberes.

AMSTERDAM, agosto 30.—Ha sido detenida en Bruselas la esposa de M. Paul Errera, director de la universidad de la capital belga, acusada de espionaje y de la falsificación de libretas de identidad.

AMSTERDAM, agosto 30.—Telegrafían de Berlín que un voraz incendio destruyó la fábrica de torpedos de Schwartzkopf.

Circula el rumor de que hay numerosas víctimas.

LONDRES, agosto 30.—A última hora se anuncia que es posible que la conferencia socialista interaliada se prolongue uno o dos días.

La conferencia discutió hoy dos informes, uno sobre la conferencia de Estocolmo, y otro sobre las condiciones de paz formuladas por los diferentes partidos.

M. Vandervelde, ministro belga sin cartera, presentó una enmienda, que propone que los socialistas aliados se abstengan de encontrarse con los de los países enemigos, mientras éstos sigan ocupando territorios conquistados de hecho.

LONDRES, agosto 30.—Antes de clausurar sus sesiones, la conferencia socialista envió a Rusia un telegrama felicitando al pueblo ruso y haciendo votos por el triunfo definitivo de la revolución.

Frente oriental

Siguen las batallas de Ocna y Soveja — Dispersión voluntaria de una división rusa en Muntcheltu — Los alemanes llegan hasta Varnitza — Toma de Moncelul y Boyany por los germanos — Los austriacos ceden a los contraataques rumanos — Tropas japonesas para Rusia — Escaramuzas en Macedonia y Armenia — Fin de la conferencia de Moscú — Otras noticias.

PETROGRADO, agosto 30 — El gobierno publicó el siguiente parte oficial del estado mayor ruso:

En dirección a Brody, los tiroteos fueron más intensos.

Hacia Ocna, en el frente rumano, en la región al norte de Grozestchi y al nordeste de Soveja, el enemigo continuó atacando con obstinación durante todo el día de ayer. La batalla continúa con éxitos variables.

En dirección a Focsani, ayer al amanecer, después de un cañoneo, las tropas hostiles atacaron nuestras posiciones en la región de Moncelul. Una de nuestras divisiones abandonó la posición y huyó en desorden.

El enemigo avanzó durante el día, llegando a la línea de Ireshi, Desus, Varnitza, Fitioneshti y Chioliantchi. Por la noche, continuó desarrollando su éxito y penetró en nuestras posiciones de la región de Varnitza.

En el resto del frente se mantuvieron tiroteos.

En el Cáucaso, al norte de Mush, un escuadrón de reconocimiento, desalojando de su posición a una compañía turca, llevó a cabo con éxito una exploración en dirección a Mush y más al sur. El escuadrón regresó con prisioneros.

Unos aeroplanos alemanes bombardearon la estación del ferrocarril de Zamirie.

NUEVA YORK, agosto 30 — El estado mayor alemán publica el siguiente comunicado que transmiten de Berlín:

En ambos lados del valle de Oitoz, tomamos por asalto las posiciones de una altura.

Rechazamos fuertes contraataques del enemigo al norte de Groczesco, haciendo más de 600 prisioneros.

Contra el frente montañoso, entre los valles del Casinú y el Putna, los rumanos emprendieron avances sin éxito en varios puntos sobre el borde de los montes.

Al oeste de Sereth, en su curso medio, después de una preparación con la artillería, nos apoderamos del pueblo de Moncelul, combatiendo, casa por casa.

Hicimos retroceder al enemigo luchando en dirección al nordeste, más allá de varias posiciones.

La impetuosidad de nuestras tropas quebrantó fuertes contraataques del enemigo en ambos lados del valle del Susita. Tomamos más de 1000 prisioneros y nos apoderamos de tres cañones y 50 ametralladoras. Las tropas hostiles sufrieron sangrientas pérdidas.

Al este de la vía férrea de Focsani y Adjudul, sólo hubo un vivo cañoneo.

NUEVA YORK, agosto 30 — De Viena tran[illegible]nicado que publicó el estado mayor austro-húngaro:

En el frente oriental, en dirección a Soveja, abandonamos la altura de que nos apoderamos el lunes a causa de un ataque que efectuó el enemigo con fuerzas numéricamente superiores.

Los austroalemanes arrebataron a los rusos las muy disputadas posiciones del pueblo de Boyany en el Dolzck, tomando más de 1000 prisioneros y cogiendo en su poder seis cañones y numerosas ametralladoras.

EL HAVRE, agosto 30 — El gobierno belga publica el comunicado siguiente sobre las operaciones en el Africa Oriental:

Al norte de Malhenge los belgas dieron comienzo a una serie de operaciones en las que alcanzaron éxitos.

El día 18 hicieron retroceder al enemigo en Klumi.

El 19 derrotaron nuevamente al enemigo en Tepe, causándole numerosas bajas y obligándole a retirarse hacia el sur.

Al norte de Mahenge, entre los ríos Ruipa y Lifimber, los anglo-belgas rechazaron a los alemanes.

PARIS, agosto 30 — El estado mayor del ejército del oriente transmite este comunicado:

En dirección del Vardar, las tropas griegas rechazaron un ataque de los búlgaros, después de un violento cañoneo.

Hacia el Cerna y en dirección a Monastir, estuvo en actitud la artillería.

NUEVA YORK, agosto 30 — El estado mayor alemán da a la publicidad este comunicado que se recibe de Berlín:

La actividad del cañoneo ha aumentado mucho últimamente en el frente de Macedonia, sobre todo entre el Vardar y el lago Doiran.

En las pendientes orientales de la Nidze Planina, los búlgaros sostuvieron con éxito combates de avanzadas.

NUEVA YORK, agosto 30 — El estado mayor búlgaro ha dado a la publicidad este comunicado que transmiten de Berlín:

Entre los lagos de Prespa y Ochrida y en ambas orillas del Valdar, se hizo fuego de artillería.

Cerca de Lumnitza, rechazamos unos avances del enemigo.

Al este de Vardar, tomamos numerosos prisioneros británicos.

Dispersamos en las cercanías de Yonikale, a un escuadrón británico que dejó en el campo muchos muertos y heridos.

Hubo un vivo cañoneo en la embocadura del Struma.

LONDRES, agosto 30 — Comunican de Zurich que, según una información [illegible] Nachrichten", [illegible] importantes fuerzas japonesas están concentradas en la Manchuria y que serán destinadas al frente ruso.

PETROGRADO, agosto 30 — En el proceso del ex ministro de guerra, general Sukhomlinoff, el general Vernandea ha declarado que las necesidades de municiones del ejército no fueron satisfechas sino 130 días después de declarada la guerra. Faltaban granadas; pero Sukhomlinoff no comunicaba al zar los informes de los generales en el frente.

MOSCU, agosto 30 — La conferencia que se celebraba en esta ciudad ha terminado.

El jefe del gabinete, señor Kerenski, declaró que el gobierno había tenido motivos fundados para convocarla y que se había justificado su actitud.

No TIRE SU SOMBRERO
Por $ 2.50 lo dejamos nuevo
CASA ROSSI - Corrientes 2164
Anexo Sastrería: CORRIENTES 2202, esquina ANDES
Mandamos a domicilio. Llame por la U. T. 5364 (Mitre).

Frente austro-italiano

Continúa la batalla en Bainsizza. — Bombardeo aéreo de la retaguardia austriaca en Lanovitza. — Los austriacos toman un puesto en el Trentino. — Record de volación. — El avance italiano en el San Gabriele. — Comisión suprimida.

ROMA, agosto 30. — El ministerio de guerra publica el siguiente comunicado oficial:

En la meseta de Bainsizza continuó ayer el combate con el mismo empuje de los días anteriores.

Nuestras tropas, después de conseguir vencer las retaguardias enemigas, pusieron en descubierto y actualmente afrontan la sólida línea de resistencia anteriormente organizada y que el enemigo defiende con encarnizamiento.

En las alturas al Este de Gorizia hemos logrado obtener algunas ventajas.

Durante el día de ayer hicimos un millar de prisioneros. Además, tomamos al enemigo muchas ametralladoras.

En la batalla que se libró ayer participaron 246 unidades aéreas. Una escuadrilla de 40 aeroplanos tipo Caproni coopera en la acción al este de Gorizia, arrojando sobre las baterías adversarias, emplazadas en los bosques de Lanovitza, más de siete toneladas de bombas explosivas.

En el Carso hubo lucha de artillería y acciones de patrullas.

En la región del Stelvio (frente del Trentino), en las primeras horas de la mañana del día 27 el enemigo atacó uno de nuestros puestos avanzados, situado entre los ventisqueros, en el alto valle de Febru, consiguiendo penetrar en él.

Sin embargo, los nuestros lograron ocupar una cumbre más elevada, desde donde mantienen bajo su fuego a la antigua posición.

LONDRES, agosto 30. — De Amsterdam comunican que se publicó oficialmente en Viena el siguiente comunicado:

Evacuamos Monte Santo el viernes por la noche, sin luchar, y los italianos ocuparon esa posición.

Fracasan los ataques emprendidos el sábado por los italianos para romper nuestro frente en San Gabriele.

En el Carso continúa activamente la lucha.

ROMA, agosto 30. — El capitán Julio Laureani, empleando un hidroaeroplano de nuevo tipo, [illegible] Habiendo [illegible] Turín a las 10.07 de la mañana y llegado a Nápoles a las 12.30 de la tarde, después de volar sobre la ciudad, regresó a Turín, llegando a las 8.40 de la noche, sin haberse detenido una sola vez.

De este modo recorrió un trayecto de 1472 kilómetros, estableciendo un nuevo record mundial de larga distancia.

AMSTERDAM, agosto 30. — El corresponsal de la "Koelnische Zeitung" en el frente del Isonzo admite que los italianos se han apoderado de parte del monte San Gabriele.

ROMA, agosto 30. — El ministro de transportes, señor Bianchi, ha dado un decreto por el que se suprime la comisión de tráfico marítimo, a fin de dar otra organización a su servicio.

En América

Aprobando la respuesta al pontífice — La federación de sociedades católicas opta por la paz pontificia — Gastos de la guerra en Estados Unidos — Los impuestos a los beneficios de la guerra.

NUEVA YORK, agosto 30.—Anuncian de Kansas City, que el congreso de la federación de sociedades católicas norteamericanas aprobó una resolución por la cual se aprueban las proposiciones de paz insinuadas por el Papa, reiterando el patriotismo de los católicos norteamericanos.

NUEVA YORK, agosto 30. — Comunican de Wáshington que de todos los estados de América llegan mensajes a la Casa Blanca, aprobando la contestación dada por el presidente Wilson a la nota pacifista del Papa.

WASHINGTON, agosto 30. — La comisión de finanzas del senado de los Estados Unidos ha aprobado hoy un aumento por valor de 498 millones de dólares en los impuestos sobre los beneficios de la guerra. Con esto el total de los impuestos que serán recaudados por tal concepto se elevará a 1600 millones de dólares, o sea el 40 por ciento, en vez del 26, como fué propuesto primeramente. Los financistas expresan su creencia de que estos aumentos serán establecidos con arreglo a los pedidos hechos por senadores como Johnson, Borah, La Follette y otros, que apoyaron la imposición de mayores gravámenes.

La nueva ley exime del aumento del impuesto los beneficios de no menos del 6 por ciento y de no más del 10 por ciento del capital invertido.

WASHINGTON, agosto 30. — [illegible] departamento del tesoro estima que la cuenta de guerra de los Estados Unidos, solamente para el mes de agosto, se elevará a cerca de 1.000 millones de dólares, habiendo llegado a 297.574.400 para el mes de abril. 329.856.843 en el mes de mayo, 415.593.700 en el mes de junio y 716.560.006 en julio.

SITUACION MILITAR

DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE ORIENTE — LA DEFECCION RUSA EN EL SECTOR DE FOCSANI — CUALES PUEDEN SER SUS CONSECUENCIAS — ALEXIEFF ANTE LA ASAMBLEA DE MOSCU — INSTANCIAS A LA DISCIPLINA — LA OPERACION DEFENSIVA DE KORNILOFF Y GOUTON EN BUKOVINA.

Salvo los detalles que indican los respectivos comunicados, el estado general de las operaciones en desarrollo no ha modificado los lineamientos generales que ya les tenemos comentados. Sin las fluctuaciones que el descenso del espíritu en las tropas rusas imprime a la resistencia en la línea defensiva de Ocna y del Sereth, probado está que las fuerzas austro-germanas serían incapaces de quebrantar los pasos tan denodadamente mantenidos, hasta el límite estratégico de la resistencia, por el ejército rumano. Pero es la desgraciada verdad que un hálito de fatalidad se propaga a todos los elementos de la propugnación moscovita; y el soldado eslavo demuestra una fragilidad de ánimo que le hace más accesible a los influjos negativos y maleantes, que a las inspiraciones del patriotismo.

Acaba, en efecto, de darse el caso de producirse en las líneas de Moldavia uno de esos desbandes en masa, de divisiones rusas, único recurso positivo con que los agresores germanos cuentan para llevar adelante una ofensiva que de otro modo no les resulta próspera. Inmediatamente de abandonadas las posiciones por los rusos, los alemanes —que hace tiempo vienen esforzándose por avanzar su frente desde Focsani hasta el Sereth y por dominar la vía férrea que saliendo de aquella plaza se dirige a Jassy pasando por Adjuda — se apoderaron de aquéllas; encontrando así en la cooperación rusa el elemento de éxito que no pudieron proporcionarles sus armas en tantas semanas de martilleo.

Este avance alemán compromete el flanco izquierdo de la línea defensiva ruso-rumana en Ocna; de suerte que, a pesar de la pertinaz resistencia de los defensores de aquel sector, puede ya preverse que se verán en la necesidad de retroceder del mismo hacia la orilla oriental del Sereth, dejando, por consiguiente, en manos de los invasores el codiciado ramal ferroviario.

Quédales aún por cubrir la importante ciudad de Bacau, contra la cual propenden los ataques austrogermanos del archiduque José, en el sector de Slanicu a Moinesci, Cotumba y Gyimes. Si la retirada rusorumana se salva de una ruptura de líneas, y las fuerzas en retroceso mantienen su contacto por la derecha con las que se mantienen a firme hasta la frontera de Bukovina: la situación defensiva ruso-rumana en la Moldavia central podrá dilatarse hasta que la campaña italiana contra Trieste logre obligar al alto comando austro-húngaro a preocuparse exclusivamente del resguardo de su propio territorio occidental; lo que significaría paralizar toda operación activa en Rumania.

En las circunstancias que dejamos descriptas, tienen enorme trascendencia las palabras que acaba de pronunciar en la asamblea de todos los rusos el general Alexieff. Según ellas "el ejército ruso está emponzoñado por la errónea interpretación de las doctrinas que tanto auge han tomado en los últimos tiempos". Ha desaparecido todo régimen de jerarquía; y mientras la oficialidad se mantiene dentro del concepto del deber militar, la soldadesca, transformada en masa deliberante, sólo atiende a amenguar la autoridad de quienes la comandan, sin medir las consecuencias suicidas de su anormal proceder. "Hay que hacer los mayores esfuerzos para reanimar y regenerar el ejército" — insiste en decir de Alexieff.

Y tiene excesiva razón; pues el soldado ruso, en sí mismo, cuando su moral se mantiene sana, es factor de probada utilidad. Dígalo, si no, el fenómeno mismo de su sostenimiento en los límites de Bukovina, a pesar del empuje de la ofensiva austro-alemana que, por obra de la "debacle" moscovita, se ha encajado hasta más allá de Czernowicz.

El plan del príncipe Leopoldo de Baviera, ha consistido, desde el principio, a mediados de julio, en orientarse hacia el ángulo de los ríos Sereth y Dniester, ocupando sucesivamente los pasos del primero, de modo de dominar el segundo por todas las vías paralelas de sus afluentes. Así amenazaba cortar la retaguardia de las fuerzas rusas.

Korniloff ha conseguido frustrar ese propósito, precisamente valiéndose de los afluentes oblicuos del Dniester, y manteniendo cerradas para los adversarios las vastas valladas orientales que tanto ambicionan éstos. Korniloff, justo es reconocerlo, ha concebido magistralmente el plan defensivo que las circunstancias permitían y que la espontánea desorganización de las divisiones rusas dificultaba. Le ha bastado un puñado de hombres decididos, comandados por un general de temple superior, Goutor, para contener la amenaza cuya realización se precipitaba sobre él.

Ultima Hora

La prensa y la respuesta de Wilson

LONDRES, agosto 30. — La prensa de esta capital ha hecho la mejor acogida a la contestación del presidente Wilson a la nota del Papa sobre la paz.

El "Daily Telegraph" dice: "Es esa la contestación que esperábamos del jefe de estado clarividente que está apoyado por una poderosa nación. Si era de temer que nuestra indignación se debilitara ante las atrocidades cometidas, la nota del presidente Wilson nos recordaría que luchamos tanto para apartar el peligro como para vengar la moral ultrajada."

El "Morning Post" dice que la influencia moral de los Estados Unidos es enorme. El presidente Wilson, resuelto a ir hasta el fin, presta un inestimable servicio a los aliados dando al Papa la sola contestación que pueden dar aquellos que no quieren la capitulación ante Alemania.

El "Daily Chroniche" dice que el presidente Wilson, rehusando negociar sobre la base del "statu quo ante", provocará todo el agradecimiento de todas las democracias. Su contestación es un llamado dirigido al pueblo alemán por encima de las cabezas de sus dirigentes. Si la democracia alemana contesta, será una gran victoria para los Estados Unidos, de la cual beneficiará el mundo entero."

El "Daily Chronicle" dice que el presidente Wilson se dirige más bien al pueblo alemán que al Vaticano.

El mismo diario añade que es imposible reconstruir al mundo democrático sobre la fe de una autocracia que soluciona todo por la fuerza de los sables.

El "Daily Mail" dice que el presidente Wilson hace comprender cortésmente y firmemente que la vuelta al "statu quo ante" significaría una nueva guerra para un plazo breve y que el derrocamiento de los Hohenzollern es la sola manera de solucionar la cuestión.

El "Daily Express", por su parte, dice que los Estados Unidos, que han entrado en guerra para destruir el militarismo prusiano, no volverán a envainar la espada hasta que Alemania y el mundo sean librados del cáncer de los Hohenzollern.

El "Times" opina que el presidente Wilson da la sola contestación posible para los aliados, porque la nota del papa es completamente inadmisible. El "statu quo ante" ha permitido a Alemania preparar su agresión y hacer todo el mal que cometió; los aliados no pueden volver a ello.

Cadorna comenta su ofensiva

ROMA, agosto 30. — El corresponsal de guerra de "Tribuna" refiere que el hon. Barzilai habló con el generalísimo Cadorna, quien le dijo

"Ya que los críticos militares de los países extranjeros lo afirman, séame permitido confirmar que la maniobra desarrollada esos días pasados, por la audacia, la amplitud total, sus consecuencias probables y sus repercusiones, es la más grande de las que fueron realizadas durante la guerra por los ejércitos beligerantes. El enemigo tiene la sensación de ello. Una batalla en un frente de 70 kilómetros no puede tener una misma intensidad en todas partes. El comando supremo concibe el plan de la maniobra y la responsabilidad de la extensión pertenece a los comandantes de ejército; pero siempre durante la maniobra, al comando supremo le queda el rol de armonizar los esfuerzos, explotar la situación, haciendo afluir tropas, cañones y medios técnicos de toda especie, retirándolos de donde la necesidad es menos grande, para arrojarlos cuando y donde pueden ser mejor utilizados. Aun antes de la victria final, Italia puede estar orgullosa del inmenso esfuerzo realizado por ella con medios poderosos y con la integración de las aptitudes y funciones de los individuos.

A aquellos que lamentan el sacrificio de vidas y añoran sus comodidades personales, repetiré—dijo el generalísimo—con ardor, que aquí mismo, antes que a Trento y Trieste, se redime a toda Italia, se construye la dignidad, su fuerza, su conciencia y su prestigio en el mundo, que no significa solamente la defensa de la independencia política, de la libertad civil, sino la defensa de toda la actividad económica del comercio, del trabajo, de los supremos intereses de todos, grandes y pequeños.

La revista de Verdun

RELATOS IMPRESIONANTES

PARIS, agosto 30. — Los periodistas que se hallan en el frente envían impresionantes relatos de la inolvidable revisa de Verdún, subrayando el carácter del grandioso desfile sobre el campo de batalla, al día siguiente de la victoria, durante el cual fueron presentadas al presidente de la república 29 banderas, todas destrozadas, pertenecientes a otros tantos regimientos que combaten desde el principio de la guerra, vencedores de Verdún y libertadores de territorio nacional.

En sus correspondencias los periodistas muestran a las tropas gloriosas bajo sus uniformes rotos, con su mirada altiva y respirando energía y voluntad por todos los poros, con todas las características de las cualidades y virtudes de la raza.

Parte oficial británico

LONDRES, agosto 30. — Un comunicado oficial del mariscal Haig anuncia:

La artillería enemiga estuvo activa durante la noche en el sector de Nieuport.

En el resto del frente no aconteció nada digno de mención.

Dimisión del consejo de estado polaco

COPENHAGUE, agosto 30. — El "Lokal Anzeiger" de Berlín anuncia que el consejo de estado polaco presentó su dimisión.

El bloqueo submarino alemán

LONDRES, agosto 30. — El "Daily Express" escribe que el fracaso completo de la tentativa del bloqueo submarino de la Gan Bretaña por Alemania no podía encontrar una prueba más elocuente que la renunciación al bloqueo en lo que se refiere a la Argentina. La política naval alemana desafió a todo el mundo; siete meses de guerra submarina sin restricción han levantado contra ella a las últimas grandes potencias neutrales, sin poder llegar a reducir a Inglaterra. ¿No es un brillante resultado? Después de las fanfarronadas de febrero último, el hecho, para que Alemania consienta en dar plena satisfacción al gobierno argentino, es un ridículo derrumbe. Alemania declaró a fines de febrero, que todo el tráfico marítimo en el límite del bloqueo, sería detenido por cualquier medio. El mariscal Hindenburg afirmaba que la situación militar permitía aceptar todas las consecuencias que la guerra marítima sin restricciones podía provocar. Aparentemente, la situación militar se ha modificado desde hace siete meses, o ¿es la situación naval que ha sufrido esa modificación? El ardiente deseo de Alemania de quedar en buenos términos con la República Argentina es un hecho significativo, que nuestro estado mayor naval no dejará de observar.

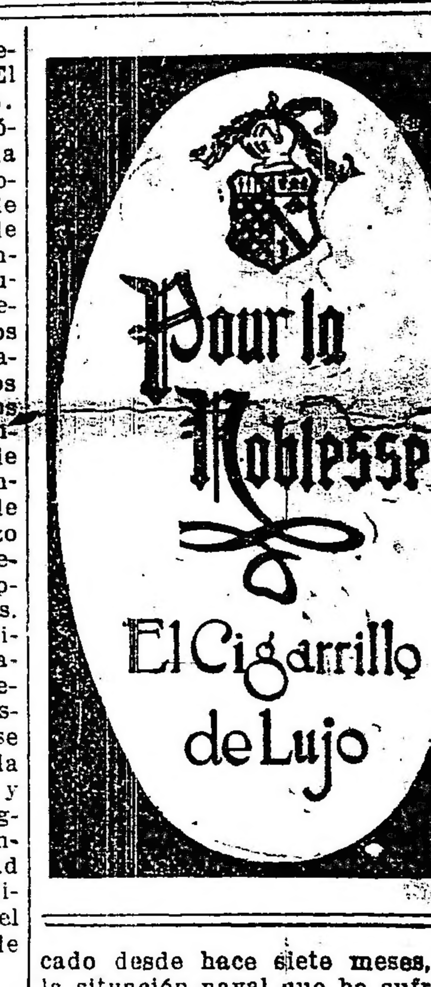

AVISOS FUNEBRES

ELOISA I. CESTINO DE DAVISON (Q. E. P. D.) Falleció el 30 de agosto de 1917. — Su esposo Alejandro E. Davison, sus hijitas Aura Celeste y Blanca Stael, sus padres políticos Jorge Davison y Elvira B. de Davison (ausentes), sus hermanos Joaquín, Josefa, Hermelina, Arturo (ausente), Carmen C. de Jousse y Blanca Pura Cestino, sus hermanos políticos Adela Canú, Ana Zatti (ausente), Mercedes Roche, Victoriano Jousse y Elvira, Sofía, Horacio Guillermo, Mary, Flora D. de Pereyra, Alberto, Arturo, Aníbal y Rodrigo Davison (ausentes), tíos, primos y demás familia invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana viernes 31 del corriente a las 9.30 a. m. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria Chivilcoy número 577 (Vélez Sársfield). Nota: Carruajes en la casa Iribarne, Callao número 416 y Andes 1230.
4|631 v ag.30

ELOISA I. CESTINO DE DAVISON, q. e. p. d., falleció el 30 de agosto de 1917. — La dirección y personal docente de la escuela número 6 del Consejo Escolar 18 invitan a sus colegas a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste mañana viernes 31 del corriente a las 9.30 a. m. Casa mortuoria, Chivilcoy 577 (Vélez Sársfield). El duelo se despedirá por tarjeta. — Nota: Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230. 4|630-v. agosto 30.

LUISA COLNAGHI DE MORRI q. e. p. d., falleció en Quilmes el 30 de agosto de 1917. —Su esposo Federico Morri, sus hijos Pablo G., Antonia M. de Bártolo y Emma M. de Traversi; sus hijos políticos, Gilda Biscetti, Francisco Bártolo y Pedro Traversi; sus hermanos Francisco Colnaghi y María C. de Cremonesi; su hermana política Carmen P. de Colnaghi; sus nietos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio local, mañana viernes 31 de agosto, a las 3 p. m. — El duelo se despedirá por tarjeta. — Se ruega no enviar coronas.—Casa mortuoria, Cervecería Argentina 422. — Nota: Carruajes en la cochería Roverano.

La primera vía férrea argentina

EL FERROCARRIL DEL OESTE

60a. ANIVERSARIO DE SU INAUGURACION

Cúmplense hoy 60 años de la iniciación en el país de los servicios ferroviarios. Y la fecha, que señala uno de los grandes acontecimientos argentinos, evoca aquellos tiempos en que las generaciones argentinas apenas presentían el grandioso futuro de la nación.

Fué para los abuelos, indudablemente, la inauguración de esta vía férrea, un suceso más que extraordinario. Abríase sobre el horizonte de la república la cierta seguridad de que el riel, pampa adentro, realizaría el milagro de llevar la civilización a todos los rincones del país, incorporando al progreso universal zonas enormemente ricas cuya explotación era poco menos que negativa todavía. Y en las mentes como en los corazones, el entusiasmo alcanzaba paroxismos de dicha que hacían explosión en manifestaciones de sensacional regocijo.

El grupo de hombres que con indomable energía habían acometido la empresa, tras largos sacrificios y esfuerzos, tenían la alta satisfacción de entregar al servicio público los primeros kilómetros de vía. Y fuerza es hacer constar que su labor, coronada por el éxito, ofrecíase como algo que tenía la virtud de conmover hasta las más secretas fibras de toda una generación que veía en la realización de esta obra la culminación de uno de sus más bellos y caros ideales.

Había nacido la iniciativa de construir este ferrocarril, debido a la creciente urgencia que existía de unir Buenos Aires con la campaña, según dicen los historiadores. Y por eso, desde que se iniciaron los trabajos, la pupila pública se clavó sobre ellos, siguiéndolos con ansiedad extraordinaria. Así, cuando la prensa de entonces anunció la inauguración de los servicios ferroviarios, Buenos Aires sintió un como sacudimiento de placer, que se comunicó, diríamos, a toda la república.

Mas oigamos lo que en "El Nacional" decía la comisión, el viernes 28 de agosto de 1857, al anunciar el solemne acto de la bendición de la vía:

Inauguración del ferrocarril del Oeste

"El sábado 29 del presente agosto, tendrá lugar en la plaza del Parque la ceremonia de la solemne bendición de esta vía, por S. S. I., el señor obispo diocesano.

Con este objeto será levantado al costado oeste de la vía y dando espalda a la entrada principal del Parque de Artillería, un tablado sobre el cual será colocado un altar.

Se previene al público que desde las 12 del citado día, será enteramente prohibido cruzar la línea, en la parte de ella que corre desde la estación hasta la esquina de la plaza. En dicho día no será tampoco permitida la entrada a la estación de persona alguna que no presente billete de asiento.

Se espera que los señores convidados por esquela se hallarán reunidos dentro de la estación antes de la una de la tarde, a cuya hora saldrán las locomotoras empavezadas, para colocarse frente al altar, siguiéndolas los señores convidados por la misma vía, para colocarse a los costados del tablado.

Concluída la ceremonia religiosa, será desprendido en la estación un globo que lo anuncie a la población y volverán las locomotoras a la estación, seguidas de los convidados, allí subirán a los carruajes preparados para conducirlos a la estación terminal de la Floresta.

Se suplica a los señores convidados tengan la bondad de guardar su billete de asiento, que no solamente les servirá para la estación del Parque, sino también para entrar en los salones de la Floresta, y para su regreso en el mismo convoy. — La comisión."

Y este anuncio que fuera como un toque de congregación al pueblo bonaerense de hace sesenta años, constituyó durante todo ese día el blanco propicio de las conversaciones y los comentarios.

Media esta primer línea 24.000 metros, que abarcaban desde la plaza Lavalle hasta Floresta. Y el monto de la obra se elevaba a la no módica suma de seis millones novecientos mil pesos, de los cuales dos millones fueron aportados por subscripción particular, un millón trescientos mil por el gobierno, y el resto, o sean tres millones seiscientos mil pesos por los miembros de la comisión directiva de los concecionarios. Y estas cifras, que se barajaban como una demostración de la vitalidad de la obra, servían también para acusar las capacidades económicas del país, que invertía por primera vez un capital tan robusto en una empresa semejante.

Fué, incuestionablemente, el 29 de agosto de 1857 un día clásico para Buenos Aires. La capital había amanecido de fiesta. De rincón a rincón de la ciudad corría un estremecimiento de alegría que ponía en el ambiente una nota "sui generis" de felicidad. En la alta sociedad como entre las clases populares el acto que debía celebrarse al mediodía monopolizaba la charla. Y la gente preparábase, revolviendo el armario, para trajeada de domingo, prestigiar con su presencia el acontecimiento. En verdad, hacía mucho tiempo que nada conmovía tanto la íntima fibra de la población, como el anuncio de la ceremonia inaugural del primer ferrocarril argentino.

Y por eso, a mediodía los alrededores de "La plaza del Parque" hallábanse repletos de una muchedumbre en cuyos ojos palpitaba la satisfacción y en cuyos labios, dirían, retozaba la dicha a manera de una suprema exteriorización de complacencia patriótica.

Pero oid lo que el mismo diario dice en la tarde de ese día, a modo de primicia de la crónica que al respecto debería publicar 48 horas después:

Ferrocarril del Oeste. — Hoy ha tenido lugar la inauguración del ferrocarril del Oeste. La plaza del Parque se hallaba lujosamente embanderada y una notable concurrencia de gente de a pie y lindísimos carruajes y jinetes rodeaban los alrededores desde el arranque del ferrocarril hasta la Floresta, hallándose cubiertos de espectadores todos los alrededores.

El señor Obispo celebró la misa en el atrio levantado al efecto, y después de bendecido el camino, la locomotora conduciendo los trenes se puso en movimiento en medio de los entusiastas felicitaciones del

El anuncio de la inauguración del servicio de los trenes para pasajeros

En nuestro próximo número la descripción de este solemne acto que deja abierto al público el ferrocarril del oeste del Estado de Buenos Aires.

No aparecía "El Nacional" los días domingo. Y por esa causa la crónica anunciada no se publicó sino hasta el lunes 31.

Nota interesante, en que el cronista deja correr la pluma fácilmente para supervivir en tipos de imprenta un cuadro sensacional y único, bien merece ser conocida íntegramente por los lectores de LA EPOCA. Y a tal título, y por tener observaciones y augurios que hoy son más que una bella realidad, la insertamos completa en esta página rememorativa del gran suceso del año 1857:

Dice así:

Ferrocarril del Oeste de Buenos Aires—

Tócanos hablar de la inauguración del ferrocarril en el día de la partida del vapor "Europa" y a la víspera de los "Precios Corrientes", por lo que no podemos destinar media columna a la descripción de esta fiesta que dura todavía, en un teatro de dos leguas de largo, y presenciada por sesenta mil expectadores.

Han concurrido a solemnizar función tan clásica, el gobernador, el obispo, y no parezca ridículo ni impropio notarlo: Colinan con su salvaje comitiva. Los indios serían los dolientes si fuesen capaces de comprender la época que principia para su raza, como Venecia lloró que Vasco de Gama dió vuelta al Cabo de Buena Esperanza. Su decadencia quedaba decretada.

El día de la inauguración, el sol se mostró templado, iluminando la escena más animada y novedosa que haya presenciado la vasta Plaza del Parque, antes de Artillería, y hoy Parque Inglés, por la gracia de Mr. Favier. Cuatro daguerreotipos asentaban sus vidrios al altar en que su señoría ilustrísima el señor obispo, bendecía las locomotoras, y bien pronto nos darán reproducida la escena, que por ser la primera del género, tendrá siempre un recuerdo en los que la presenciaron.

La primera vez que se anda a vapor, se experimenta la sensación de lo sublime, esa rara mezcla de alegría, miedo, entusiasmo y orgullo.

El primer horario del servicio de explotación del ferrocarril Oeste

que inspira el espectáculo de las cosas grandes y de las fuerzas terribles que pueden matarnos, pero que muestran lo que podemos.

La Plaza 11 de Septiembre, que atraviesa el camino, estaba de fiesta, y parecía decorado ex profeso como para explicar los efectos del vapor. La magnífica destilería, y molino, cuyas construcciones recuerdan los alrededores de Londres, habían decorado sus fachadas con arcos triunfales e inscripciones. Al frente, doscientas carretas pampas mostraban sus negras bocas al cielo, con sus lanzas a la funerala, para contrastar su abandono, en presencia de la alegre turba que llenaba los bancos de los trenes. Las carretas ex-

Las primeras tarifas.

ELIXIR BERGER (SIN AJENJO)

FERROCARRILES

FERROCARRILES DEL ESTADO

A fin de que pueda darse mayor seguridad al movimiento de trenes, el ministro de obras públicas ha dispuesto que la administración de los ferrocarriles del Estado proceda a instalar en la sección de su línea comprendida entre las estaciones Bandera y Santa Fe, el "tren control" con oficina central en San Cristóbal; sistema de protección que ha dado excelentes resultados en otros ferrocarriles.

COMPAÑIA GENERAL DE FERROCARRILES EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Con motivo de una presentación de esta compañía en la que pide autorización para introducir algunas modificaciones en el galpón número 13 de su estación Buenos Aires, a fin de habilitar una mitad del mismo para depósito de alcoholes, el ministro de obras públicas dictará resolución concediendo el permiso solicitado, pero con la condición de que la compañía obtenga la conformidad previa — en lo que atañe a la seguridad de la instalación — de parte de la administración de impuestos internos y de la municipalidad de la capital.

FERROCARRILES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

El gobernador de la provincia de Entre Ríos se ha dirigido por nota al ministro de obras públicas de la nación, pidiendo una información acerca del material rodante con que cuentan las empresas de los ferrocarriles de esa provincia para hacer el tronsporte actual de leña y maderas, como asimismo del que dispondrán al levantarse la cosecha. Con este motivo, el doctor Torello se ha dirigido a dicho gobernador, haciéndole saber que el F. C. P. Entre Ríos cuenta con 791 vagones para el transporte de leña y maderas, que arrojan un total de 42.469 metros cúbicos o sean 21.660 toneladas de capacidad; 512 vagones medios cajones con un total de 31.523 metros cúbicos o 15.180 tone[illegible] vagones plataf[illegible] 26.179 [illegible] tiba en los vagones medio cajón a razón de 2.40 metros de alto desde el piso y en los vagones plataformas 1.70 metros. Las locomotoras ascienden a 90, de las cuales 8 son de pasajeros, 39 mixtas, 37 de carga y 8 de maniobras.

El ferrocarril Nordeste Argentino dispone del siguiente material rodante: 459 vagones cubiertos, con un total de 18.987 metros cúbicos o 8.059 toneladas; 234 vagones plataformas con un total de 8.160 metros cúbicos o 4.235 toneladas; 81 vagones de alto-borde con un total de 3.205 metros cúbicos o 1.448 toneladas; habiéndose calculado la estiba para los vagones de alto-borde a razón de 2 metros de alto desde el piso y en los vagones plataformas 1.70 metros. Las locomotoras son 68, de las cuales 37 de carga, 21 mixtas y 10 de maniobras.

El material rodante de que dispondrá al levantarse la cosecha será el mismo, pues, todo el que se detalla puede utilizarse para el transporte de los cereales.

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

Para satisfacer el pedido del director de la escuela número 15 de Tinto (Santiago del Estero), esta empresa ha dispuesto que, toda vez que sea posible, se facilite a esa escuela el agua que necesite, tomándola de los trenes que pasan por la estación referida.

—Esta empresa ha solicitado al ministro que suspenda la orden de ensanchar la rampa de acceso al paso a nivel público ubicado en el costado sud de la estación Capitán Sarmiento, como también la dotación de un guardavía para el cuidado del mismo, fundándose en que por el momento la situación por que atraviesa la empresa la imposibilita para destinar fondos para gastos que no sean reclamados como imprescindibles.

Entendemos que el señor ministro accederá a lo solicitado.

PERIODISMO

ITALIA DEL POPOLO

[illegible] capital, según anuncia la [illegible]pectiva, se ha constituído [illegible]prima para fundar un nuevo diario italiano titulado "L'Italia del Popolo".

Forman parte de dicha sociedad caracterizados miembros de la colectividad italiana, que por ese medio se han propuesto tender al mayor incremento de los intereses italianos en esta república.

"L'Italia del Popolo" será dirigido por el conocido periodista señor Folco Testena y aparecerá el 16 del próximo mes de septiembre.

Unión Civica Radical

En los comités circunscripcionales

Las asambleas de mañana

Animación y entusiasmo partidario

A LOS COMITES CIRCUNSCRIPCIONALES

A fin de no demorar la publicación de los resultados de las asambleas que mañana se efectuarán en los comités parroquiales, pedimos se nos envíe el sábado, a primera hora, la información respectiva.

CIRCUNSCRIPCION 1a.
Vélez Sársfield

Este comité ha convocado a sus adherentes a la asamblea de mañana con objeto de elegir tres delegados a la convención de la capital.

El acto se realizará de 7 a 11 de la noche en su local de la calle Provincias Unidas 3690, y los adherentes deberán concurrir con la respectiva libreta de enrolamiento.

CIRCUNSCRIPCION 2a.
San Cristóbal Sud

El comité de la sección 2a. ha convocado a sus afiliados para llenar los siguientes puestos vacantes de su comisión directiva: tres convencionales, secretario general y dos vocales suplentes.

El acto eleccionario se llevará a cabo en el local del comité, Monteagudo 12, mañana de 7 a 11 p. m., habiéndose designado la siguiente mesa escrutadora:

Titulares: Nicolás Bratosevich, Antonio Lupo, Septimio Mastronardi y José M. Mascías; suplentes: Rosendo Bello, Vicente Lomanto, José Magiolo y Eduardo A. Sánchez Pico.

CIRCUNSCRIPCION 3a.
Santa Lucía

El comité de la tercera sección de acuerdo con la carta orgánica del partido, invita a todos su adherentes inscriptos en el registro a tomar parte en las elecciones de tres convencionales que se realizán mañana, de 7 a 11 p. m., en el local del comité, calle Montes de Oca 176. A la vez se llenarán las vacantes que se han producido en la comisión directiva.

Como para dicho acto se requerirá la presentación de la libreta de enrolamiento y el correspondiente certificado de inscripción del comité, se ruega pasar a retirar este último de la secretaría instalada en el local mencionado, la que funcionará para tal efecto todos los días de 7 a 11 de la noche.

CIRCUNSCRIPCION 4.a
San Juan Evangelista

Con motivo de la elección de tres convencionales a la convención de la capital que se realizará mañana, este comité ha designado la siguiente comisión de escrutinio: Titulares, Juan R. Pareto, José Molinari, Pedro J. Ungaro y Emilio Bambaut.

Suplentes: Angel López, Enrique Martínez y Enrique Ballero.

CIRCUNSCRIPCION 5.a
Flores

Mañana de 7 a 11 de la noche se realizará en el local de este comité, calle Membrillar núm. 83, la asamblea general para elegir 3 convencionales, un delegado suplente, 2 secretarios y 5 vocales suplentes.

Para poder tomar parte en la asamblea los correligionarios deberán presentarse con la libreta de enrolamiento, que servirá como constancia de su inscripción, pudiendo votar válidamente los inscriptos hasta el 28 de febrero de este año.

CIRCUNSCRIPCION 6a.
San Carlos Sud

Mañana a las 8 de la noche, se realizará en el local de este comité, calle Formosa 24, la asamblea general para elegir 3 delegados a la convención de la capital, 3 secretarios y 10 vocales suplentes.

Para poder tomar parte en la asamblea los correligionarios deberán presentarse con la libreta de enrolamiento y la correspondiente citación que servirá como constancia de su inscripción.

Han sido designados escrutadores para dicho acto, los ciudadanos Manuel Inchausti, Manuel Gazpio, Antonio Telechea y Juan F. Deambrossi, como titulares; y suplentes: Emilio Ertola, Alejandro Garegnani, Ignacio Pretemendín y Benito Pescalere.

CIRCUNSCRIPCION 7a.
San Carlos Norte

El comité de la sección 7a. invita a todos los correligionarios inscriptos en el libro de adherentes antes del 28 de febrero próximo pasado, a concurrir al local Gazcón 651, mañana viernes, donde se llevará a cabo la elección de tres convencionales y seis vocales. La mesa funcionará de 8 a 12 p. m.

CIRCUNSCRIPCION 8.a
San Cristóbal Norte

Este comité invita a sus adherentes que hayan firmado el libro de afiliados antes del 28 de febrero próximo pasado, a que participen del acto de la elección de tres convencionales y demás puestos vacantes producidos en la comisión directiva, acto que se efectuará mañana en el local del comité, Rioja 1274, de 7 a 8 de la noche.

CIRCUNSCRIPCION 9a.
Balvanera Oeste

Con motivo de elegir tres convencionales e integrar la comisión directiva en los cargos que se hallan vacantes (vicepresidente 3.o, protesorero, tres delegados suplentes, secretario general y trece vocales suplentes), este comité, mañana, de 7 a 11 de la noche, procederá a efectuar la elección de dichos cargos, rogándose a los adherentes presentarse para dicho acto con su correspondiente libreta de enrolamiento.

CONSCRIPCION 10.a
Balvanera Sud

Se ruega a los correligionarios que hayan notado errores de inscripción, de nombre, etc., en el último padrón publicado quieran informar detalladamente y a la brevedad posible a este comité, para a su vez ser comunicado al señor juez federal.

CIRCUNSCRIPCION 11.a
Balvanera Norte

Mañana viernes realizará este comite asamblea general de 7 a 12 de la noche, en su local Larrea 258, a fin de proceder a la elección de tres convencionales por dos años y cuatro vocales suplentes para integrar la C. D. del mismo.

De acuerdo con los reglamentos vigentes, solo podrán votar aquéllos que hayan firmado el libro de adherentes con anterioridad al 28 de febrero del corriente año, lo que deberá acreditarse presentando la libreta de enrolamiento, la misma noche de la elección a secretaría, donde se entregará el certificado que deberá presentarse a la junta escrutadora.

—Esta noche a las 9 se reunirá la comisión directiva de este comité, a fin de tratar asuntos urgentes. Se ruega puntual asistencia.

CIRCUNSCRIPCION 12a.
Concepción

Se cita a los adherentes que tengan seis meses de antigüedad y estén inscriptos en el padrón nacional de esta sección, a concurrir mañana a las 7 de la noche al local de la calle Tacuarí 1089, a efectos de depositar su voto para la elección de tres convencionales, un tercer delegado suplente, tesorero y dos vocales suplentes, correspondiente a los números de orden 24 y 25.

CIRCUNSCRIPCION 13
Monserrat

Convócase a la elección de tres convencionales, a todos los adherentes de este comité para mañana, de 7 a 11 de la noche, en su local Santiago del Estero 453.

Para tener derecho a votar, los afiliados deberán haber firmado el libro de adherentes antes del 28 de febrero de 1917, y presentar la libreta de enrolamiento.

CIRCUNSCRIPCION 14
San Nicolás

Se invita a los afiliados que hayan firmado el libro de adherentes con anterioridad al 28 de febrero de 1917, a la elección de tres convencionales y un vicepresidente 3o., que tendrá lugar mañana, de 7 a 11 de la noche, en el local Cangallo 1528.

CIRCUNSCRIPCION 16
Belgrano

Se avisa a los correligionarios de esta circunscripción que mañana, de 8 12 de la noche, se realizará el acto eleccionario en el local de la secretaría de este comité, calle Obligado núm. 2166, a los efectos de elegir tres convencionales.

Para tener derecho a la emisión del voto, es indispensable haber firmado en el registro de adherentes, con anterioridad al 28 de febrero último y presentarse munido de la correspondiente libreta de enrolamiento.

La mesa escrutadora constituida para dicho acto, la integran los siguientes miembros: señores Juan Conti, Luis Borgnia, Pablo J. Couto, Fernando Ruiz, Alfredo Buschiazzo, Abel Oneto, Pedro André y Julio Zunino.

CIRCUNSCRIPCION 18
Las Heras

Debiendo realizarse mañana viernes las elecciones para elegir tres convencionales y reintegrar la comisión directiva de este comité, se convoca a todos los correligionarios de la circunscripción 18, que se encuentran en condiciones de votar, a concurrir al local de este comité, Güemes 4034, en la fecha indicada, de 7 a 11 p. m., con el objeto de depositar su voto.

De acuerdo con los reglamentos y cartas orgánicas de la capital, para poder votar es necesario presentar la libreta de enrolamiento y la boleta de inscripción del comité.

Las boletas de inscripción pueden ser retiradas del comité, todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m. Para poder votar es necesario estar inscripto en el registro del comité, desde antes del 1.o de marzo del corriente año.

CIRCUNSCRIPCION 19
Pilar

Se convoca a los adherentes de este comité a la asamblea que con el fin de proceder a llenar los cargos vacantes en la comisión directiva, tendrá lugar en su local, Azcuénaga número 1396, mañana viernes, de 7.30 a 11 p. m.

En este acto se procederá a la elección de tres delegados a la convención de la capital, dos delegados suplentes al comité de la capital, un vicepresidente 3o., un bibliotecario y seis vocales suplentes.

Sólo podrán votar los adherentes que hayan firmado el registro con anterioridad al 28 de febrero del corriente año, y para tal acto deberán presentar su libreta de enrolamiento y el certificado de adhesión.

CIRCUNSCRIPCION 20a.
Socorro

Mañana viernes, a las 8.30 p. m. noche tendrá lugar la elección de delegados a la convención de la capital, y un secretario, en el local rrito 1225.

Sólo podrán votar los ciudadanos que hayan firmado el libro de adherentes, hasta el 28 de febrero del año en curso, siendo imprescindible la presentación de la libreta de enrolamiento.

SUBCOMITE 1.o DE JULIO
(Circunscripción 5.a)

Este subcomité con motivo de renovación de su comisión directiva efectuó en su secretaría provisoria una asamblea general.

Dicha comisión quedó constituída como sigue: presidente, Alejo Gimaux; vice primero, Eduardo García; vice segundo, Américo Raffa; vice tercero, Benigno Valladares; secretario general, Juan Deandreis; secretarios, J. R. López, S. Faubel, J. Verrini, Antonio Basso, Juan Paganini y Francisco Gatti; tesorero, José Zatti; protesorero, Santiago Borchi; delegados, Marcos Gatti y S. Abregú Delgado; delegados suplentes, José M. Castelao y Gabriel García.

SUBCOMITE "JUAN B. OTAMENDI"
(Circunscripción 13

Este subcomité invita a sus adherentes a reunirme mañana, a las de la noche, en su local Chile 47 para de allí dirigirse en corporación al comité de la circunscripción 1 (Monserrat), Santiago del Estero 451, con el fin de votar la lista de candidatos a convencionales que sostendrá este subcomité.

HOMENAJE A LORENZO SOLARI

El domingo 2 de septiembre a las 10 a. m., tendrá lugar en el cementerio de la Chacarita, el homenaje que los radicales y amigos de la parroquia de Santa Lucía, tributan al señor Lorenzo Solari, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento.

El homenaje consiste en depositar en el panteón de la familia Solari una placa de bronce. Harán uso de la palabra en éste acto, el doctor Luis Castiarena, en nombre de la comisión de homenaje, y el señor Miguel Ibáñez, en nombre del comité radical de la circunscripción.

LA CONFERENCIA EN LA CIRCUNSCRIPCION 4.a

Tuvo lugar anoche en las calles Almirante Brown y Olavarría, la anunciada conferencia que preparaba el comité radical de la Boca.

Concurrió al acto numeroso público, resultando de vastas proporciones.

Hicieron uso de la palabra los oradores designados al efecto, con toda elocuencia y acierto.

GUERRA Y MARINA

MAYOR ADOLFO J. IBAÑEZ

† HOY

Después de una prolongada enfermedad, falleció en la madrugada de hoy, en esta capital, el mayor Adolfo J. Ibáñez, que desempeñaba actualmente el cargo de jefe del batallón 1.o de ingenieros.

Este distinguido jefe de nuestro ejército muere muy joven, dejando entre sus camaradas y amigos un gran vacío, pues por sus dotes de caballero y de preparación, era muy estimado.

Ingresó a nuestro ejército el año 1895, ascendiendo a subteniente en enero de 1904, a teniente en abril de 1906, a teniente primero en julio de 1908, a capitan en enero de 1912, y a mayor en diciembre de 1916.

Prestó servicios en el regimiento 5 de infantería, en el 2 de infantería montada, en el 4 de infantería, en el regimiento de ingenieros, en el batallón 6 de ingenieros y por último en el cuerpo 1.o de ingenieros del cual, como ya dijimos, era su actual jefe.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE INGENIERIA

la recepción del nuevo decano, ingeniero Agustín Mercau. Abrió el acto el ex decano ingeniero Sarhy, quien bosquejó su labor en el decanato y augurando una brillante actuación al ingeniero Mercau.

Pronunciaron discursos los alumnos Ancell y Marseillan, presidente de los Centros Estudiantes de Arquitectura e Ingeniería, respectivamente.

WHISKY BUCHANAN

OCASION UNICA
Hasta el 31 de Agosto solamente y a título de Reclame

Camas de bronce garantidas
m$n 65
A. TORRE y Cía. 760 - CANGALLO - 776
Muebles a Precios Excepcionales

Ferro Carril Oeste de Buenos Aires

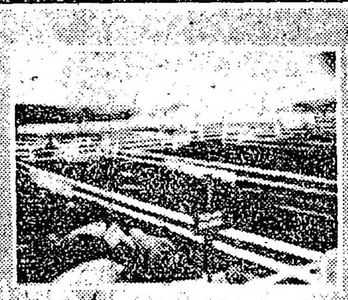

MERCADO DE HACIENDA VACUNA. MATADEROS. (F.C.O.)

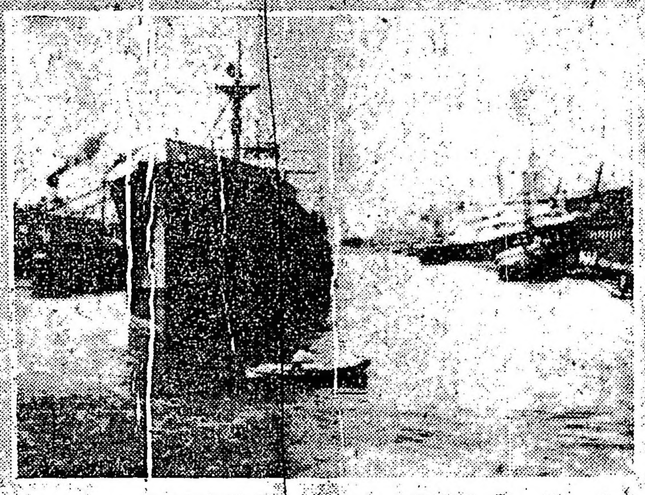

PUERTO MADERO.

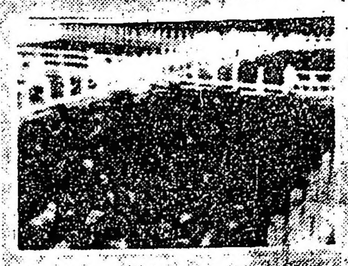

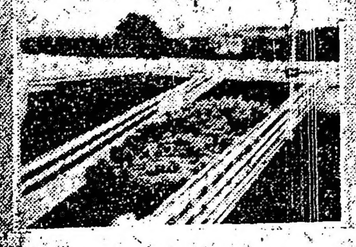

MERCADO DE HACIENDA LANAR Y PORCINA. TABLADA. F.C.O.

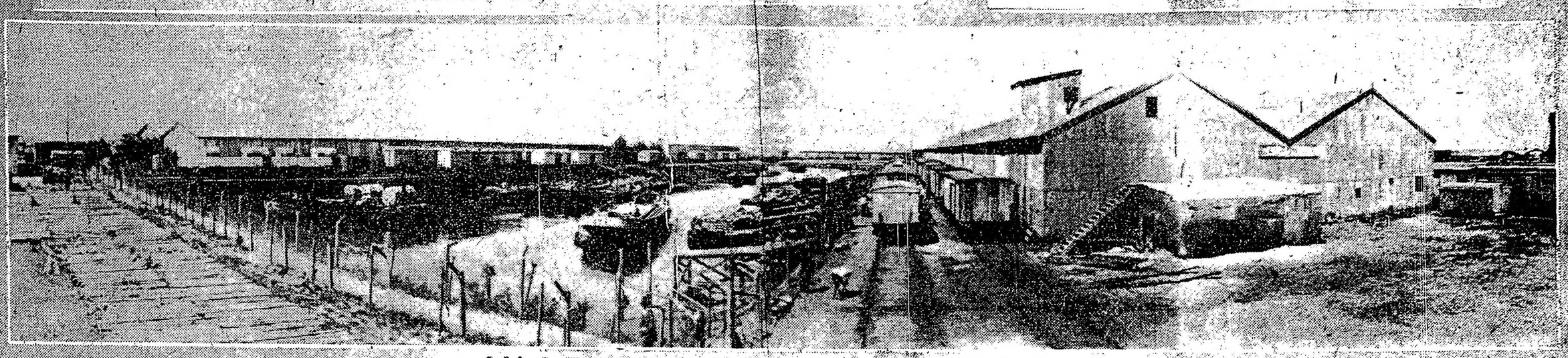

INGENIERO BRIAN. (F.C.O.

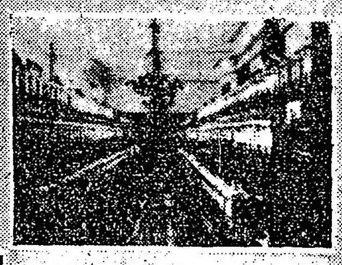

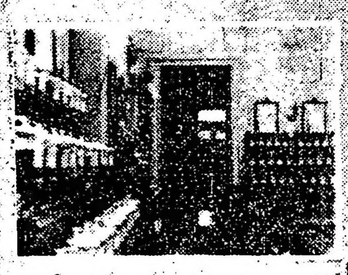

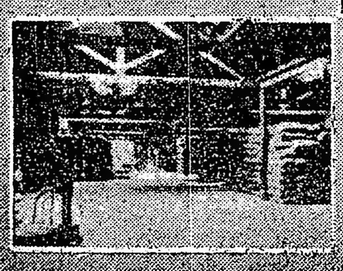

MERCADO Y BOLSA DE CEREALES. ONCE. (F.C.O.)

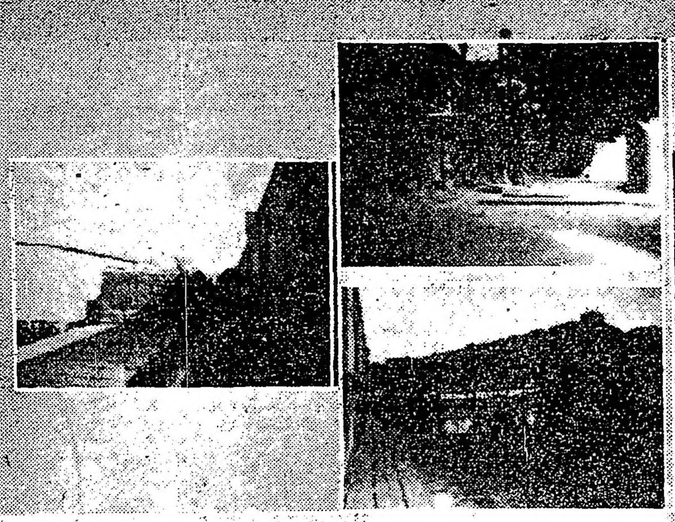

MERCADO DE PASTO. CABALLITO. (F.C.O.)

MERCADO Y BOLSA DE CEREALES. ONCE. (F.C.O.)

MAQUINARIA Y FRUTOS DEL PAIS. BULLRICH. (F.C.O.)

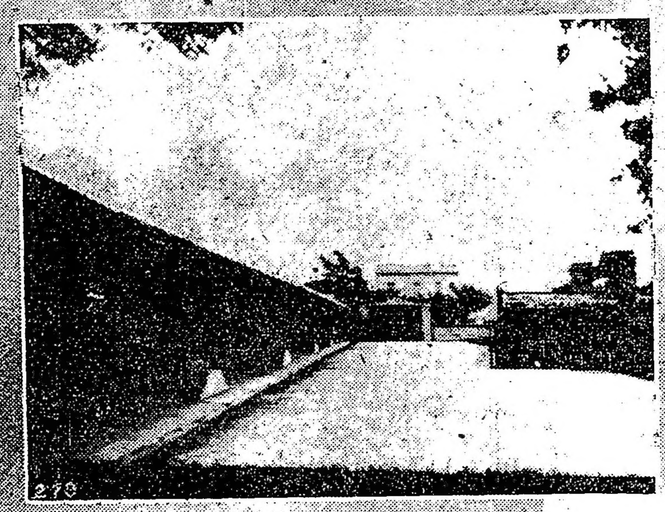

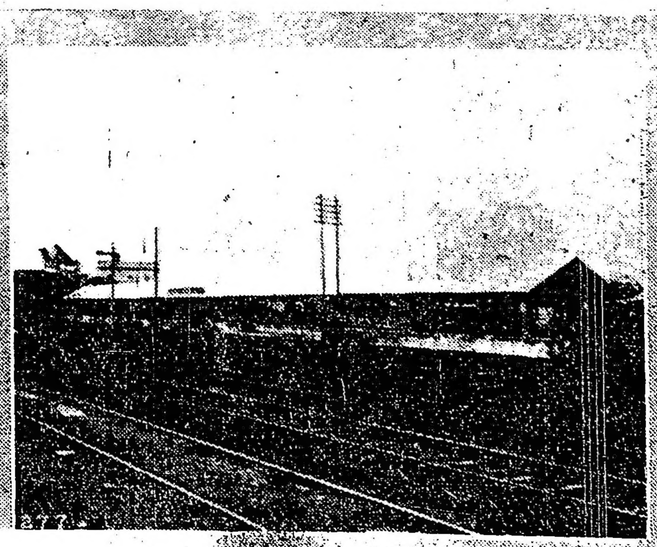

MERCADO DE LECHE. CABALLITO. (F.C.O.)

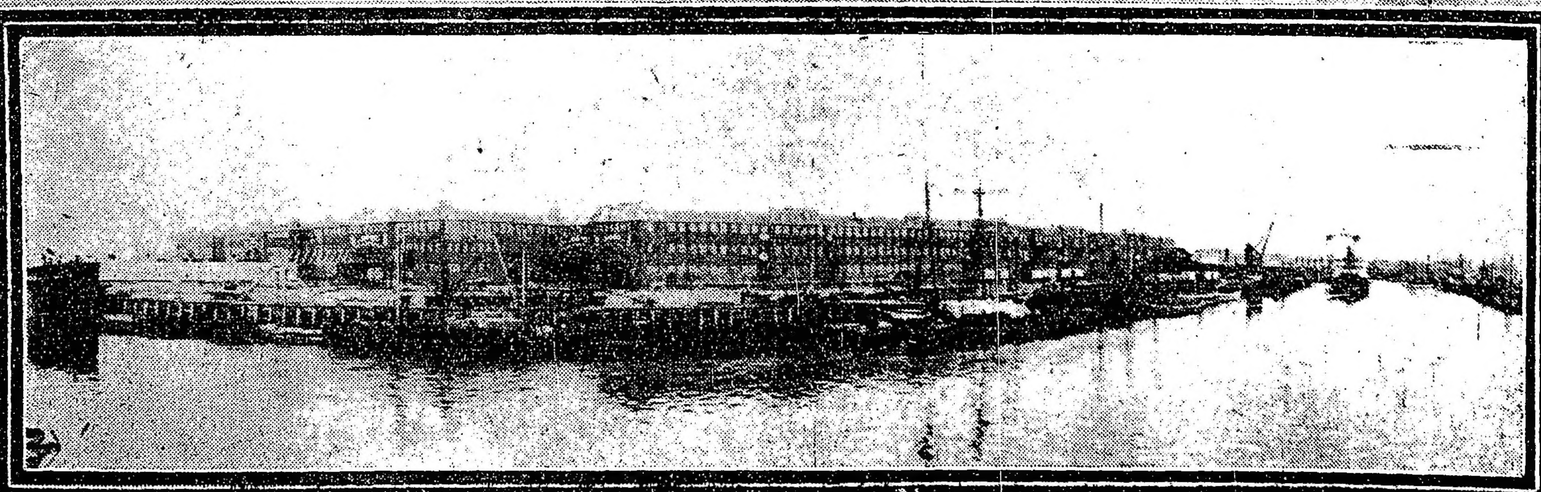

El Mercado Central de Frutos

En Comunicación Directa con los Principales Puertos y Mercados del País

...secuencias proba... ...usiones, es la más grande ...

COLONIA ALVEAR F. C. O.

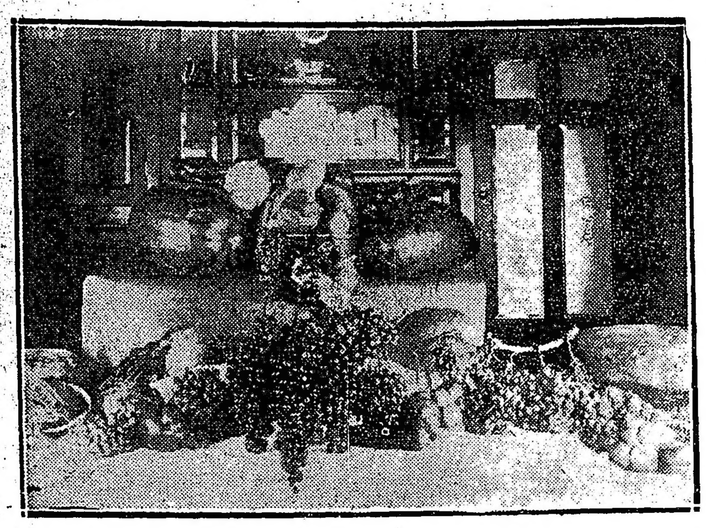

Muestras de alfalfa y trigo cosechadas en la colonia. (Altura de la alfalfa: metros 2.20).

FRUTICULTURA

Brillantes perspectivas

EXTRACTO DE UN INFORME OFICIAL

Presentado al gobierno de Nueva Zelandia

Cumpliendo órdenes del Exmo. señor Ministro de Agricultura de Nueva Zelandia, Hon. W. F. Massey, en 1915 se trasladó a este país el conocido experto en fruticultura, don G. L. Tacon, con el fin de estudiar las perpectivas que ofrecía la República Argentina en materia de fruticultura.

La misión del expresado experto tenía un doble fin: la de averiguar porque habían mermado las importaciones de fruta procedente de Nueva Zelandia, y en caso de ser porque la producción local fuera suficiente para suplir la demanda, que grado de intensidad podría llegar a ofrecer la competencia de la República Argentina como país exportador.

Realizada la visita, el expresado señor Tacon produjo un interesante informe, en el que, con respecto a **la zona de COLONIA ALVEAR**, se expresa así:

"**ESPARRAGOS** se producen en toda la zona "sin mayor esfuerzo. No hay necesidad de abonos ni "preparación especial. A los dos o tres años se consiguen "rindes sorprendentes.

"**DURAZNOS, CIRUELAS, DAMASCOS**

"Las tierras de esta región se prestan admirablemente para "el cultivo de duraznos, ciruelas y damascos, los que, con la "**UVA** pueden exportarse ventajosamente al extrangero.

"No hay en el mundo mejor zona para la Uva

"**CEBOLLAS, TOMATES Y OTRAS "VERDURAS**. Se obtienen en buenas condiciones, con "muy pocos cuidados.

"**ALFALFA Y MAIZ**. Tanto la naturaleza "de la tierra como el clima son favorables a éstos cul- "tivos. Dan excelentes rindes.

"Puede verse, pues, que la zona en cuestión ofrece brillantes perspectivas"

Entiéndese por la zona de "Colonia Alvear", La Colonia Alvear", "Bowen" y "Carmensa", ubicados en el departamento General Alvear, provincia de Mendoza, en cada uno de cuyos puntos tiene estaciones del ferro-carril Oeste de Buenos Aires.

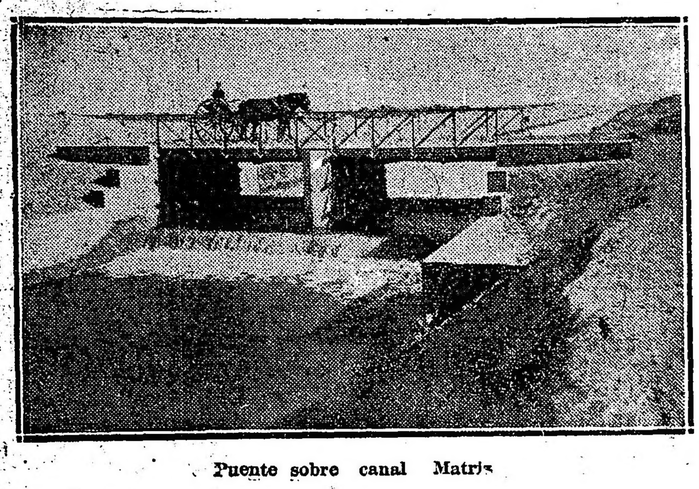

Puente sobre canal Matriz

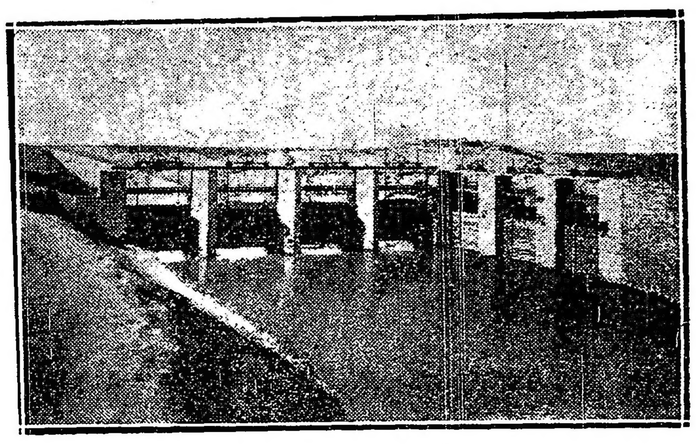

Desagüe de la Olla

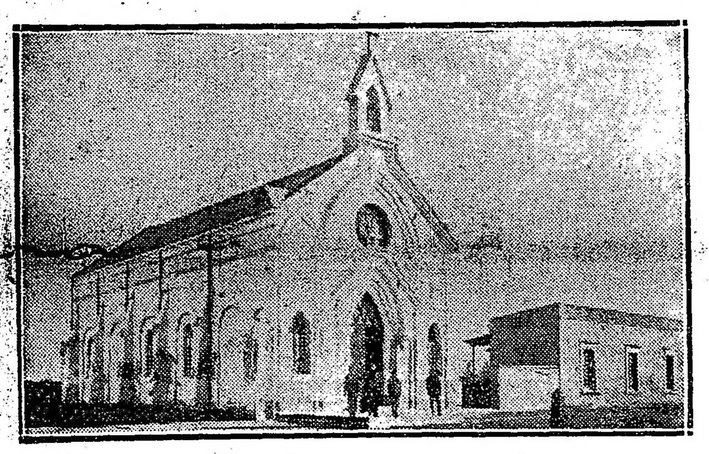

Iglesia y casa parroquial. Colonia Alvear (F. C. O.)

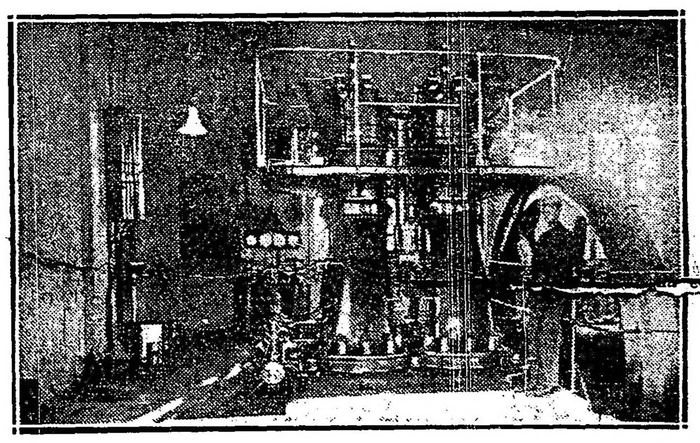

Usina de luz eléctrica. Colonia Alvear (F. C. O.)

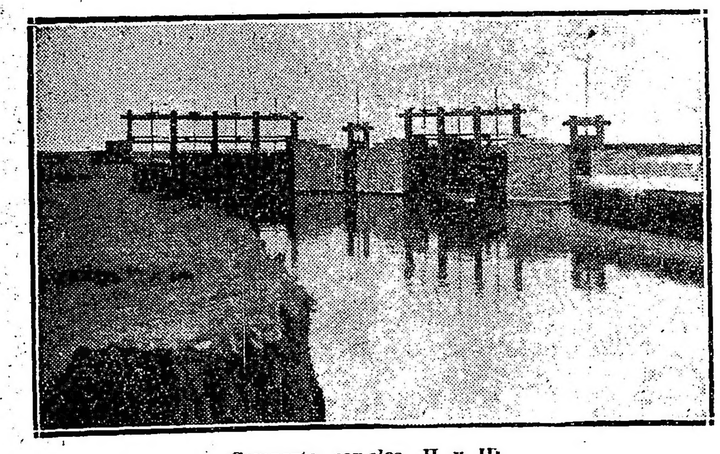

Comparto canales II y III

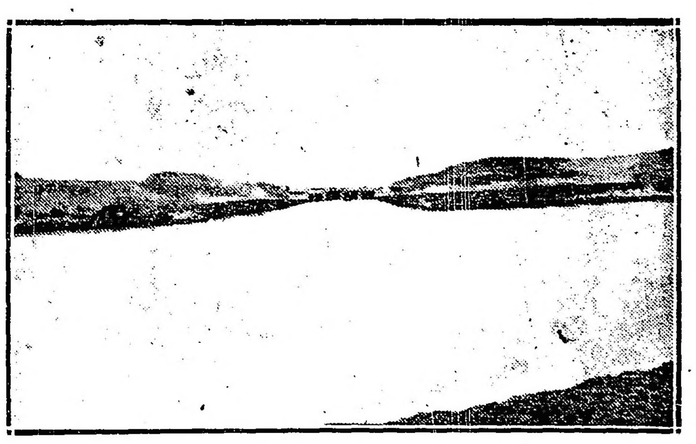

Río Atuel y la boca-toma del canal Matriz

Viñedo de la sociedad

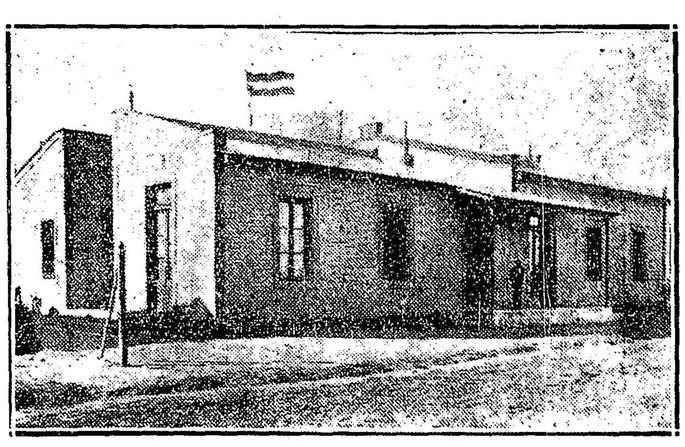

Escuela para 400 alumnos. Colonia Alvear (F. C. O.)

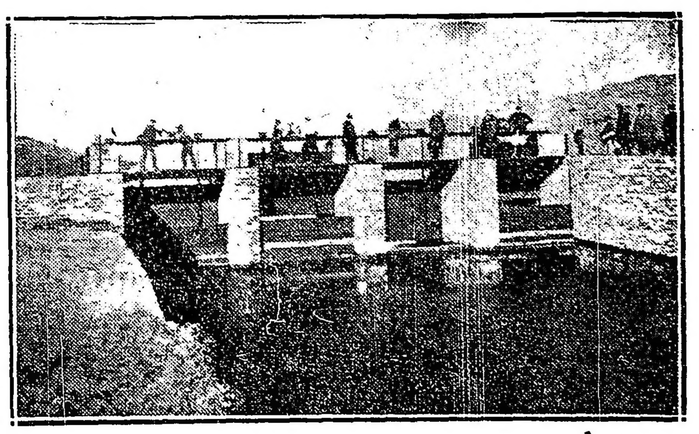

Compuerta principal del canal aMtriz

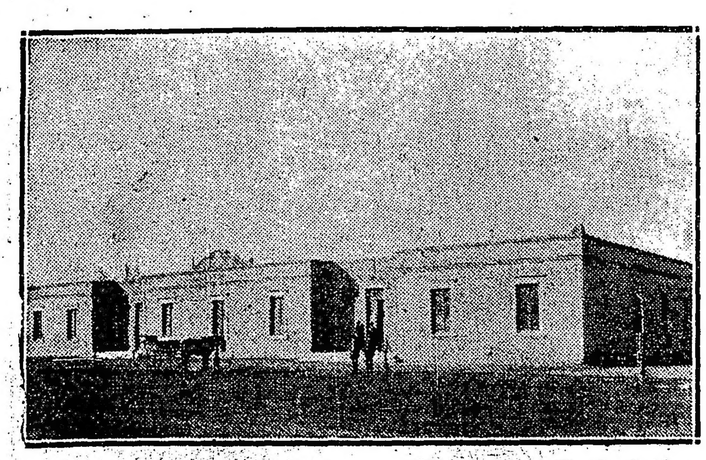

Municipalidad y juzgado de paz. Colonia Alvear (F. C. O.)

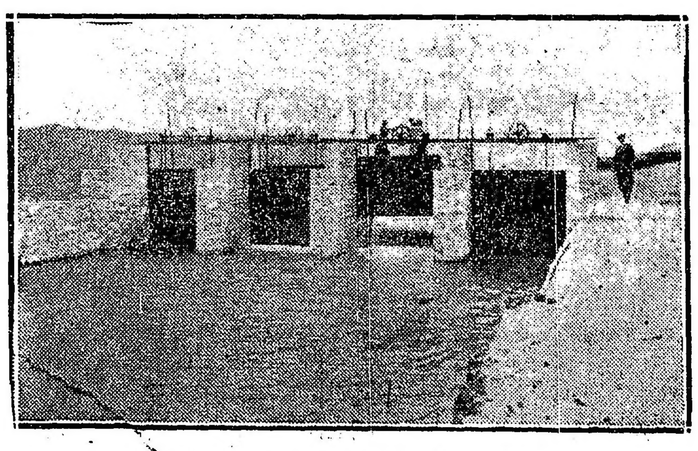

Compuerta principal desde aguas abajo

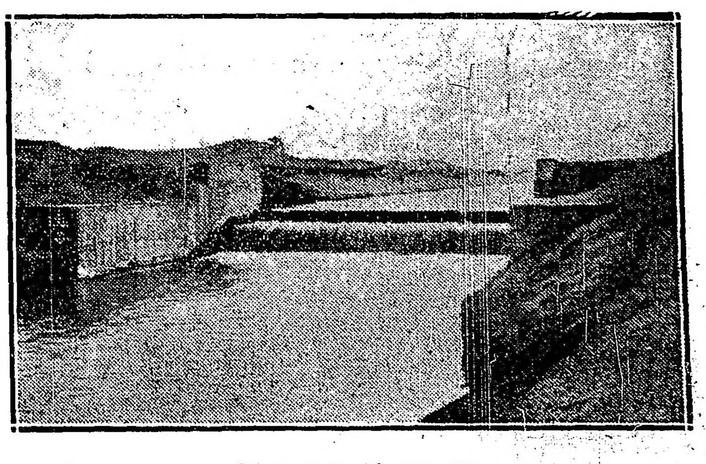

Salto en ki lómetro 75

s pueblos suburbanos del Ferro-Carril Oeste son los más saludables y

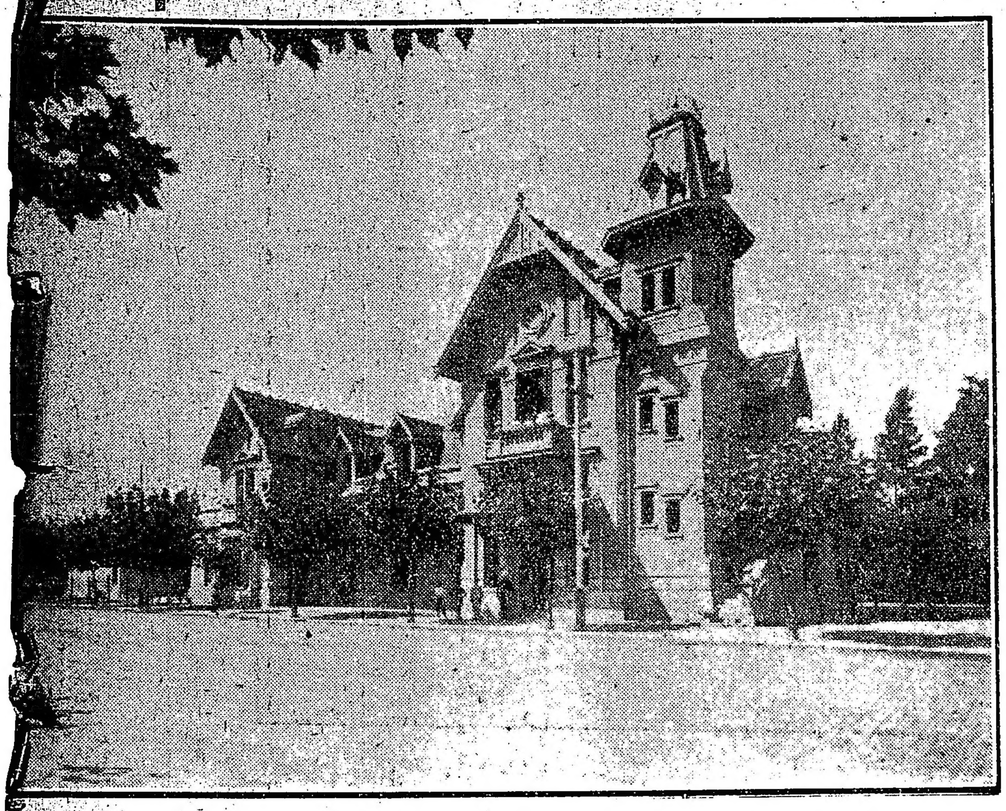

Estación Ramos Mexía (F. C. O.)

Calle en Ramos Mexía

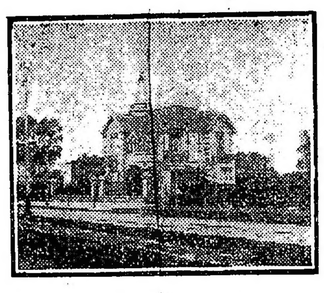

Chalet entre Ramos Mexía y Ciudadela

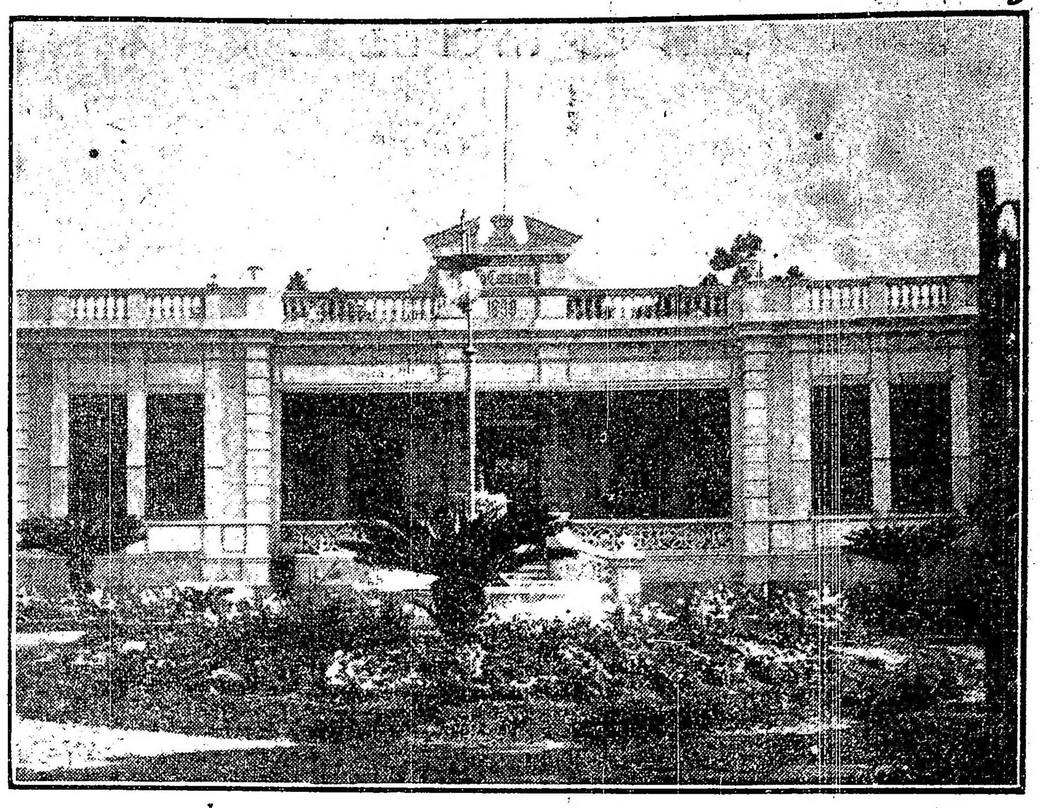

Castelar (F. C. O.)

Ramos Mexía (F. C. O.)

Estación Ramos Mexía (F. C. O.)

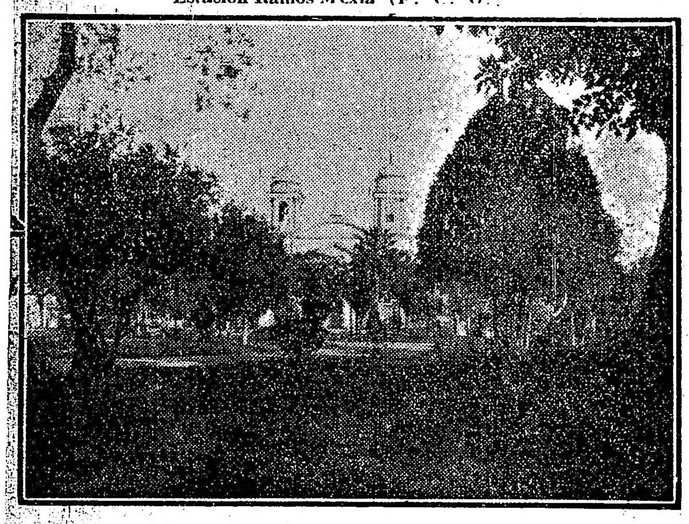

Estación Morón (F. C. O.)

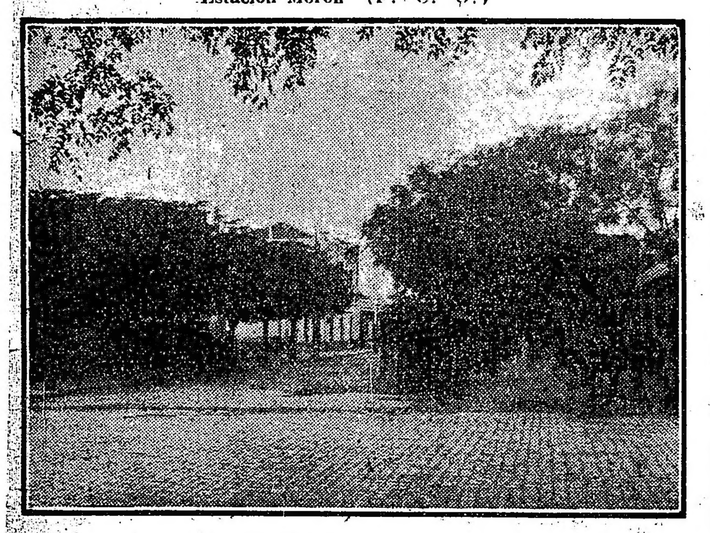

Estación Morón (F. C. O.)

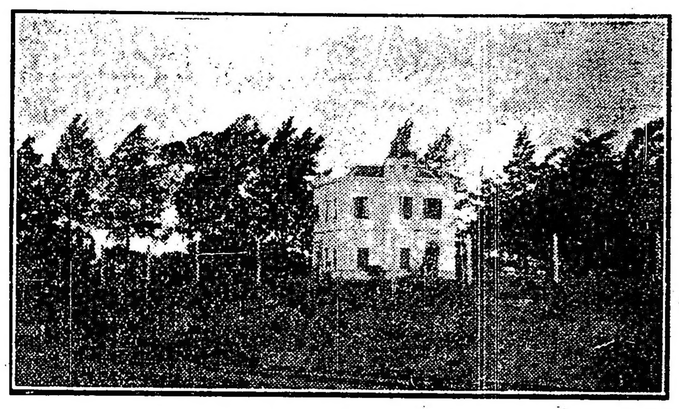

Castelar (F. C. O.)

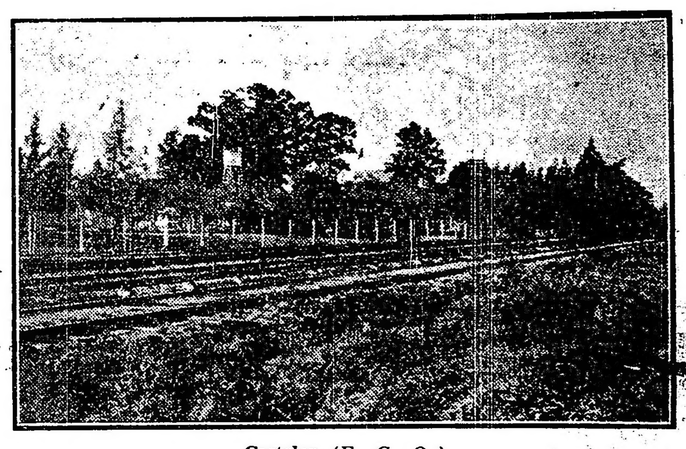

Castelar (F. C. O.)

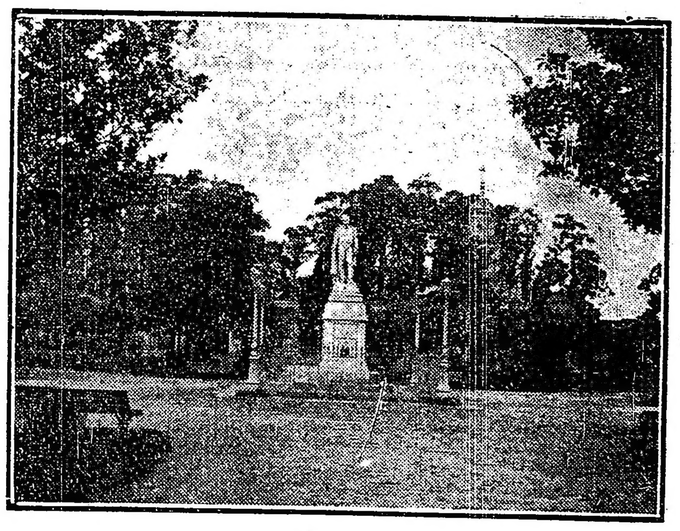

Estación Moreno (F. C. O.)

Moreno (F. C. O.) Río Las Conchas

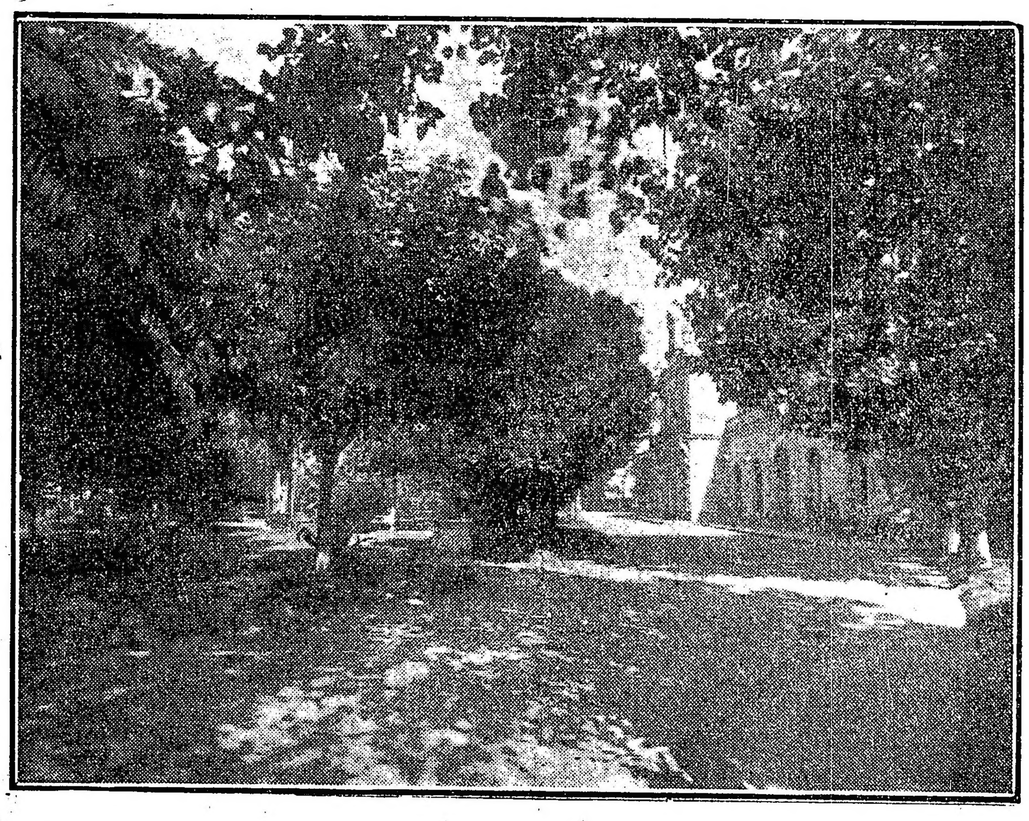

Estación Flores (F. C. O.)

Moreno (F. C. O.)

en combinación con el Subterráneo son los más próximos a la Capital

CRONICA SOCIAL

Se celebró esta mañana la fiesta reglamentaria de la Sociedad de Beneficencia de la Capital en la Casa de Huérfanos, con motivo del día de Santa Rosa, patrona del establecimiento.

Muy temprano, monseñor Duprat celebró una misa rezada, durante la cual hicieron su primera comunión 45 niñas asiladas.

A esta ceremonia asistieron las señoras María Unzué de Alvear, Sofía Arning de Bengolea, Susana Casares de Llobet, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Manuela Leal de Elizalde, Valentina Costa de Kier, Leonor Quirno Costa de Terry y Julia Zumarán de Olmedo.

A las 11 a. m. las asiladas habían terminado la preparación del menú para el almuerzo que se serviría momentos después. A esa hora se trasladaron a la cocina del establecimiento las señoras Elisa Alvear de Bosch, Amelia Cugnet de Somellera, Magdalena Bosch de Harilaos y señorita Josefa de Ezcurra, ante las cuales las niñas rindieron un detenido examen, explicando cada uno de los platos preparados.

El menú era el siguiente:

Filet de poro a l'toile
Oeufs a la Villeroy
Pejerrey bouilli sauce Mousseline
Selle d'agneau a la Duchesse
Bombe Matilde
Fraises a la Chantilly
Café

Luego se sirvió el almuerzo, hallándose las mesas decoradas con magníficos ramos de flores y helechos.

Aparte de las nombradas, fueron comensales las señoras:

Dolores Lavalle de Lavalle, Fernanda Lastra de Terrero, Eleonora Pacheco de Quesada, Mercedes Bullrich de Casares, Elvira de la Riestra de Láinez, María Carmen Sala de Demaría, Adelia Harilaos de Olmos, María Luisa Tornquist de Barreto, Teodelina Lezica Alvear de Uriburu, Mercedes Terrero de Méndez, Rosa del Campo de Bolet y algunas más.

* * *

El baile de anoche en casa del doctor Máximo Castro y señora Elvira Soto de Castro superó por su brillo y magnificencia a los augurios más optimistas que respecto a él se habían formulado.

De la lista que se publicó anticipadamente, muy pocos faltaron a la amable cita, y la reunión tuvo todos los prestigios y encantos que tan escogido concurso era capaz de comunicarle.

La mansión de los señores Castro, decorada con bellísimas obras de arte, ostentaba una profusa ornamentación floral que realzaba las galas del conjunto.

Con la dueña de casa, recibían a los invitados las señoras Elina Soto de Crámer, Josefina Soto de Udaondo y las señoritas Elvira Castro y Elina Crámer.

Hasta muy tarde se prolongó el baile, dejando el más grato recuerdo en el ánimo de los concurrentes.

* * *

El aniversario del natalicio de la reina Guillermina de Holanda, que ocurre mañana, no será festejado con la recepción habitual en la legación de ese país.

El encargado de negocios recibirá en su quinta de Bernal a los compatriotas que deseen saludarlo.

* * *

Todas las tardes de 2 a 4, se efectúan lucidas reuniones en los jardines de Palermo, congregándose allí numerosas señoras y señoritas de nuestro mundo social.

Vimos ayer a las señoritas:

María Luisa Constanzó, Raquel Aldao, María Isabel y Julieta Pueyrredón, Angélica Gómez Molina, Elsa y Margarita Pirovano, Amalia Chapeaurouge, Marta y Carmen Sauze, Mary Helguera, María Cristina Méndez Terrero, Lola Naón, Josefina y Esther Cantilo Achával, María Elena Gavina Naón, Beatriz Gallardo, Carmen y Alcira Quirno Costa, Sara y Adela Sánchez Terrero, Ana y Rosa Mantilla, Clara Sarmiento Lasptur, Rosa Larguren, Jorgelina y Celia Cano, María Esther Lastra, Sara Thwaites, Elvira y Angélica Gandulfo Martínez, Dora López Agrelo, Angela Bidau, Alicia y Esther Viale, Georgina Pérez Canteno, Susana Basavilbaso Cárcano, Josefina Martínez, Adelia Vieyra, Lelia y Esther Piaggio, Felicitas y Julia Victoria Martínez, Justa y Haydée Campos Urquiza, Silvina Cobo, Cora y Angélica Maschwitz, Francisca y Rosa Ocampo, Dora Freyre, Clara Becú, Adelia Zemborain, María Esther Aguirre, Magdalena Soler y Guardiola, Inés Vega Olmos, María Luisa Fauvety, Dolores y Josefina Achával Rigios, etc.

* * *

Monseñor de Andrea se halla ya mejorado de la indisposición que lo ha retenido en cama dos días y que lo decidió a hacerse reemplazar por el presbítero Franceschi en el panegírico de Santa Rosa [illegible] mañana.

* * *

Las exequias de la señora Carlota Velázquez de Ocampo, efectuadas esta mañana en la Recoleta, congregaron una numerosa y caracterizada concurrencia.

Ayer y anoche, la casa mortuoria se vió asimismo visitada por muchísimas personas conocidas, que iban a presentar el testimonio de su condolencia a los deudos de la distinguida dama, cuyo fallecimiento ha sido muy lamentado.

* * *

La señorita María Elena Cáceres, reunió anoche a un grupo íntimo de amigas improvisándose una agradable reunión.

Asistieron las señoritas:

María Elena y María Teresa Pontaut, Elena Real de Azúa, María Elena Fernández Madero, Adelia Vieyra, Emma del Campo Wilson, Amelia y Hortencia Drago, Angela y Susana Lastra Villafañe, Angélica, Silvia y Silvina del Campo, etc.

* * *

A fines del corriente año será consagrado el enlace de la señorita Isaura Taylor, con el señor Eduardo Davinson.

* * *

Las señoras María Teresa Lamarca de Pereyra Iraola y Esther Ayerza de Pereyra Iraola actuarán de camareras en la fiesta de San Ramón Nonato, el santo de las madres, que se celebrará mañana en la Merced.

* * *

La segunda conferencia del curso de higiene práctica iniciado en el Consejo Nacional de Mujeres, bajo los auspicios de la comisión de la Ayuda Social de la misma institución, llevó ayer numeroso concurso al local de la calle Callao 1859.

La disertación del doctor Carlos M. Squirru versó sobre la alimentación de los niños, siendo escuchado con sumo interés por las alumnas.

El miércoles próximo a las 6 de la tarde dará su tercera conferencia.

* * *

La Sociedad de Beneficencia de la Capital se reunió ayer bajo la presidencia de la señora María Unzué de Alvear, adoptando varias resoluciones de orden administrativo.

Se acordó aceptar la donación ofrecida por el ingeniero don Rómulo Otamendi, en memoria de su esposa, doña Matilde Carballo de Otamendi, consistente en un lote de 200 hectáreas de terreno, situado en la estación Otamendi, F. C. Central Argentino.

Resolvióse también, que en una parte del terreno legado por don Manuel Rocca y con la suma en efectivo que también legó dicho señor, se construyera el Hogar de Madres que desde hace tiempo tiene proyectado la sociedad, para alojar en él a las madres y a sus hijitos, para que de esta manera se mantenga latente el sentimiento materno que disminuye y hasta casi puede decirse, que en algunos casos desaparece, sobre todo en la madre joven, si se la separa de su hijo.

La señora presidenta informó que últimamente la sociedad había recibido las siguientes donaciones: $ 5400 del señor Saturnino J. Unzué; 2000 del Banco Español del Río de la Plata; 1000 del doctor Rafael Herrera Vegas y 39 y 55 del juzgado de paz a cargo del doctor Nevares.

* * *

Mañana, viernes de moda en la confitería París, los salones de esa acreditada casa han de ser centro de una numerosa y elegante reunión social.

La orquesta anuncia un programa especial, de acuerdo con numerosos pedidos que le han sido hechos.

* * *

Ayer celebraron su habitual reunión de costura para los pobres las señoritas del taller de aspirantes vicentinas del Salvador.

Asistieron las señoritas:

Raquel Huergo, Carolina Trendelbourg, Javiera Gigena, Esther Bonorino, Ana Trongé, Lía García, Lucrecia y Raquel Saavedra, Zulema Viñas, Josefina y Cora Bence Piéres, Carmen García Valdivia, Lucy y Josefina Joueng, Josefina Alonso, María Rosa Gigena, etc.

* * *

En los salones de la biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres se llevará a cabo mañana a las 4.45 de la tarde la "Sesión de lectura" correspondiente a este mes y que como las reuniones anteriores ha de congregar numerosa y distinguida concurrencia.

El programa preparado es de mucho interés, figurando en primer término la lectura de un capítulo del libro "Actividades femeninas", de la literata chilena Amanda Labarca Hubertson, por la señora Emina Pietranera de Mesquita.

A continuación se desarrollarán números de piano por el señor Leonidas Maestrostéfano.

La señorita Ernestina Rodríguez, alumna del curso de declamación de la biblioteca, recitará las poesías murcianas de V. Medina, tituladas "Celosa" y "Cancera".

El señor Bernardo M. de Irigoyen interpretará en el violoncelo algunos trozos escogidos, acompañado al piano por la señora Elena F. B. de Irigoyen.

La señorita María Esther Etcheverry recitará "La leyenda de du Zephir", de Zamacois.

La señora Antonieta S. de Lenhardson tendrá a su cargo números de canto y la señorita Alba Rosa, de violín.

* * *

Se efectuó hoy el sepelio de los restos del señor Carlos S. Clarke.

En este acto se exteriorizó el sentimiento que ha provocado su desaparición en el vasto círculo de sus amistades, donde el extinto gozaba de unánimes simpatías por sus condiciones personales.

* * *

Se encuentra enfermo desde hace varios días, el señor Julio C. Viale Paz, quien será sometido en breve a una intervención quirúrgica.

—Se halla enferma la señora Susana Mayol de Bosch.

—Mejorada, la señora Angélica Ella de Estrada.

—Mejor, el doctor Guillermo Seeber.

—Se halla enferma, la señora Lola Coll de Chapeaurouge.

—Continúa mejor, el señor Luis María Tolosa.

—Mejor, el señor Enrique de Vedia.

—Enferma, la señora Alina de la Serna de Guerrico.

* * *

Muy concurrida anoche la sala del Petit Palace, en la plaza Libertad.

Entre otras vimos a las familias de:

Estrada, Casares, Costa Doll, Tezanos Pinto, Zeballos, del Solar Calvo, Fluaza, Vidal Molina, Sáenz Valiente, Rodríguez de la Torre, Moreno, Gulia, Obligado, Castaño, Frías, Jorge, Baztérrica, Zapiola, Bollini, Real de Azúa, Benítez, Pérez Avendaño, Posse, González Calderón, Uriquiza, Newton, etc.

* * *

No tire usted sus guantes usados.

Por qué?

Pues, porque transformándolos en graciosas petacas, se venden a beneficio de los heridos de la guerra.

Un día la señora Thomas tuvo la idea de transformar en petaca de tabaco, un par de guantes que estaban sobre una mesa y ofrecer ésta petaca a uno de los soldados a quiénes cuidaba. Después le pareció que había, en provecho de los heridos, algún recurso que sacar de ésta transformación.

¿Por qué no generalizar el procedimiento? ¿Fabricar petacas, lindas petacas con guantes usados, y vender éstos sacos, para mejorar la condición de los "poilus" hospitalizados?

La señora Ambroise Thomas se puso a la obra; encontró el medio de teñir los guantes de que ella se servía y utilizó la costura de los dedos, adornándola de hileras de arabescos con abalorios, motivos, etc. Así obtuvo los colores y las formas más seductoras. Después, ayudada por su hija, la señora Murthon, se dedicó a buscar guantes firmados. ¿Qué precio no se daría, en efecto, por una petaca hecha con los guantes de personajes conocidos?

El llamado fué oído y es así que la condesa de Eu, la princesa de Carman Chimay, las señoras Sarah Bernhardt, Marthe Chenal, Georgette Leblanc, Mistinguet, Suzanne Després, los señores Almoudaid, Bergson, Henri Bataille, Guynemer, Briand, y otros enviaron sus guantes a la señora Ambroise Thomas, que ya ha reunido 30.000 francos.

Los guantes firmados por Sarah Bernhardt, se han pagado a 500 francos en América.

Alentada por este éxito, la señora Ambroise Thomas pone ahora a contribución las medias de seda. Con ellas se hacen petacas delicadas, ligeras a la vista y al tacto. No hay inventos pequeños, cuando se ponen al servicio de la beneficencia!

La señora María A. S. de Fontán, Cangallo 1219, recibe los guantes y medias de seda usados, que tengan a bien remitirle para hacerlos llegar a la señora Ambroise Thomas en París.

* * *

Fué bendecido ayer en casa de la familia de la novia, el enlace de la señorita Beatriz Isabel Ferreyra, con el señor Héctor A. Goyena, siendo padrinos la señora Luisa Arrieu de Goyena y el señor Demetrio C. Ferreyra.

—En el matrimonio civil, actuaron como testigos, los señores Rómulo Patrón y el teniente coronel Felipe S. Alfonso.

* * *

Se efectuará a fin de año, el enlace de la señorita Isabel Devoto, con el señor Alberto Schat.

* * *

Las señoritas Cora y Estela Muñiz Livingston, reunieron ayer a la hora del té, a un núcleo de amigas íntimas.

* * *

En octubre se efectuará la boda de la señorita Josefina Pérez del Cerro, con el señor Ricardo del Cerro.

* * *

Será bendecido el 29 de septiembre a las 9 y 30 p. m., en la iglesia de San Miguel Arcángel, el enlace de la señorita Felicia Rentería, con el doctor Héctor C. Fernández, siendo padrinos la señora Sofía Martínez de Fernández y el señor Casiano Rentería.

* * *

En los jardines del Keating Institute será inaugurado hoy el bazar-rifa organizado pr una comisión de damas de la colectividad irlandesa y cuyo producto se destina a la citada institución y al Fahy, en Capilla del Señor.

Varias comisiones de señoras y señoritas, atenderán los kioskos que funcionarán durante las fiestas que prometen verse muy concurridas, y que continuarán mañana, el 1.o y el 2 de septiembre.

* * *

Se efectuó ayer la boda de la señorita Jerónima Palazón y Sáenz de Miera con el señor Leandro Galarraga, persona muy vinculada en la colectividad española.

Fueron padrinos la señora Irene Z. de Galarraga y don José Palazón.

Los novios se ausentarán para España el 2 de septiembre próximo, en el "Infanta Isabel de Borbón", y de los numerosos obsequios que han recibido, entresacamos los siguientes:

Leandro Galarraga, par aros solitarios brillantes, cintillo brillantes, pastillera plata labrada; Jerónima Palazón, cronómetro oro, cadena oro y platino con medallón, chatelain oro; José Palazón y señora, pendantif platino y brillantes; Dolores S. de Miera de Palazón, anillo platino y brillantes, dos mantillas españolas, un estuche abanico, rosario y libro de misa de nácar y oro; Domingo Palazón y familia, estuche cubiertos de plata sellada en mueble roble con incrustaciones bronce; Benigno Galarraga y familia, anillos brillantes; Pascual S. de Miera y señora, estatua bronce; Alfredo S. de Miera y señora, centro de mesa de plata y cristal bacarat; RHoque Galarraga y señora, cheque; Tomás y Máximo Galarraga, cheque; Alejandro Galarraga, araña de sala; Victoria Sáenz de Miera, peineta carey y oro; Jerónima Palazón y Palazón, portalámparas; Matías Pérez y familia, juego bandejas plata; Victoria Palazón, juego te plata labrada; Juan M. Palazón, pulsera platino y brillantes; Juan Palazón Herrero y señora, juego toilette plata; José Palazón (hijo), jarra de plata; Antonio Palazón, fiambrera cristal y plata; Carlos Palazón, jarra de plata, etc.

* * *

Pasado mañana a las 5 de la tarde dará el presbítero G. Franceschi la cuarta conferencia literaria de la serie organizada por las Hijas de María de la Santa Unión, a beneficio de la escuela gratuita de Barracas, y que vienen realizándose en el salón de actos del colegio de la calle Esmeralda.

Esta conferencia versará sobre los siguientes puntos:

El teatro, la crítica. El advenimiento del teatro naturalista. La reacción. Rostand. La obra teatral de Bourget. El teatro social, etc. La crítica: Brunetière, René Doumic, Emile Faguet. La evolución de Jules Lemaitre y el fin del diletantismo, etc.

Las entradas, cuyo precio es de dos pesos, pueden obtenerse en el mismo colegio.

* * *

Entre las peculiaridades de la ciudad de Varsovia, capital de la Polonia rusa, se halla el bazar Marien, de los judíos, muy al estilo del Torgobi Radi, de Moscou, y el Gastinoi Duor, de Petrogrado. En él se vendían unos meses antes de la invasión teutona todas las cosas que existen en el universo, y aún, como decía cierto médico italiano, "e in altri siti"; pero lo principal del mercado son las pieles curtidas y sin curtir, adobadas y sin adobo, en su forma o transformadas. Semeja aquel baratillo en cierto modo a uno de los dos escollos de Sicilia, porque el transeunte que pasa por las inmediaciones ha de dar y caer en él, en fuerza de las solicitaciones de infinitos "Salomones" de raídas y grisáceas levitas, cuyas barbudas avanzadas andan a caza de marchantes para cada establecimiento, como si éstos tuvieran el aroma de los de Piver o Roger y Gallet, y no fuesen más sucios que la famosa calle de "Getafe", más obscuros que boca de lobo, y más llenos de trastos de toda especie que una feria de "caño quebrado" de Sevilla.

En este exótico "bon marché" es donde los rabinos acostumbran a hacer su agosto. Pero no vaya a creerse, por esto, a toda esa gente entregada de lleno al más activo y fructífero mercantilismo; también saben divertirse a su modo, y hasta los más cenicientos de los "smujen" se apuntan con un número de suave danza, cuya lentitud da casi siempre la medida de la edad de estos ancianos creyentes de Moisés.

El baile, el canto y las improvisaciones poéticas son ingredientes inevitables en todas estas fiestas y se menudean mucho en las de las bodas. Sabido es el gran impulso que al baile se ha dado siempre en Polonia, y el gusto y popularidad de sus danzas nacionales, que tienen el privilegio de recorrer la Europa y que, de cuando en cuando nos llegan hasta aquí.

De ellas, la "kolometja", especie de representación muda del estado y del espíritu de la nación polaca, es una de las más características. En ésta danza, que se ejecuta en el mayor silencio, el caballero conduce a la dama por medio de una cinta, emblema de las cadenas de la esclavitud de Polonia. Las demás jóvenes, a una señal, aparentan huir ejecutando graciosas figuras y gestos. Los galanes las siguen con aire suplicante, y cuando se ven forzadas a dejarse encadenar, bajan los ojos y se cubren el rostro con sus delantales. Cuando toca a su fin, la cinta cae por los lados y la dama se arroja en los brazos del galán, dando luego todos muchas vueltas con la mayor animación.

Así pintan, sucesivamente, el dolor de la pérdida de su independencia, el deseo de reconquistarla y la alegría una vez conseguida.

En las bodas, los bailes comienzan por la característica danza que lleva el nombre de su país, representativa del lujo oriental, de la gravedad, de la fiereza, espíritu caballeresco, libre e independiente de una república occidental, y en las que sus figuras y el cambio de las parejas representan los derechos iguales de los nobles. Después continúan con los rigodones y cuando la animación ha llegado a su punto, concluyen con la llamada "mazurek" y la "cracoviana", danzas populares y bulliciosas como el "Roger Coverley" de los ingleses. El caballero que está en primer lugar con la novia, está obligado a improvisar coplas alusivas al festejo, que los demás repiten, siendo muy extraordinaria la habilidad que en esto tienen, aun las mujeres, entre las cuales no ha mucho descolló una joven, cuya casa era frecuentada por los extranjeros y personas más notables, sólo por el deseo de oirla improvisar sobre cualquier tema que le propongan.

* * *

Han partido:

—Para Rosario de la Frontera, el señor Francisco Uriburu y señora Teodelina Lezica Alvear.

—Para Chile, el señor Arturo Irarrázabal y señora Georgina Llobet Cullen.

—Para Córdoba, el señor Enrique Santamarina.

—Para Alejandro, el señor Raúl Oblgado.

—Para Córdoba, el señor Publio C. Massini.

—Para General Belgrano, el señor Guillermo Mac Leod.

—Para Chivilcoy, el señor Emilio Solari, su señora Adelia Krausse Arnim su hijito y la señorita María Inés Krausse Arnim.

—Para Cosquín, el señor Narciso Newton.

—Para el Paraguay, el señor Julián Solveyra y señora.

—Para Córdoba, el señor Federico Pasman y señora Inés Oldshausen.

—Para Mendoza, el señor Emilio Civit.

—Para Montevideo, la señora María Arteaga de Piera y su hija Rosa.

—Para el mismo punto, el señor Omar Rodríguez.

—Para Mendoza, el señor Carlos Podestá y familia.

* * *

Han llegado:

De Rosario de la Frontera, el doctor Joaquín Nin y señora Julia Pico.

—De Montevideo, los señores Miguel Lasala y señora Violeta Supervielle, Percy Murray y señora María Inés Capdevila.

—Del Paraguay, el señor Emilio N. Casares y familia.

—De Rosario de la Frontera, la señora Sara Trendelbourg de Gorostiaga y sus hijas Lola y Emilia.

—De Córdoba, el señor Luis Monsegur y señora Elena Iturraspe.

—De Carmen de Areco, el doctor Mario Rivarola y señora María Isabel Duffy.

—Del Saladillo, el doctor Francisco Emparanza.

—De Rosario, el señor Ramón Muñoz Cabrera.

—De Montevideo, el señor Martín Castro Escalada.

—De Cacharí, el señor Tomás Collet

—De Mendoza, la señora Mercedes L. de Capdevila y familia y el señor Enrique del Castillo.

—De Roque Pérez, el señor Alberto C. Medina.

—De Córdoba, el señor José Rosen Bavio Esquiú.

* * *

De Rosario:

La sociedad El Círculo, anuncia para los primeros días de septiembre, un gran concierto con el pianista Maurice Dumesnil.

También se están haciendo trabajos para contratar al pianista Rubinstein, que tan clamoroso éxito ha tenido en Buenos Aires y Montevideo.

—Continúa funcionando con éxito, la kermesse a beneficio del hospicio de Huérfanos.

En honor del gobernador de la provincia se anuncia allí un concierto, cuyo programa estará a cargo de la señora Estela Jurado de Carrasco y señorita María Pantoffoli.

El kiosco de confitería será atendido por las señoras Amalia Escuaero de Ordóñez, Mercedes Virasoro de Vila, Candelaria Mellán de Zabalúa, Julia Arzac de Pizarro, Lola Palacios de Carasa, Maruja Casartelli de Vila, Zulema Muzzio de Giraldi, Justa Mazza Gálvez de Pimentel, Ana Velloso de Brignardello, Ramona Clusellas de Ortiz, María Correa de Homan, Benita Berlengiero de González, Concepción Echeverría de Ordóñez, Amelia Pessan de Palencia, Victoria Mazza de Díaz Rolón.

Señoritas: María Nydia Ortiz Clusellas, Elena Ghione, María Luisa Mainini, Matilde de Infante, María Isabel Alonso, María Angélica Mainini, Martha Palencia, Sara Giraldi, María Mercedes Pimentel, Carlota Omnés, María Victoria Mazza Díaz Rolón, Elena Giraldi, Benigna Larrechea, María Luisa Alonso, Tola Galderón, Nydia Larrechea, Irene Le Bas y María Angélica Casas.

El kiosco de la Rueda de la Fortuna será atendido por las señoras María Josefina Taroni de Rosselli, Irene Barrera de Sanguinetti, Amanda Carreras de Palenque, Lola Carraú de Windels, Lucrecia Bas de Torres, Arsenia Roldán de Wernicke, Josefina Seligman de Rueda y las señoritas María Isabel Gollán, Irenita Sanguinetti Barrera, Olga Pessan, Lola Gigena, Lolita Arrillaga, María Teresa Bordabehere, Concepción Ordóñez, Adela Guesalaga, Leonor Nicolorich y Chicha González.

—Se ausentó para ésa, el doctor Lisandro de la Torre.

—Para el mismo punto, el doctor Manuel Carlés.

—Regresaron a Santa Fe, las señoras Sofía Rueda de Bouvier y la señora Sara Rueda de Pujato y sus señoritas hijas Sara y Estela.

—Para Santa Fe, el senador señor Juan Cepeda.

—De Santa Fe, regresó el señor Natalio Aráiz.

—Anoche, de Armstrong, el doctor Alejandro V. Murguiondo.

¡El que es calvo es porque quiere!

Ya no habrá más calvos en el mundo con la Loción Belaunde, compuesta de seis vegetales de las montañas del Perú.

Los resultados que está dando la Loción Belaunde, son muy eficaces, pues así lo justifican las personas que están en tratamiento.

La Loción Belaunde, hace nacer y crecer el pelo al calvo más calvo, e impide la caída del pelo, y desaparece la caspa, y conjura la sarna y la tiña.

PRECIO DE LOS FRASCOS: N.o 1, $ 10; N.o 2, $ 8; N.o 3, $ 6; N.o 4, $ 5.

Agencia en Rosario: MAIPU 983
Agencia en Córdoba: Pensión Hotel y Hotel Victoria

CARLOS A. BELAUNDE
Pruebas e indicaciones gratis, 8 a. m. a 7 p. m.
CEVALLOS 189 — BUENOS AIRES

Santa Rosa de Lima

LAS FIESTAS DE SU TERCER CENTENARIO

La procesión de esta tarde

La figura de Santa Rosa de Lima se ha puesto de actualidad con motivo del tercer centenario de su muerte y como ocurre siempre en todo asunto que cae bajo la acción de diferentes modos de ver, no todas las apreciaciones emitidas han consultado el depurado y severo criterio que constituye la norma habitual ya consagrada, para juzgar aquella personalidad femenina.

Las referencias de algún colega han causado verdadero escándalo en los círculos de la piedad escrupulosa y sincera. Ellas habrían reunido a propósito — a estar a los comentarios — todos aquellos rasgos, más imaginarios que reales, y si reales, exagerados, capaces de hacer lo menos atrayente posible la figura de Santa Rosa.

Cierto que también esta rosa floreció entre espinas, como la virtud en medio de las asperezas de la prueba, y que sus mortificaciones llegaron casi hasta lo increíble, siendo su vida una continua cadena de sufrimientos, impuestos por ella misma y por su mala salud; pero junto a todo eso, que hiere la imaginación y crispa los nervios, se guarda injusto silencio sobre el bello poema de la vida de la santa, su abnegación heroica para con sus padres y sus prójimos, su hermosura física, ingenio claro, natural aplicado e industrioso, facilidad asombrosa para aprender a leer y escribir, gusto delicado por la poesía, la música y el canto, para habilidad para hilar, tejer, bordar y hacer flores muy vistosas, "parecidas a las naturales, quedando sus labores tan limpias, acertadas y lustrosas, que se creía no haberlas tocado mano alguna". (P. Hansen.)

Este último es ciertamente un capítulo inagotable en la vida de la hija de Francisco Flores y María de Oliva, padres de Santa Rosa.

De los 276 autores que se sabe ensayaron su pluma en la biografía de la patrona de América, como el más galano y piadoso a ese respecto aparece el religioso dominico fray Leonardo Hansen alemán de nación, que en 1664 publicó en Roma, escrito en latín, su libro "Vida admirable de Santa Rosa de Lima".

Verdadero retrato de Santa Rosa de Lima, inserto como tal en la obra del P. Hansen, 1664

Tomamos de ahí algunas breves referencias.

El nombre de la santa—

En el bautismo le fué impuesto el nombre de Isabel, probablemente y siguiendo una costumbre muy generalizada, en América, para perpetuar la memoria de su abuela materna, llamada Isabel de Herrera.

¿Qué es lo que dió ocasión a que se le cambiara este nombre por el de Rosa?

Dejemos hablar a María de Oliva, la que, deponiendo como testigo en la causa de la beatificación de nuestra santa, dice textualmente: "En este nombre de Isabel la fueron criando, hasta que tuvo tres meses, que estándola meciendo una india criada en la cuna, teniendo cubierto el rostro, la dicha india se lo descubrió por ver si había tomado sueño y lo vió tan hermoso, que llamó a más niñas, que estaban labrando, para que la viesen. Y haciendo todas admiración, ésta, testigos desde el aposento donde estaba las vió hacer extremos y sin decirlas cosa alguna se fué derecha donde estaba la niña, y como la vió tan linda y hermosa, que le parecía que todo su rostro estaba hecho una rosa muy linda y en medio de ella veía las facciones de sus ojos, boca, nariz y orejas, quedó admirada de ver aquel prodigioso suceso; la tomó en las manos y empezó a hacer con ella mil alegrías y mostrar sumo gozo y contento, diciendo con estas demostraciones: Yo te prometo, hija de mi alma, que mientras viviere, de mi boca no has de oir otro nombre sino el de Rosa".

No sentó bien a la abuela de la santa el cambio de nombre que se había hecho con ella. Por lo mismo que la amaba con gran cariño, la era muy sensible que no siguieran llamándola los de la casa como hasta allí; y aun creyó que se había obrado de aquel modo por el poco aprecio que se la tenía. Vivió enojada por espacio de cinco años y hubiera seguido el enojo por muchos más, a no haber mediado un incidente extraordinario que lo aplacó para siempre.

Hallándose confirmando Santo Toribio de Mogrovejo, arzobispo de Lima, en un pueblo llamado Quibi, al que se había trasladado con su familia Francisco Flores, al administrar a nuestra santa el sacramento de la confirmación, movido sin duda por superior impulso, en vez de llamarla por el nombre de pila, la llamó Rosa, como antes la había hecho su madre, cuando la vió tan hermosa en la cuna. Con esto quedó sosegada la abuela de la niña.

La santa artista—

Poseída de ímpetu sagrado y del sublime fuego del amor divino que anidaba en su pecho, se empleaba en componer algunas letrillas en alabanza de su divino Esposo, que copiamos en el mismo estilo y palabras, que hemos tenido la satisfacción de extraer de los propios originales. Y aunque no siempre se sujetaba a las reglas comunes del metro, como notó el R. P. Maestro Meléndez, en sus "Tesoros verdaderos de las Indias", ¿quién podría negarle el entusiasmo, que es lo que constituye la poesía y nutre el pecho de los verdaderos poetas? Agitada de este entusiasmo divino, no atendía muchas veces el fervor de su espíritu a la consonancia arbitraria de las voces, sino a la constante armonía de sus afectos

Solía tomar la cítara, y pareciéndole que nadie la oía, sin atender a los que entraban y salían, entonaba sus amorosas composiciones con angélica voz, en honor de su dulce dueño. Levantaba hacia El su espíritu, admirando la infinita dignación con que su celestial Esposo la miraba, haciendo resonar los ecos con esta dulce canción:

¡Ay, Jesús de mi alma,
qué bien pareces
entre flores y rosas
y olivas verdes!

Así reconocía la suprema bondad, la que no desdeñaba de Rosa, pues su padre se apellidaba Flores y su madre Oliva.

La muerte de la santa—

Casi tres años antes de la muerte feliz de Rosa, se ofreció su casa doña María de Usátegui, mujer de don Gonzalo de la Maza, contador de las rentas reales, para sustentarla en ella. Obedeció la virgen, dejando la casa de sus padres, porque así lo mandaron ellos.

Presente estaba a la despedida de su hija su afligida madre, no se hallaba allí su padre, a quien una enfermedad detenía en su casa, aunque por dar consuelo a la virgen que deseaba recibir de los dos la última bendición, se hizo llevar en una silla de mano a casa de don Gonzalo. Apenas llegó, cuando viendo a la virgen tan desfigurada y mortalmente pálida, no pudo contener los sollozos ni reprimir las lágrimas. No hubo allí persona por dura que fuese a quien no moviese a acompañar con llanto a los padres de Rosa al ver aquel lastimero espectáculo. En el ínterin, imitando los que allí asistían, como mejor pudieron, aquel turbión de lágrimas, Rosa, con el rostro apacible y suma reverencia, besó a sus padres la mano, diciéndoles sin turbación ni ahogo, "cuán poca parte de la vida que ellos la habían comunicado, le quedaba; y que así, estando en la última línea, les pedía humildemente no la negasen su bendición".

Apenas la recibió, volviendo los ojos a don Gonzalo y a su esposa, guardó con ellos las mismas atenciones, porque les tenía en lugar de padres, y así también quiso disponerse para el arduo viaje con la bendición suya. Después, llamando a sus dos hermanos, que estaban también presentes, y acercándolos a sí, les hizo una plática muy grave, acertada y silenciosa; y entre otras cosa les encargó mucho, con gran eficacia, "que atendiesen a honrar y servir con diligencia a sus padres", como si a ejemplo del Crucificado dijera: "Ved ahí a vuestra madre". Hecho esto, llamó luego a las dos hijas del contador que eran de poca edad, a quienes siempre había amado mucho, movióla de su inocencia y buen natural. A éstas, con energía admirable persuadía al temor de Dios, la afición y estudio de la virtud, el honor de sus padres y que procurasen por estos medios "ser muy virtuosas y santas". No con menor énfasis habló por su orden a todos los de la casa, advirtiendo a cada uno sus obligaciones, con gallardo y modesto estilo, encargándoles "no echasen en olvido la piedad cristiana" No parecía mujer, sino un nuevo apóstol que predicaba.

Viendo su confesor el P. maestro fray Juan de Lorenzana, tanto espíritu y vigor en la virgen y el fervor con que predicaba, se persuadió de que no moriría en toda aquella anoche. Era ya bien entrada, y era vigilia de San Bartolomé, y así, determinó irse al convento, por no faltar a maitines, empeñando su palabra de que volvería muy de mañana. Mas la virgen, sabiendo que no le faltaban cuatro horas de vida, pidió con insistencia que antes le dejase su bendición, dando a entender que muy en breve debía partir de este mundo, y respondiendo el padre que sería mejor dilatarlo hasta la mañana, que no faltaría tiempo, porque él había de volver en amaneciendo, Rosa, sonriéndose con modesta gravedad, le dijo: "Has de saber, padre mío, que esta noche cuando comience la fiesta de San Bartolomé, he de partir yo a celebrar eternas fiestas en el cielo; ya estoy convidada para asistir a aquel espléndido y solemne convite; ya está señalada la hora. ¿No quieres que entre, si veo ya las puertas abiertas?" Pronunciaba esto con tan sereno y agraciado rostro, con quietud tan alegre y segura, como si ya estuviera esperando a la entrada del paraíso con lámparas encedidas y le dijeran lo que a las vírgenes prudentes: Al punto de media noche resonó una voz que decía: "Ya está aquí, ya llega el Esposo; salid a recibirle con los brazos abiertos". Y a la verdad era así; pues al acercarse aquella hora, sintiendo Rosa que la llamaban, pidió con señas que la diesen la vela bendita de los agonizantes. Se santiguó, como quien emprendía un negocio de mucha importancia; y no sabiendo su hermano con qué fin hacía estas acciones, insinuó que era ya llegado el último trance de la partida. Rogó que la quitasen la almoada, para que así, reclinando la cabeza sobre el desnudo lecho de la cabecera, se verificase que moría en cruz. Finalmente, estando con todos sus sentidos, entero el juicio, puestos en el cielo los ojos, sin señal alguna de pavor o miedo, al pronunciar estas últimas dulcísimas palabras: "Jesús, Jesús sea conmigo", espiró tranquilamente.

Fué muy conforme a sus méritos, pues que Rosa, en la edad infantil, había dado principio a su oración con estas palabras, fuesen esas mismas palabras aquellas con que despedía el espíritu, dando a entender con eso que cuando comenzaba a pisar los umbrales de la eternidad, llevaba consigo la divisa de la inocencia infantil, que no interrumpió jamás. Espiró cuando apenas había cumplido treinta y dos años y cinco meses, felizmente empleados, terminando con la dicha eterna que coronó el feliz curso de sus días.

La solemnidad de hoy—

Con gran pompa se ha celebrado esta mañana en la catedral la anunciada función de Santa Rosa.

Asistían el ministro interino de relaciones exteriores y culto, doctor Honorio J. Pueyrredón, y el nuncio de Su Santidad monseñor Vassallo, para quien se había dispuesto un trono frente al que ocupaba monseñor Terrero que celebró la misa de pontifical.

Veíanse además numerosa delegaciones del clero y órdenes religiosas.

Por indisposición de monseñor de Andrea hizo el panegírico de la santa el presbítero Franceschi, cuyo discurso fué muy elocuente.

El templo de Santo Domingo, a donde se dirigirá la procesión de esta tarde, saliendo de la catedral, ha sido vistosamente adornado.

En el interior y el frente se han colocado trofeos con los colores argentinos, peruanos y pontificios.

La municipalidad ha hecho adornar con banderas el trayecto que recorrerá la procesión, colocando además plantas en el frente de la catedral y Santo Domingo.

El bello día favorecerá grandemente la procesión.

Las funciones continuarán mañana y pasado en Santo Domingo.

La procesión—

La señora Emilia D. de Durand, esposa del ministro del Perú en nuestro país ha querido honrar a su ilustre compatriota, Santa Rosa de Lima, costeando el ornato de las andas en que la imagen de la virgen limeña sale esta tarde en procesión.

El piadoso obsequio de la señora de Durand traduce la ofrenda de la fe y el amor de la mujer peruana.

Formarán la corte de honor, llevando las cintas de las andas las señoras Emilia D. de Durand y Teodelina Alvear de Lezica, presidenta de la Liga de Damas Católicas argentinas, que patrocina los cultos, con las siguientes señoras:

Señora Teodelina Alvear de Lezica, presidenta de la Liga de Damas Católicas.

Señora Emilia D. de Durand, esposa del ministro del Perú

Mercedes Castellanos de Anchorena, Ernestina Ortiz Basualdo de Llavallol, Ana Elía de Ortiz Basualdo, María Guiraldes de Guerrico, Dolores Anchorena de Elortondo, Ana Bowne de Lacroze, Emilia Govena, Remedios Oromí de Acosta, condesa de Sena, Susana Rodríguez de Quintana, Rosa González de Sáenz Peña, Carolina Lagos de Pellegrini, Etelvina Costa de Sala, Adela Saraza de Favier, María Unzué de Alvear, Adelia Harilaos de Olmos, Carolina Estrada de Martínez, Mercedes Elortondo de Alvear, Elisa Alvear de Bosch, Inés Salas de Cobo, Lucila D'Amico de Lezica, Angela Unzué de Alzaga, Inés Dorrego de Unzué, Dolores Lavalle de Lavalle, Carmen Rosa Tezanos Pinto de Gómez, Sara García Lagos de Becú, Carmen Alvear de Christophersen, Margarita Crisol, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Josefina Anchorena de Rodríguez Larreta, Ercilia Cabral Hunter de Anchorena, Amalia Arrotea de Muñoz, Teodelina Lezica Alvear de Uriburu, Elisa López de Aranda, María Rosa Lezica Alvear de Pirovano, Mercedes Bullrich de Casares, Ernestina Bullrich de Mosquera, Rosa Crisol, Enriqueta Alais de Vivot, Mariana Cambaceres de Alvear, Felicia Dorego del Solar, María Augusta Estrada de Lezica Alvear, Emilia Noel de Ramos Otero, Justa Elortondo de García Fernández, Albina van Praet de Sala, Juana Tezanos Pinto de Cabral, Carmen Alvear de Peña, Mercedes Unzué de Quintana, Elvira de la Riestra de Láinez, María Baudrix, Leonor Uriburu de Anchorena, Inés Ortiz Basualdo de Peña, Josefina Achával de Cantilo, María Salomé Freyre de Iriondo, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Elvira Santamarina de Lezica Alvear.

[illegible]ua de Santa Rosa, que el Papa Clemente IX regaló a los dominicos de Lima, 1668

CUIDE SU VISTA

VISITENOS
para que le expliquemos las ventajas de usar
CAREY o ZYLONITA
— Y —
Cristales Homogeneos
en los
ANTEOJOS y LENTES
de nuestra última creación
Los precios le convendrán
Lutz, Ferrando y Cía.
Primer Instituto Optico-Oculístico Lutz y Schulz
Florida 240 - Buenos Aires

Notas policiales

CLUB POLICIAL DE CULTURA FISICA

La comisión directiva del Club Policial de Cultura Física, se reunirá el lunes próximo a las 9 de la noche, en su local calle Rivadavia 863, bajo la presidencia del señor Pedro S. Galup.

ANALISIS DE LA LECHE

En jurisdicción de la comisaría 6a. inspectores municipales analizaron esta mañana 4200 litros de leche, de los cuales fueron inutilizados 8 que se hallaban adulterados.

—En el local de la sección 5a. fueron analizados hoy 1636 litros de leche, de los cuales sólo 7 resultaron de mala calidad.

—En el análisis efectuado esta mañana por la administración sanitaria en jurisdicción de la comisaría 12, fueron multados cinco lecheros a quienes se les sorprendió con leche adulterada.

—De los 2130 litros de leche analizados en jurisdicción de la comisaría 20 fueron decomisados 49, a cuyos expendedores se les aplicó la multa correspondiente.

RIÑA ENTRE CANILLITAS
Un herido leve

En la calle Corrientes, frente al número 3140, a raíz de una disputa se trabaron en pelea esta mañana los vendedores de diarios Guillermo Lasasi y Antonio Salgado.

Como consecuencia de la riña, Lasasi resultó con una herida leve en la pierna izquierda que le fué inferida con un cuchillo por su contendor, el cual se halla detenido en la comisaría 9a.

ESTADO DEL TIEMPO

Cayeron lluvias lijeras aisladas en el norte de Corrientes, Formosa, el norte de Santa Fe, extremo norte de Córdoba y Santiago, y hubo nieves en Chubut.

Reina tiempo algo nublado en las provincias del norte y bueno o seminublado en las demás partes.

Prevalecen vientos suaves y variables pero predominan las direcciones norte a este en las provincias, y del oeste a sud en los territorios del sud.

La temperatura ha subido algo en las provincias donde se encuentra de dos a cinco grados superior a la normal.

La presión atmosférica permanece casi estacionaria y uniforme en las provincias; en el sudeste subiendo, estando más alta (769) en el sud del Chubut.

DE LA PLATA

Estado civil de las personas—

Con respecto a una consulta formulada [illegible] registro civil [illegible] edad están capacitados legalmente para declarar la defunción de sus padres, este funcionario se expide resolviendo el caso afirmativamente.

Dice que los menores adultos de uno y otro sexo — de 14 a 22 años — deben hacer la declaración y presentar el certificado médico que pruebe legalmente la muerte, observándose los demás requisitos para extender el acta, en presencia de testigos mayores de edad, que hayan visto el cadáver y conocido en vida al extinto.

Obras portuarias y de saneamiento de Berisso—

Por el ministerio de obras públicas, el interventor remitió ayer al ministro de obras públicas de la nación, doctor Torello, una nota concebida en los siguientes términos:

"El Centro Comercial e Industrial de la Ensenada y Berisso se ha presentado a este gobierno en febrero de 1916, gestionando el dragado y limpieza del canal del Saladero del puerto de La Plata, desde su embocaura del Río Santiago hasta el puente de la calle Montevideo de Berisso; obra que no solamente facilitaría el transporte de sus productos a los ribereños, sino también serviría como medida de saneamiento en esa importante zona.

El dragado que se solicita no solamente es conveniente, sino también muy necesario, si se tiene en cuenta que el canal ha sido utilizado para vaciar desperdicios de la población ribereña, lo mismo que por el frigorífico, que hacía desaguar sus aguas servidas hasta que el gobierno lo obligó a construir sus obras de desagüe hasta empalmar con las cloacas, quedando al descubierto materias orgánicas en descomposición, en épocas de bajante, que constituyen un verdadero foco de infección.

La dirección de hidráulica, puentes y caminos de este gobierno, ha confeccionado planos y presupuesto de la obra a realizar, que alcanza a la suma de pesos 35.000 moneda nacional.

Para mejor ilustración de V. E., acompaño el expediente letra C. número 52 del año 1916, en que se hallan reunidos los antecedentes del presente asunto.

Teniendo en cuenta que el canal está dentro de la zona cedida al gobierno nacional con motivo de la venta del puerto La Plata, es que me dirijo a V. E. pidiéndole, en virtud de las causales apuntadas y antecedentes reunidos en el expediente citado, — quiera dedicar su atención al estudio de la obra motivo de esta nota."

INFORMACIÓN GENERAL

CONSEJO N. DE MUJERES

Mañana a las 4 p. m., en el local de esta institución, Callao 1859, tendrá lugar la sesión de lectura mensual, iniciándose con la lectura de párrafos escogidos del libro "Actividades femeninas", de la conocida escritora chilena señorita Amanda Labarca Hubertson, estando el programa musical a cargo de la señora Antonieta S. de Lenhardson, señoritas Alba Rosa, María Esther Etcheverry, Nelly Pietranera, Ernestina Rodríguez, Rosa Louis y señores Bernardo de Irigoyen y L. Mastrostéfano.

CENTRO CORRENTINO "GENERAL SAN MARTIN"

Mañana, a las 9 p. m., se realizará en este centro la 3a. asamblea general ordinaria para la renovación de la actual comisión directiva y aprobación de la memoria y balance del último ejercicio.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESIÓN EN DIPUTADOS

Sobre la caducidad de las concesiones de las tierras públicas

SIGUE HABLANDO EL MINISTRO DE AGRICULTURA

La faz legal y jurídica del asunto

Exposición del diputado interpelante

Abogado de las partes que defiende sus intereses particulares

HABILIDAD DE NOVELISTA

Rectificación de cargos sin fundamento

La ley del hogar y el "homestead"—

Al reanudarse la sesión, dice el

Sr. Costa. — ¿Si me permite el señor ministro?

Sr. Ministro de Agricultura. — Con el mayor gusto.

Sr. Costa. — El señor ministro, en su exposición, ha llamado "ley del hogar" a la ley de 1884, según me parece...

Sr. Ministro de Agricultura. — Sí, señor.

Sr. Costa. — Yo no haría rectificación sobre esto, sino se tratara del señor ministro, que es doctor, de los de veras, y es catedrático, y que no puede emplear un concepto sino en sus términos extrictamente exactos; y también debo hacer esta rectificación, porque se trata del concepto de la ley del "homestead", una ley que la cámara acaba de sancionar por unanimidad, y estaría envuelto en el concepto empleado por el señor ministro que la cámara habría sancionado una trivialidad, es decir, no habría sancionado sino la ley del hogar del 84, fracasada, según el mismo señor ministro, como han fracasado todas las otras leyes sobre colonización en lo que yo estoy también de acuerdo.

Muy bien: la ley del 84, todo pudo ser llamada, menos ley del hogar. El "homestead" es la ley del hogar, como lo define el mismo nombre: "Homestead", es decir, casa firme, casa propia, porque es el hogar intangible, inviolable, inembargable e invendible, y es el amparo a la familia, no constituído en favor de persona ninguna; por eso es intangible e inviolable. Y la ley de 1884, a la que el señor ministro llama ley del hogar, no tiene esta característica, no tiene sino la excepción del embargo y de la enajenabilidad por los cinco años que dura la posesión, que dura el cumplimiento de las obligaciones por parte del concesionario, hasta adquirir la propiedad definitiva, y por las obligaciones contraídas antes y durante los cinco años. Y después, si se cumplen las obligaciones, se expide el título definitivo, y la tierra entra en el derecho común; pero no tiene la característica del "homestead", es decir, la casa firme y la casa propia.

Por eso, tratándose de una sanción con que la cámara ha honrado esta ley de tanta ejecutoria, que se llama "homestead", que ha costado cincuenta años de lucha al gran parlamentarista Benton, en los Estados Unidos, para llegar a realizarla allí, y se ha experimentado durante siglo y medio, es de mi deber salvar el concepto de la ley, tocada en esta forma [illegible] sin querer por el señor ministro en su exposición.

Sr. Pinedo. — Pido la palabra.

Para manifestar que yo he dicho, a mi vez, que la ley del 84 se llamaba ley del hogar.

Sr. Costa. — Será por sobrenombre. (Risas).

Las leyes se denominan por su número. La ley del hogar, que acaba de sancionar la cámara por unanimidad, tiene como subtítulo, por razón de su ejecutoria, por su razón de su "pedigree", si esta palabra pudiera aplicarse a las leyes, la palabra "homestead" puesta en la orden del día y votada y sancionada por la honorable cámara para hacer honor a esa ejecutoria y para definir la ley en su característica.

Sr. Pinedo. — La otra ley se llamaba ley del hogar.

Sr. Costa. — Se llamó por sobrenombre.

Sr. Pinedo. — Así la designó el congreso que la sancionó; el congreso no sabría lo que hacía, pero la llamó ley del hogar.

Sr. Costa. — No, señor diputado; las leyes se llaman por su número.

Sr. Pinedo. — De manera, señor presidente, que cuando el señor ministro ha dicho la ley del hogar...

Sr. Costa. — Ha dicho mal.

Sr. Pinedo. — ... lo ha dicho de acuerdo con el concepto del momento en que sancionó; se ha referido al título con que figura en las publicaciones oficiales.

Sr. Costa. — No se llama así, ni lo es.

Sr. Costa. — Se llama ley número 150. (Risas). Aquí está. (Señala un libro).

Sr. Presidente. (Demaría). — Tiene la palabra el señor ministro.

Sr. Pinedo. — Las leyes entonces no tenían número, se llamaban: ley de ciudadanía, ley del hogar, ley de tierras. (Risas).

Sr. Presidente (Demaría).—Tiene la palabra el señor ministro.

Sr. Ministro de Agricultura. — Yo he llamado, señor presidente, ley del hogar, no obstante el honroso calificativo de doctor de veras que me da el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Costa. — Es doctor de la universidad. Además de los doctores de la universidad, hay los de plebiscito. (Risas).

Sr. Ministro de Agricultura. — Los doctores que lo son de veras las llamaban así: ley del hogar, no porque este nombre proviniera del nombre de "homestead law", de Estados Unidos, de Benton — que ha querido traducir el señor diputado, en un proyecto muy inteligente, pero perfectamente ineficaz...

Sr. Costa. — Ya que el señor ministro lo va a aplicar...

DEVUELVO EL IMPORTE

de todo trabajo que no sea satisfactorio.

Mi especialidad en la materia, me exime de gastos de intermediarios, condición que permite la modicidad de mis precios.

A GARBARINO OPTICO TECNICO

288, ESMERALDA, 288

Exami[illegible]

Sr. Ministro de Agricultura. — . . . que acaso me tocará la mala suerte de atacar, sino porque esa ley tendía a formar hogares. Verdad es que no es un calificativo propio de ella, sino de todas las leyes de tierras públicas de que nos estamos ocupando.

Basta decir que yo hablaba en los términos de los doctores que no eran doctores de verdad. Pero cuando me acompaña un doctor de verdad, de buena cepa, con todos los prestigios, como el viejo decano de nuestra querida facultad de derecho, me siento honrado de hablar como los doctores que no lo eran de verdad, e insisto en calificarla ley del hogar, según la llamaron los legisladores de esa época y los hombres que la aplicaron.

—Los señores diputados Costa y Pinedo dialogan en voz baja y dice el

Sr. Presidente (Demaría). — Rogaría a los señores diputados Costa y Pinedo, que continuaran el debate sobre la ley del hogar en antesalas. (Risas).

Tiene la palabra el señor ministro.

Alcance sociológico de una ley—

Sr. Ministro de Agricultura. — He analizado someramente, señor presidente, el alcance del artículo de la ley que nos ocupa; y digo someramente, porque cuando se habla a un parlamento basta plantear las cuestiones para que ellas sean desarrolladas por los miembros que forman una asamblea como ésta. No se habla en los mismos términos, ni se insiste en la argumentación, como cuando se dirige a un tribunal de justicia, donde es necesario hacer triunfar una causa ú obtener un fallo. Yo, simplemente, planteo ante el congreso el alcance sociológico de una ley que tiene su historia, que debe prestar grandes servicios al país donde se aplica. No trato propiamente de convencer con el argumento jurídico escueto. Sin embargo, voy a tener que seguir analizando, aún a costa de la harto bondadosa atención de la cámara, algunas de las disposiciones del decreto reglamentario.

Voy a dar el texto de los incisos 5.o y 6.o del artículo 39 de dicho decreto, es decir, de ese conjunto de disposiciones que, en la concepción moderna de la legislación, vale más que como reglamentaciones de la ley, como expresión de su sentido, de su valor, de su alcance y de los propósitos de la ley misma, porque ha sido dictado por los poderes públicos que lo proponen en la época en que las leyes son sancionadas. El artículo 5.o de la ley, al hablar de los contratos de arrendamiento, es decir, de esas convenciones que el poder ejecutivo actual ha tenido la satisfacción—hablo, señores, en el terreno de los principios y de los ideales económicos—de declarar caducos, está regido por el decreto reglamentario en la siguiente forma: Inciso 5.o El contrato de arrendamiento será intransferible y quedará rescindido sin trámite alguno, en cualquier momento en que se comprobare que ha sido cedido privadamente o que fué celebrado por interpósita persona".

Yo no necesito puntualizar los términos de esta disposición, que establece la intransferibilidad, la declaración de rescisión del contrato en cualquier momento, sin trámite alguno, señores diputados, es decir, sin otra autoridad que la del poder público, que la autoridad absoluta del poder administrador, sin jueces, sin resoluciones de nadie que no sean las de ese mismo poder. Por eso dice. "sin trámite alguno", porque si requiriera un pleito no usaría esas palabras, ya que los pleitos son un trámite.

"El derecho de compra — agrega el inciso 5.o — a la terminación del contrato de arriendo es igualmente personal y sólo podrá tranferirse por vía hereditaria. Este derecho deberá hacerse efectivo dntro de un plazo..." tcétera. Y el inciso 6.o establece que los arrendatarios estarán obligados a explotar personalmente la tierra arendada, con ganados de su propiedad, de un valor mínimo de dos mi dad, de un valor mínimo de dos mil en construcciones tantos pesos. etc. Ley de hogar, ley de arraigo, ley de civilización.

El artículo 60 de ese mismo decreto agrega, después de hablar — por no citar todo el artículo — de las obligaciones del adquirente, arrendatario o comprador respecto a los pagos de sus cuotas, que si no se cumplieran, el poder ejecutivo por sí y ante sí podrá sacar a remate las tierras que, vendidas en una oportunidad anterior, no dieron cumplimiento sus adquirentes a las condiciones estipuladas. Y dice: "En el caso de venta no se aceptará como nuevo comprador a la persona o sociedad por cuenta de quien se vende la tierra, debiendo la dirección general de tierras y colonias cuidar que los mismos no la adquieran por interpósita persona, hecho que, comprobado, anulará sin trámite alguno la venta, con pérdida, a favor del estado, de todas las sumas obladas".

Rigiendo derechos distintos—

Hay en este recinto numerosos abogados, a quienes yo pregunto: ¿conciben los señores diputados semejante disposición dentro del derecho privado? ¿Piensan que un vendedor, o un locador puede, en algún momento, reservarse en el contrato de locación o de venta esa facultad dictatorial, esa facultad absurda en el derecho de los particulares, en virtud de la cual por sí y ante sí pueden declarar rescindido el contrato, declararlo caduco, prohibir que la misma persona vuelva a arrendar o a comprar, cerrarle la puerta a la adquisición?... No habrá ninguno de los señores diputados conocedores del derecho que pueda afirmar que es ésta una regla de derecho privado, de las que predominan en las operaciones comunes en la vida.

¿Qué quiere decir, entonces, en este caso? Quiere decir que esta ley está rigiendo derechos distintos, que está hablando en nombre de la soberanía nacional, que está defendiendo los intereses públicos, y por encima de ellos no hay ningún interés privado que pueda prevalecer.

[illegible] dicen otras disposiciones [illegible]

principio de mi exposición que las compras tienen su origen, unas en la adquisición directa en remate, la falta de cumplimiento a cuyas condiciones lleva por sanción una multa igual a otro tanto de la contribución, y las compras a base de un contrato de arrendamiento. Es decir, que un particular que desea poblar la tierra, solicita en arrendamiento una porción de las que han sido exploradas y dentro de las extensiones máximas que la ley acuerda, el poder ejecutivo la concede en arrendamiento y el particular suscribe este contrato (muestra un documento); he traído un ejemplar que figura en todos los expedientes de que me he de ocupar, más tarde.

Este contrato habla en el artículo 4o. de la olbigación del arrendamiento de explotar personalmente la tierra arrendada. "Explotar personalmente" — cumplo un deber de honradez intelectual — no es "trabajar personalmente"; explotar personalmente es hacerlo con capitales propios, en el orden pastoril, a diferencia de las explotaciones esencialmente agrícolas, en las que expresamente se dice: "trabajar personalmente", que es cosa muy distinta.

En el artículo 1o. dice el contrato: "A los efectos del derecho de compra, establecido en la ley 4167, y por el inciso 8o. del artículo 39 de su decreto reglamentario, etc., se hace constar que la parte arrendada podrá ser adquirida dentro de los términos y condiciones de la presente ley."

En el artículo 10 se repite el mismo principio: "Este contrato es intransferible y quedará resindido sin trámite alguno en cualquier momento en que se comprobase que ha sido cedido privadamente o que fué celebrado por interpósita persona".

Y el artículo 17 agrega: Toda cuestión que se suscite entre el superior gobierno y el arrendatario con motivo de este arrendamiento, será resuelta administrativamente. Este contrato queda sometido a las condiciones de la ley y del decreto reglamentario. Con esto ya dejo establecido el concepto jurídico que el gobierno tiene formado de esta cuestión, pero debo agregar: las adquisiciones, las compras de 10.000 hectáreas a base de un arrendamiento de 20.000, son hechos en razón de este contrato, es decir, del vínculo jurídico que el adquirente contrae con el estado por un contrato de arrendamiento que no se hace porque interese al estado que arrienda, se hace porque el estado quiere que pueble, que trabaje, que se afinque, y cuando ha poblado, cuando ha trabajado, cuando ha puesto allí un jalón de civilización y de esfuerzo, entonces el estado le vende la tierra. Y si pues este contrato sinalagmático es la base de la adquisición, la adquisición queda de hecho y de derecho sometida a esa convención originaria, a esa convención madre de la que nadie puede apartarse para violarla, porque sería darle al individuo un derecho que no puede consagrar la ley de ningún pueblo civilizado.

Las caducidades decretadas—

Las caducidades que el gobierno actual ha decretado se refieren, señor presidente, a contratos de arrendamiento de acuerdo con estas cláusulas que no han sido cumplidas y adquisiciones emergentes de ese contrato de arrendamiento que han sido violadas, es decir, que el gobierno ha procedido en ejercicio de derechos que le daba la ley, en ejercicio de obligaciones que imponían los contratos. Sólo faltaría analizar si era el gobierno el autorizado a proceder ó si debía recurrir a otras autoridades para pedir su fallo en ese sentido. El estudio que haré más adelante, demostrará, si no la verdad — ya que no debo creerla patrimonio de nadie — por lo menos la convicción íntima, la convicción fundada del gobierno de que ha procedido en uso de un derecho y en cumplimiento de un deber.

Dentro de la habilidad parlamentaria se me podrá decir que conviene ahorrar algún argumento para la réplica. No entiendo, señor presidente, que en el manejo de los intereses públicos deba usarse de habilidades parlamentarias. Defiendo intereses demasiado grandes para que pueda servirme de subterfugios. He de decir la integridad del pensamiento para dar oportunidad a los opositores a que hagan su réplica con toda amplitud.

El poder ejecutivo ha decretado la caducidad de concesiones de arrendamiento y ha ordenado a las oficinas respectivas que las anotaran en sus registros.

El cargo más grave para el régimen—

De hombres que me merecen todo respeto por su opinión moral y por su opinión jurídica, he oído esta reflexión: "En tal caso — me han dicho — no habrá título más peligroso, más deficiente que los títulos otorgados por el gobierno de la nación". Lo he oído también en esta cámara alguna vez. Sí; es cierto; pero yo pienso, señor presidente, que esa es la forma jurídica del cargo más grave que se habrá hecho a las administraciones pasadas. Tales han sido sus abusos, sus desórdenes, sus violaciones de la ley, sus complicidades, que los títulos que otorgara el gobierno de la República Argentina serían los menos sólidos, los menos garantidos. Pero esa falta de garantía no proviene de las declaraciones actuales del gobierno. No, señor. Proviene de los vicios que tienen los títulos con anterioridad al 12 de octubre de 1916, de la misma manera que si los particulares hubiera ocurrido a los jueces pidiendo un fallo que declarara estas caducidades y la justicia de la nación las hubiera sancionado diciendo que esos títulos eran mal otorgados, también se diría que en tal caso todo título del gobierno era malo, porque el primero que fué sometido a sentencia dió lugar a una reivindicación o a una nulidad. ¿Se culparía, señores diputados, a los jueces argentinos de haber dictado ese fallo, de invalidar y hacer sospechosos los títulos de los gobiernos que no cumplieron con sus altos deberes? No; haría honor a la justicia argentina...

Sr. Agote. — ¿Y si la justicia le anulaba el decreto?

Sr. Ministro de Agricultura. — Si la justicia anula el decreto, señores diputados, el gobierno actual habrá siempre cumplido con su deber y habrá servido el más grande de los ideales argentinos.

No es éste un pleito judicial; el poder ejecutivo trae su debate al único terreno en que puede colocarlo, y si más tarde los intereses privados lo llevan a los jueces, sabrá defenderlos acaso con más eficacia que la del ministro actual.

Adquirientes de buena fe—

Y bien; se me pregunta: ¿cuál era en tal caso el remedio para los adquirentes que deben obtener una tierra de origen fiscal?

Tal como se procede en las adquisiciones particulares, es mi respuesta.

Cuando un individuo adquiere un terreno privado, lo primero que hace es estudiar el protocolo, los antecedentes del título que el escribano o el vendedor le presentan y que aparece límpido, diáfano, sin defectos de ningún género, y va al archivo y estudia sus antecedentes [illegible] compra, tiene por origen [illegible]

judicial, se ve el expediente en el juzgado y se estudia página por página, se ve si hay allí defectos que puedan invalidar la enajenación que se ofrece; en una palabra, se analiza, se averigua si lo que los jueces aprobaron fué bien o mal aprobado y recién con ese estudio, el adquirente compra. Es lo que en derecho civil se llama un adquirente de buena fe, que tiene siquiera en su favor las prescripciones más cortas que la ley establece.

Y bien; a los que han adquirido tierras del estado y que hoy están expuestos a esta acción de salud pública, yo les contesto: hubieran ustedes, señores, estudiado los expedientes como los he estudiado yo, y hubieran encontrado dentro de estas páginas todos los desórdenes, todas las violaciones y todas las alteraciones al derecho constituído. Si ustedes no estudiaron esto, no es mía la culpa; si ustedes, respecto a la tierra pública, procedieron en una forma distinta de la que usan cuando adquieren tierras privadas, de ustedes es la culpa, y si no son cómplices, han sido por lo menos torpes en la adquisición de sus derechos.

Criticar es más fácil que obrar—

El estudio, señor presidente, que yo hago de estas cosas demostrará cómo el poder ejecutivo no ha necesitado ser un sabueso para ir a encontrar los defectos que han motivado sus resoluciones.

Se ha dicho que esta es una acción arbitraria del gobierno; que no ha encontrado elementos para fundar sus resoluciones. Yo me lo explico. En una democracia son frecuentes estos fenómenos de psicología colectiva: se clama por una reforma porque el poder público encamine las cuestiones políticas o económicas en el sentido que la opinión desea. ¿Por qué? Porque es una característica de la vida colectiva: criticar es más fácil que obrar. Y cuando ese poder público u otro que le sucede cambia los frenos y procede y rescata y aplica sus sanciones, entonces se retrae el espíritu y quiere encontrar motivos de crítica; los encuentra en una suposición infundada, en una suposición ignorante: la de que nada menos que un gobierno responsable de todo lo que significa la palabra gobierno, haya procedido sin tener en sus propias manos los elementos de juicio.

He dicho que he de ser absolutamente imparcial en el estudio de esta cuestión. Me obliga mi situación de hombre de gobierno; me obliga hasta mi propia cultura social. Por otra parte, no soy de los que entienden que el nombre de las personas interese en otros casos que en los de la justicia criminal. Quien quiera que sea el detentador o el cómplice—vuelvo a repetirlo—para el estado es lo mismo. Así excusarán los señores diputados que no nombre absolutamente a nadie, cualesquiera que sean las exigencias que se me presenten para cambiar de conducta en este caso.

Dije al principio que el gobierno, compenetrado de aquel clamor del pueblo, porque lo había vivido, porque había también reclamado con él reformas morales sustanciales, se planteó este asunto desde el primer momento; pero en la forma en que antes dije: de investigación silenciosa. Quiso saber si realmente había tales cosas y si era posible descubrirlas en la propia sustanciación de los expedientes.

Por desgracia, encontré confirmadas sus sospechas. Tengo aquí un grupo de expedientes que se caracterizan por un conjunto de hechos reveladores de lo que en la vida judicial se llama simulación, circunstancias graves, precisas, que demuestran francamente que un individuo, a base de otros nombres o de otras personas supuestas o efectivas, adquiere para sí lo que la ley no le quiere dar, lo que la ley no le debe dar, lo que ningún gobierno honrado le debió dar.

Un ejemplo...—

Tengo, por ejemplo, este caso. El 25 de octubre de 1906, desde Punta Arenas a las 8 y 10 de la mañana se fecha un telegrama que dice así: "Autorizo solicitar tierras, de acuerdo con instrucciones que remitiré, territorio tal de Santa Cruz" Llega ese telegrama a la dirección general de tierras; en virtud de él se sigue la sustanciación y se acuerda la tierra. El mismo día, desde Punta Arenas, territorio de Chile, se envía otro telegrama a las 8 y 13: "Sírvase solicitar, de acuerdo con instrucciones recibidas, terrenos zona norte río Santa Cruz. Próximo correo mandaré poder". Se sigue el mismo trámite. En una palabra sería cansar a la cámara detallar estos antecedentes, y pongo a disposición de los señores diputados los expedientes en cada uno de los cuales se encuentra un telegrama idéntico. La diferencia es sólo de la hora; uno tiene la de 8 y 15, otro la de 8 y 25, etcétera, es decir, la diferencia necesaria para su despacho. Todos están redactados en la misma forma, pero suscritos por distintas personas. Así van pasando, y todos estos telegramas que no obstante su unidad de punto de origen, su identidad de forma y su identidad de pedido, se refieren a lotes de terreno que están distantes por muchos kilómetros; los unos a la derecha de un hermoso lago argentino sobre la cordillera limítrofe con Chile, y los otros al lado opuesto. Concebiríase que individuos vinculados pidieran lo mismo en lotes inmediatos, pero no puede imaginarse eso cuando se piden lotes dispersos, que en definitiva ubicados en el plano lo van a ver los señores diputados, resultan rodeando un lago colocado en la más rica región sobre el límite mismo de la república y totalmente acaparados por una sociedad chilena.

Un tiempo después, la dirección general de tierras, cumpliendo las disposiciones de la ley ordenó, después de haber concedido estos terrenos así solicitados en forma tan sugestiva y que sin embargo no levantaron la sospecha de nadie, la inspección de esos lotes para saber si habían cumplido las condiciones de población que la ley establece, que son condiciones fundamentales y no ocasionales como alguien ha querido creer.

Se trasladó a estos lugares un inspector, y éste, después de recorrer toda la región, hizo un informe de carácter general que más tarde se puntualizó en cada uno de los expedientes, llegando a la conclusión de que "estos señores no existían, que no eran conocidos en la región, que no son dueños de los ganados que falsamente presentan con boletas de marcas igualmente falsas, que no han poblado, que no han trabajado, que no han cumplido la ley y que han defraudado al estado".

Párrafos del informe—

Voy a leer algunos párrafos de ese informe, que dicen así: "Dándole a mi misión más bien un carácter de semi-investigación que de inspección, por estar ello más en armonía con las circunstancias, paso a exponer lo que he encontrado". Refiere las circunstancias: "Todos estos ganados [illegible] común. [illegible] dueños [illegible] libros [illegible]

"En el desempeño de mi comisión, creo sinceramente haber procedido con la más estricta imparcialidad, tratando de lesionar lo menos posible en cualquier forma los intereses de los verdaderos pobladores, como también conciliar en lo posible los intereses de éstos con los de la nación: lo que no he podido hacer con los que no están (y subraya el término), con los que no se conocen, con los arrendatarios que han violado abiertamente lo dispuesto en los incisos 5.o y 6.o del artículo 30 del decreto en vigencia, que trata de los arrendamientos".

Más adelante agrega las siguientes reflexiones, que tiene todo un valor, señor presidnte, el valor de la expresión sincera del funcionario, hombre de bien que en su modesta acción ha comprendido todos los propósitos de una ley civilizadora. Dice así: "Porque es mi creencia que para obtener el título de propiedad como un premio, tiene la persona que existir y que por lo menos la de residir en el territorio de la nación, porque creo que la tierra es para el que vive en ella, para el que la trabaja en cualquier forma y no para el que vive en el extranjero, con lo cual el progreso, el fomento, el arraigo de la población en los teritorios sería un mito que es, creo, lo que las leyes y decretos tratan de combatir". Luego dice: "Son numerosos los casos en las cuales no he podido constatar la existencia de las propietarios cuyas tierras son administradas en conjunto, etcétera". Y para no fatigar la atención de la cámara, salteo muchos párrafos que son realmente interesantes.

Hablando de los arrendatarios dice: "Ninguno de ellos "jamás" (subrayado) me pregunta por su campo, cuando yo, de "ex profeso", nada les pregunto, mientras que los verdaderos pobladores, los interesados, cuando yo no les hablaba, ellos me buscaban, estuviera donde estuviera. ¡Qué diferencia entre unos y otros!", etcétera.

Tiene un párrafo que es chocante leer, pero no hay más remedio: Agrega: "Hay por allí — se refiere a los territorios — una indiferencia, casi un desprecio hacia el empleado de la nación, cuyo origen se deberá a los malos procederes, quizá de algunos de éstos, como asimismo existe generalizada la creencia de que "todo se aregla fácilmente", y pensando así, es lógico suponer que el cumplimiento de las leyes poco les preocupe".

Estas reflexiones sociológico-morales del inspector, las van a encontrar los señores diputados en el curso de mi exposición, cuando hable de otros puntos.

Conclusiones...—

Y bien. Después de este análisis en que, como digo, sería muy largo leerlo, el inspector demuestra acabadamente que los solicitantes no han cumplido las condiciones, y que hay una serie de fraudes para acaparar la tierra. El inspector general, se mantiene incólume en el desempeño digno de su función, y la dirección de tierras eleva su informe al gobierno para que se conceda el arrendamiento o el título, y dice o siguiente:

"Sin embargo, como la existencia de un establecimiento de la naturaleza del que se menciona podría evidenciar una posible trasgresión a la ley, ha podido hacer pensar en principio en un acaparamiento en una sola mano de mayor extensión superficial que la que permiten las disposiciones en vigor, y ha motivado una larga exposición del inspector".

Y termina con esto: "Con los antecedentes que se tienen, como ya lo ha manifestado esta dirección en otra oportunidad, se llega más bien al convencimiento de que se trata de una agrupación de arrendatarios, posiblemente asociados como cooperativa ganadera, a los efectos de mejor explotar el negocio ganadero a que se han dedicado, disminuyendo al mismo tiempo los fuertes gastos de administración, explotación, etcétera".

Me es duro, señor presidente, juzgar la conducta de las personas, y acaso tenga el derecho de así decirlo cuando formo parte de un gobierno que habiendo luchado tanto tiempo y contraído tantos compromisos a los que sirvieron su causa, no ha sido capaz de desalojar a nadie de sus puestos para reemplazarlos con los otros. En el caso que nos ocupa, el poder ejecutivo se vió en la dura, en la cruel necesidad de pasar por encima de todo eso que forma su inclinación natural respecto a las personas, y cumplir con un deber, ya que no llenarlo importaba faltar a sus principios.

Se debe acusar—

Esta aseveración de la dirección de tierras constituye, a mi juicio, el cargo más grave que se puede hacer a los funcionarios que la suscribieron. Los señores diputados — y vuelvo a invocar la opinión de los que dominan el derecho — pensarán ante esto, que dentro de estos expedientes hay alguna manifestación de las partes que invoque en su defensa esa cooperación, esa acción solidaria, esa conjunción de esfuerzos para abaratar la producción. ¿Habría una manifestación de las partes? Habría una prueba?

No, señor presidente; esto es degeneración espontánea. Esta defensa la hace la dirección de tierras sin que nadie se lo indique, sin que nadie se lo pida, sin que nadie se lo pruebe; es decir, que una dirección que entra a administrar el año 1910, sabiendo todo lo que podía encontrar allí y que debía desconfiar, ser muy esquiva y muy celosa en sus presentaciones, creó, sin embargo, por sí y ante sí esa defensa en favor de los particulares y en contra de los intereses del estado.

Yo acuso, señor presidente, aunque me repugne hacerlo, a los funcionarios que en el desempeño de sus funciones llegaron a esta situación. Y esto fué lo que dió lugar, reiteradamente y en centenares de expedientes, a resoluciones de un poder ejecutivo que no estudiaba, acaso porque temía estudiar.

Pero no es esa sola circunstancia la que llevó al gobierno a pensar que aquello era simulado y que, en consecuencia, debía plantearse la cuestión en el terreno verdadero. Es que en los mismos expedientes — me estoy refiriendo, señores diputados, a características comunes en todos los expedientes motivo de resolución del gobierno — en esos mismos expedientes, decía, se encuentran poderes con facultades que yo calificaría de inconcebibles, si no fueran deliberadas. Se dice, por ejemplo, en este expediente que tengo a la mano: "Se da poder para adquirir", etc.; "para pagar y transferir derechos y acciones a los arrendatarios, obteniendo el título o transfiriéndolo a quien crea más conveniente, sin necesidad de instrucciones especiales."

Esas facultades de constituir sociedades, de ceder, de vender, de hipotecar, a quien quiera o como quiera, se repiten en muchos expedientes que tengo aquí. No voy a leerlos cada uno de ellos, porque sería [illegible] sobre todo, quedan [illegible] cámara, que los [illegible] cualquier mo-

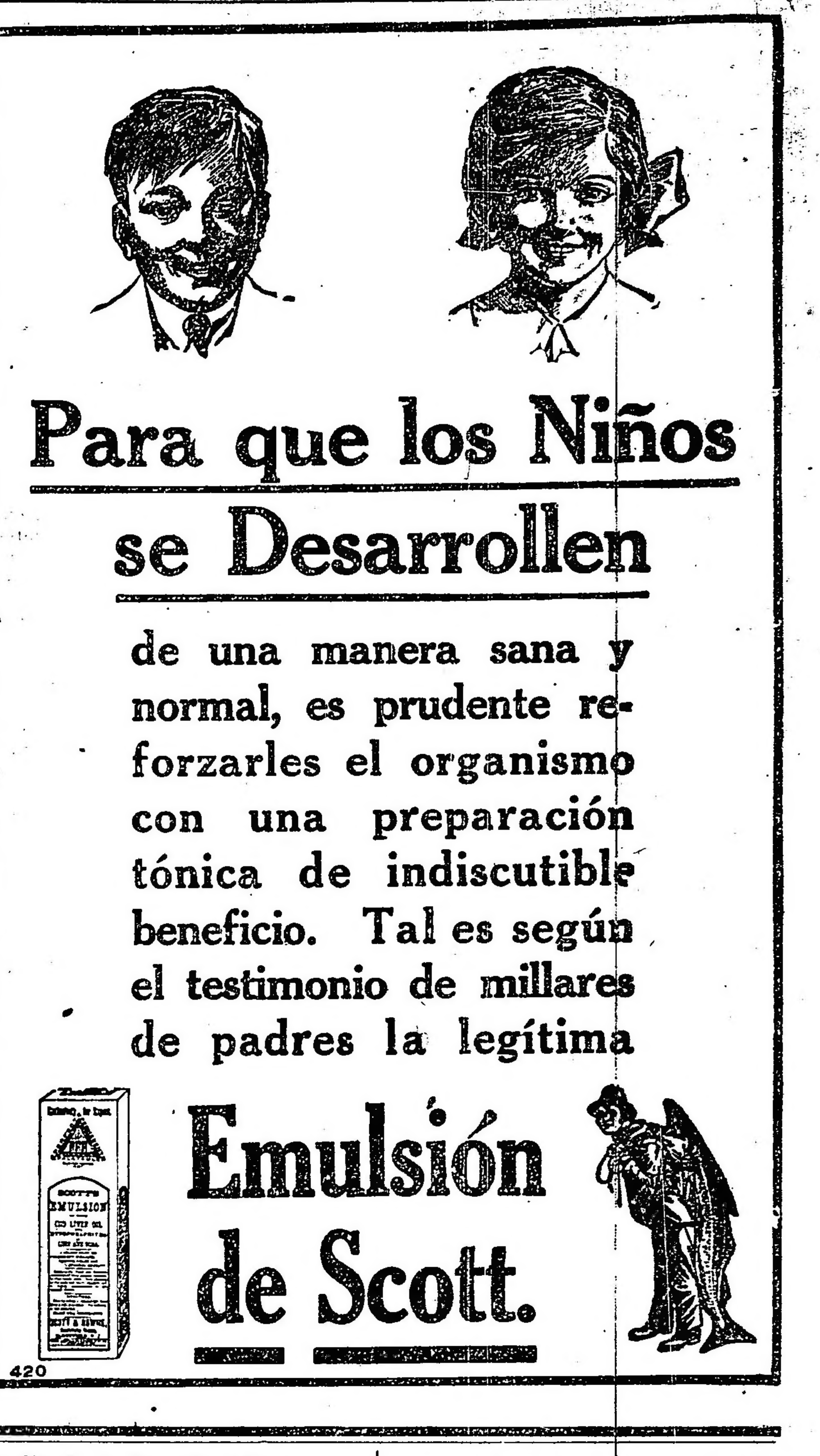

Ampliando la investigación—

Con esos datos, el poder ejecutivo, convencido — se me permitirá una frase — de que era verdad y que habría algo podrido en Dinamarca, resolvió ampliar su investigación; fué al registro de la propiedad, pero fué convencido, fué con la certidumbre de que iba a encontrar la prueba acabada de todas estas simulaciones. Para él, hubiera sido la sorpresa más extraordinaria no hallar confirmado todo lo que estos papeles están diciendo, no a los ojos de un jurista sino a los ojos de un hombre de bien. Y encuentro declaraciones como ésta, hecha por escritura pública el 31 de mayo de 1916, en que uno de estos adquirentes, que el gobierno sospechaba simulado, interpósita persona, — para hablar dentro del tecnicismo legal —: "Que han comprado por precio anticipadamente recibido y con dinero de la sociedad adquirente". Esta declaración se encuentra en casi todas las escrituras; los presuntos solicitantes, aquellos que encubrieron su personalidad con una ficción, que se presentaron ante el gobierno engañándolo, falseando la verdad, lo comprueban acabadamente en escritura pública, donde dicen que eran interpósitas personas, que no eran ellos los solicitantes, sino una sociedad acaparadora, una mano muerta, de esas que forman los más graves y perniciosos latifundios en un pueblo como el nuestro.

Y no sólo se encuentran en esas declaraciones, sino que hay otras que son concomitantes.

En las mismas escrituras públicas se dice también que han adquirido esas tierras para transferirlas a la sociedad o por mandato expreso de la sociedad.

Quiere decir, entonces, que la sospecha de la simulación y el fraude que el poder ejecutivo, no con un prejuicio, no con una claridad de vistas superior a la de cualquiera otros hombres, sino con una claridad de conciencia superior a la que otros tuvieron en iguales circunstancias, encontró dentro de estos expedientes que era verdad. No era fenómeno de la imaginación, no era un clamor público sin fundamento: era cierto. Estaban comprobados las simulaciones y los fraudes y comprobados por escrituras públicas otorgadas por los mismos adquirentes, por los mismos que habían defraudado al estado.

Otro expediente—

Tengo aquí otro expediente en que una petición dudosa, porque tenía su cariz jurídico, se elevó a dictamen del procurador del tesoro; el procurador del tesoro opina que no se debe acordar porque es violatoria de la ley. Entonces, como frecuentemente se procede, en casos en que el dictamen es adverso, se pasa a otro funcionario, al procurador de la nación, quien opina también en contra. No obstante todo esto, el poder ejecutivo, el último poder ejecutivo que ha terminado antes del actual, concede la tierra.

—Un señor diputado hace una observación en voz baja.

En venta, señor diputado.

En estos expedientes encontramos otra irregularidad, exponente de una ausencia de concepto de lo que es la cosa pública y de lo que son las graves funciones del estado.

Bien, señor presidente; en uno de estos expedientes consta que a un decreto previsor de gobiernos lejanos, de declarar reservados 1.639 kilómetros de costa sobre el mar, porque se pensaba que ella debía ser siempre patrimonio público, para que en ningún momento estuvieran cerradas a las acciones del gobierno los beneficios que las costas pueden dar al desenvolvimiento del país; y sin embargo, a pesar de esas constancias, se concedió en la costa patagónica, sobre el mar, en la zona más rica, donde hemos de ir a establecer nuestros puertos, se hicieron concesiones, digo, a particulares, a los que mañana habrá que expropiarles sin duda lo que nunca debieron ellos poseer.

Me he referido—y quisiera ser muy breve,—al estado en que el gobierno, con motivo de estas investigaciones de fondo, ha encontrado la administración de tierras y colonias. Quisiera ser breve, por las razones que he dado, en lo que se refiere a las personas, porque ellas siempre me merecen respeto, cualesquiera sean sus errores y desviaciones. Pero debo toda la verdad, aunque me sea doloroso expresarla.

Irregularidades de orden fiscal—

El poder ejecutivo, ante las desviaciones comprobadas, resolvió poner en comisión al personal de la dirección de tierras y siguió su investigación, encontrando tal cúmulo de irregularidades internas, que no tuvo más que cumplir el doloroso deber de declarar cesantes a los jefes principales. Un sentimiento de piedad muy respetable, ha llevado a conver[illegible] al acusado en acu[illegible] lo

respeto y hasta lo miro con benevolencia; pero quiero decir cuáles son los errores internos a que me he referido.

Y bien: en esa administración, al desorden general, a la falta de ordenación de todo, se agregan irregularidades de orden fiscal. A ninguno de nosotros se le ocurrirá actuar ante una repartición pública, judicial o administrativamente, sin pagar el papel sellado que la ley establece. Pues bien, señor presidente, en la dirección de tierras parecía un hábito actuar en papel simple. Se ha dicho que este hecho está comprobado solamente en forma unilateral por el interventor de la repartición. Para el ministro que habla le bastaría esa constancia, porque conoce las condiciones morales del interventor. Pero, señor presidente, aquellas irregularidades están comprobadas por el ministro que habla; y puedo afirmar a la honorable cámara que en sólo 22, sobre los 120.000 expedientes que tiene la dirección de tierras, se había faltado al pago del impuesto fiscal por un valor de 17.146 pesos. Mediten, señores diputados, y excusen siquiera al gobierno por la triste situación de tener que afectar a las personas en defensa de los intereses públicos.

Si los señores diputados hojean cualquiera de estos expedientes, verán que el sello no ha sido pedido, y que en algunos casos ni siquiera se ha puesto la nota de "no corresponde", por los mismos que actuaban; se verá también que al pie de un escrito, en papel simple, se pone un trámite: a la oficina ésta o aquélla. En esta forma, señor, el fisco ha perdido millares de pesos.

No le doy a ese hecho una trascendencia social igual a la que para mí tienen las otras cuestiones; pero, indudablemente, obliga a las medidas que se han tomado..

Son una gran promesa—

Se suele decir que esta gestión del gobierno será legal, será efectiva, por no decir efectista; pero que en el fondo va conspirando contra el progreso real de los territorios del sud; que no permitiendo por sus condiciones ser explotados en pequeño, no hay más remedio que formar los grandes latifundios para así poder desenvolver alguna empresa económica eficaz.

Bien, señor presidente: eso es una leyenda, una falsedad, es una creación deliberada, intencionada de los detentadores de nuestros territorios del sur, que han difundido esa especie, que la han propagado en una forma habilísima, al amparo de la ignorancia de los gobiernos para hacer creer que aquello es un erial, donde la acción del hombre ha de ir a chocar necesariamente contra la infertilidad del suelo.

No es cierto, señores diputados, no es así: los territorios del sur son una gran riqueza, son toda una promesa que vive en la penunmbra, por no decir en la obscuridad en que la mantienen los interesados en conservarla en esa cámara obscura.

Como en Alaska—

¡No es cierto: para poder trabajar, para poder producir, se requiere tener cientos de miles de hectáreas, segando así el porvenir de los pequeños trabajadores! Pasa con nuestro sur lo que sucedió en una época con Alaska en los Estados Unidos.

Por otra parte, esa aseveración de que no es posible trabajar 20.000 hectáreas o en lotes de una legua en las colonias agrícolas formadas y que por eso se llega al latifundio, es un argumento—permítaseme la expresión—de una impudencia única. ¡Quiere decir que porque la ley no daba más que 20 y se necesitaban 100, se violaba la ley, en complicidad con el gobierno, en lugar de venir a este congreso a pedirle que la reformase!

Yo les contesto, señores, a todos los que me hacen ese argumento: ¿por qué no acudieron a este congreso, por qué no lo dijeron: señor, las 20.000 hectáreas que usted me da, son incapaces de arraigar mi esfuerzo y hacerlo fructífero, déme 100 mil? ¿Por qué no lo hicieron? Porque no era cierto, señor presidente, porque llegado el caso, entre los miembros del parlamento argentino habría habido alguno, seguramente, que se levantara y dijera: ¡no es así!

Hace un siglo que venimos luchando, hace un siglo que se conoce el territorio y por consiguiente no es probable que las leyes durante cien años consecutivos se hayan equivocado a tal extremo fijando extensiones menores.

El territorio de Santa Cruz—

Vamos a analizar, señor presidente, un solo territorio, el de Santa Cruz, es decir, aquel que ha sido motivo de las caducidades decretadas [illegible] por el gobierno; no he[illegible] llegado todavía a los [illegible] pe[illegible] señor presidente, ba[illegible]

lo la acción saludable del gobierno, cualesquiera que sean los intereses, los tropiezos y las pasiones con que luche.

El territorio de Santa Cruz tiene más o menos 23.000.000 de hectáreas. Ese territorio, según el censo del año 14, da una población de 9948 habitantes. Ya oigo el argumento: ahí está la mejor prueba de lo estéril que es esa región que a tanta extensión tiene población tan escasa. Sí, efectivamente; el argumento tiene todas las apariencias y demostraría que Santa Cruz es un erial. Pero es que al lado de esas 9000 personas, se encuentran, "señor presidente, el año 1914, 4.000.000 de ovejas y que si las calculamos en su aumento con relación al año 12, serán hoy 6.000.000, y como la capacidad productiva de una tierra no se juzga por los hombres sino por los animales que viven y se reproducen, llegamos a esta conclusión: que el dato de la escasa población es de un sentir sociológico muy distinto y muy grave, que el territorio tiene capacidad para los ganados, que es fértil, que es útil, que es reproductivo, que se puede sembrar en él para cosechar algún día, para cimentar un progreso como la nación ha querido. Todo eso lo prueba la cantidad de sus ganados. Y me dirán: ¿y por qué, entonces, hay tan poca gente? Por esto, señores (señala un legajo de expedientes), por los años de desórdenes, por la falta de coraje en las investigaciones de tierras, porque hemos permitido que en una sola mano se acaparasen millares de hectáreas, porque un señor es allí el dueño de todo un país dentro del propio. Y por eso, entonces, sólo aumentaron los ganados, no las personas, contrariando así el propósito de la **ley y de** la constitución.

Más grave todavía—

Pero **hay** un dato más grave todavía. Esos 9000 habitantes no arrojan, según el censo, más que 967 niños de edad escolar. ¿Qué quiere decir esto, señor presidente? Quiere decir que abunda en ese territorio la población célibe, el peón, el asalariado, el hombre que sin otra esperanza que ganar el pan de cada día, se lanza allí sin constituir una familia, sin formar un hogar, sin arraigar absolutamente nada, sin responder a ninguno de los objetos que la ley ha tenido en vista al disponer la enajenación de la tierra. Ese por ciento mínimo de niños y de hombres en un territorio que da el por ciento máximo de ganados con relación á todos los demás, está comprobando toda la gravedad social de este problema, que el gobierno actual ha afrontado con toda entereza. Hay un hecho confirmatorio de lo que expongo: esos 23.000.000 de hectáreas no están todas pobladas, como es natural; pero la población está dividida en dos formas: los acaparadores, es decir, las presuntas víctimas de esta acción profiláctica del gobierno, y los pobladores de verdad, los trabajadores para quienes se dictó la ley. Observen los señores diputados en qué forma está distribuída la tierra: 20 personas son dueñas de 20.608.000 hectáreas, y 408 personas son dueñas de 6.331.000 hectáreas; es decir, que los acaparadores poseen a razón de 130.400 hectáreas cada uno; los trabajadores, los pobladores de verdad, de que habla este honrado inspector, tienen 13.000 hectáreas cada uno, es decir, 7.000 hectáreas menos de lo que la ley les acuerda.

—Ocupa la presidencia el señor vicepresidente 1.º de la honorable cámara, D. Evaristo Pérez Virasoro.

Se dice que allí la tierra es incapaz de producir lo bastante para que un [illegible] se condene a vivir aisladamente en esas regiones:

Si ese dato no fuera suficiente, tendríamos este otro: en la oficina de tierras, después de decretadas las caducidades, se ha presentado tál cúmulo de peticiones individuales de las tierras esas, que no alcanzan ellas a satisfacerlas; y en los territorios del sur existen centenares de pastores nómadas con dos, tres, cinco y hasta diez mil ovejas, que, como no contaban con una influencia o con alguna otra cosa para obtener de los poderes públicos que les dieran lo que la ley ordenaba darles, viven vagando en aquellas pampas, sin poder levantar un rancho donde albergar su familia, sin poder constituir un solo hogar útil a la sociedad argentina. Si hoy se ofrece, como ha de hacerse, a los individuos que quieren trabajarlas en realidad, explotarlas en extensiones que son harto amplias en aquellos territorios, nos va a faltar tierra para darla a los solicitantes.

Hechos repugnantes—

Tenemos hechos que son realmente repugnantes. Me refiero al caso frecuente de individuos que han pasado muchos años trabajando en aquellas soledades con sus pequeñas majadas de ovejas, habiendo adquirido así como una especie de derecho de ocupación, del derecho al más apto, diré, para que el estado les diera allí un pedazo de tierra. Eso pobres hombres, esos "pioneers" — porque esos con los verdaderos — fueron desalojados, no en un caso, en muchos casos, por los acaparadores de la tierra pública que venían a Buenos Aires, gestionaban con una facilidad inconcebible — con esa facilidad de que hablaba "La Nación" el año 10 — obtenían esas tierras y desalojaban al pobre trabajador que había pasado tantos años y que, como no tenía padrinazgos, según el término del diario que he nombrado, no conseguía que el gobierno le diera un título, un pedazo de tierra donde afirmar ese jalón de progreso que él había plantado en la república.

Se dice que es aquello un desierto, y que la vida es imposible. Ese desierto está cruzado por automóviles, tiene todos los medios rápidos de comunicación, con espléndidos caminos. Ese desierto, señor presidente, por sólo transporte desde la estación terminal del ferrocarril de Rawson hasta la cordillera, dió en los últimos años 2.500.000 pesos oro. No hay tal desierto, a menos que tomemos desierto en el sentido de falta de población. Entonces sí, estoy de acuerdo; es el desierto. Es más, señor presidente: es la barbarie dentro de la República Argentina. Vemos allí, completando este dato de la población a que hacía referencia, y que seguramente no conoce la cámara, estancias de 250 mil hectáreas, que tienen por única población humana la administración y seis peones célibes, que recorren los alambrados y componen los molinos, y un grupo de peones más que se toman a jornal cuando se trata de los baños.

Me dirán los señores diputados cómo es posible cuidar tal cantidad de ganado en semejante extensión de tierra con sólo seis hombres. De una manera muy fácil. Cada estancia de esas, de 100, 200 o 250 mil hectáreas, — que no tiene sino los seis peones y la administración lujosa y admirablemente mantenida, único punto de cultura en la extensión del territorio, — cada una de esas estancias tiene, en cambio, cien o doscientos perros: ellos son los que hacen el papel y la función de pastores, ellos son la población argentina de esos territorios, ellos son para quienes la ley, la constitución y el ideal de la nación creó un día el propósito de dividir la tierra, de formar hogares y de establecer el arraigo de las nuevas familias.

Me trae el recuerdo de esa situación aquella expresión de Canalejas, que he transcripto, porque tiene toda una serie de puntos de contacto, hasta de orden étnico, con nosotros. Canalejas, refiriéndose a los latifundios de Jerez, decía: "Mientras una veintena de señores son dueños del inmenso territorio que comprende esa jurisdicción; miles y miles de obreros, deseosos de producir y disfrutar con los suyos del producto de su trabajo, no poseen siquiera un palmo de tierra adonde posar su planta". Si Canalejas hubiera escrito eso para Santa Cruz, no hubiera dicho nada más exacto.

Rendimiento de la tierra—

Se dice que la tierra es incapaz de mantener una cantidad de ganado por legua, y de redituar al capital y al esfuerzo. Yo no tendría sí, no que hacer una reflexión para contestar eso, sin necesidad de referirme a los hechos. Desde que hay allí un grupo de compañías capitalistas, es decir, de aquellas que no tienen otro sentimiento que el interés que gobierna, yo admitiría en hipótesis el argumento, pero su presencia allí, señores diputados, me demuestra que es todo lo contrario. El hombre, el brazo, va muchas veces a las regiones áridas en la esperanza de que su esfuerzo pueda contra la esterilidad, pero el capital no va jamás: cuando el capital ha ido a los lejanos territorios del sur y se ha apoderado de cientos de miles de hectáreas para trabajarlas, ha ido porque eran productivas; de otra manera hubiera buscado otras comarcas u otros puntos del territorio. Pero es que sobre esa argumentación lógica están los hechos comprobatorios. Por ejemplo, la región de Río Gallegos admite alrededor de dos mil ovejas por legua, el Seno de la Ultima Esperanza, de cinco a diez mil ovejas por legua. Los campos generales tienen una capacidad para mil ovejas por legua, aparte tal vez de algunas mesetas más o menos áridas que no admiten nada.

La ley, cuando se presentó a la cámara, dió lugar a la discusión de si el área sería suficiente para una explotación útil, y el ministro doctor Escalante hacía este cálculo: 2500 ovejas son bastantes para cimentar una pequeña explotación, tal como la ley puede quererla en este caso.

Ese era el cálculo del autor de la ley, y de todo el congreso, con los valores de aquella época. Peró, como yo me quiero colocar en todos los terrenos a que esta interpelación me ha traído, porque yo digo que hay aquí un interés social tan grande que obliga al poder público a ser amplio, siquiera en su enunciado, aunque no lo profundice.

Parto de la base de un lote de 20.000 hectáreas, o sea de 8 leguas, como establece la ley. Voy a tomar el mínimo de capacidad por legua: hemos llegado hasta 10.000; voy a tomar solamente 1.000. Quiere decir que en esas 20.000 hectáreas podríamos mantener 8.000 ovejas. Veamos lo que pueden producir 8.000 ovejas.

A esas 8.000 ovejas les voy a dar un rinde, que no deseo para muchos estancieros actuales, de 3 kilos de lana; y les voy a poner, señor presidente, no el precio actual, no ese precio que ya nos marea a los ganaderos, sino el precio lejano, el de muchos años atrás: hoy se paga hasta 30 pesos los 10 kilos; les voy a poner a 25 pesos. Tenemos un rinde de 19.200 pesos por concepto de lana de esa cantidad mínima de ganado lanar existente en un lote.

Algunos cálculos—

Las ovejas de Santa Cruz se reproducen en una forma extraordinaria. Hay una raza especial, y sobre todo en las que son traídas de Malvinas, en que los aumentos son de más de 100 por ciento. Pero me voy a colocar también en la mínima expresión posible, como no calculo que todo el ganado está constituído por madres, voy a tomar el 50 por ciento de aumentos. Y si hay algún hombre versado, como los hay en esta cámara, en estas cosas, estoy seguro que pensará que me coloco en cifra muuy baja. Ese 50 por ciento, señor presidente, nos dará 4000 ovejas, a las que no voy a poner el precio actual de 30 a 40 pesos, sino el precio de la época de los acaparamientos, de aquella época en que los usurpadores de este derecho venían y determinaban en los encargados de velar por la cosa pública esos sofismas que los llevaban a hacer las autodefensas que he criticado: me voy a poner en 5 pesos, es decir, que tendremos 20.000 nacionales, y tendremos 39.200 pesos de producido mínimo. Esos lotes pagan al Estado 200 pesos de arrendamiento por legua, por año son 1600 pesos, cálculo por gastos generales, 3.600 pesos, y por fletes, etc., 4.000.

Quiere decir que el individuo dueño de un lote de 20.000 hectáreas, con ese mínimo capital podría producir 39.200 pesos, de los cuales 9.200 serían gastos. De manera que le quedaría al poblador de nuestro lejano sur un rendimiento, en el término de la ley, mínimo de 30.000 pesos. Estos cálculos están infinitamente por debajo de la realidad y yo pregunto, si ese hombre que va a poblar esas tierras lejanas, con un rendimiento de 30.000 nacionales por año, no está en mejores condiciones que algunos terratenientes de nuestra riqueza de apariencia, que viven luchando con todo género de dificultades en los centros poblados.

Pero de tal manera estos cálculos están por debajo de la verdad y hechos al solo objeto de demostrar a la cámara toda la razón, sin argumentos efectistas, que ha pasado este fenómeno: la crisis que ha asolado nuestros centros, que ha derrumbado tantas fortunas legendarias, que ha llevado la angustia a tantos hogares, esa crisis, señor presidente, no se conoció en los territorios del sur. Allí se vivía con toda holgura; la vida era cara pero provechosa, y si he de caer en un detalle un poco pueril, diré que, mientras en nuestros centros había angustias, allí el champagne corría en todos los establecimientos de venta. Y se explica: no había posibilidad de pérdidas ante semejantes ganancias. Esto viene a demostrar que aquel argumento; de ser verdad, para modificar la ley, no resultaría comprobado; y digo para modificar la ley porque dentro de la actual, señor presidente, no admito, no puedo consentir que se levante el interés material, la necesidad de un momento, contra normas que tenían propósitos sociales, como los que estoy enunciando.

Reaccionemos contra estos desórdenes—

Pero aquellos territorios tienen características muy originales; puede decirse de ellos que forman otro país dentro de nuestro propio país. No se imaginarán los señores diputados que en el territorio de Santa Cruz, en plena República Argentina, los tratos se hacen por libras, chelines y peniques. Así se tratan los fletes; así se pagan los salarios; así se venden los artículos. Todas las mercaderías vienen directamente del extranjero, ya que no tienen ni siquiera las aduanas, que en modo insconsulto se suprimieran un día; entran directamente, y, directamente, señor presidente, salen los artículos de esa aparente riqueza argentina, para ir a favorecer a los dueños de esas tierras en otros países lejanos del nuestro, del que sólo conocen que en la Argentina se pueden adquirir grandes extensiones mediante las violaciones de la ley con menosprecio de la soberanía.

Y yo pregunto, señor presidente — si acaso he exagerado o hablado con demasiado calor en algo que nos toca el sentimiento nacional, — yo pregunto si es posible admitir un hecho de esta naturaleza, cuando debemos pensar que un país no pierde sólo su independencia porque un gobierno extranjero plante su bandera dentro del territorio, sino que la pierde también cuando hay extranjeros que no viven la vida de la nación, que no respetan sus leyes y que no obedecen a sus gobiernos. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Esa es la vida de los territorios del sur, señores diputados. Investiguen si exagero; pero si estoy en la verdad, reaccionemos contra estos desórdenes. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Tengo aquí, señores diputados, un plano que demostrará gráficamente cuál es la situación de nuestro territorio de Santa Cruz.

—El señor ministro extiende sobre su mesa un plano y se acercan a él varios señores diputados.

He querido traerlo, señor presidente, porque, indudablemente, yo no sé si a todos les impresionará como a mí. Cada color representa un latifundio, un acaparamiento, una usurpación del derecho en beneficio de unos cuantos. Aquí tenemos, señor presidente, en la zona más rica del territorio de Santa Cruz, sobre el límite mismo con la república de Chile, un acaparamiento de 355.569 hectáreas. en una sola mano, llámese esa mano sociedad o individuo.

Tenemos otros de 255.000 y de 271.000 hectáreas, y en el lago Viedma, también sobre el límite, uno de 200.000 hectáreas, a que me he referido en aquellos sugestivos telegramas, que pedían los lotes tanto del lado norte como del lado sur, es decir, todo un lago, que hubiera debido dar lugar a que se reunieran alrededor de él multitud de hogares felices y verlos allí prosperar.

Observen los señores diputados las formas irregulares de estos acaparamientos, que no las atribuirán, sin duda, a un capricho. Es que el acaparador se apodera de todo lo mejor: la regularidad geométrica no le preocupa; la regularidad de su capacidad es lo único que le arrastra.

Y ahí tienen los señores diputados nuestros lagos, nuestros ríos, nuestros valles de la cordillera y de la precordillera, lo más rico que tiene la región, en poder de unas pocas manos, de unas manomuertas, como llamaban las viejas leyes a las posesiones de los religiosos, que no destruían porque fueran religiosas, sino porque no morían las instituciones de los religiosos, porque no se dividían nunca esas posesiones, porque el código civil no iba a fraccionarlas, para que el hijo del explotador tuviera su pequeña parcela; estas son posesiones que no se dividirán jamás, porque la ley no las divide, y pasarán de generación en generación por siglos, de unos acaparadores a otros, y la república tendrá una carcoma eterna en el territorio.

Sr. Martínez Zuviría. — Si me permite el señor ministro...

¿El señor ministro no tendría inconveniente en que solicite de la cámara autorización para publicar en el diario de sesiones un fotograbado de ese plano?

Sr. Ministro de Agricultura. — No tengo ningún inconveniente. Todos los documentos que traigo están a la disposición de la honorable cámara. Nada tengo que reservar.

Sr. Martínez Zuviría. — Entonces, señor presidente, hago indicación en ese sentido.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). —Habiendo asentimiento por parte de la honorable cámara, así se hará.

Sr. Repetto. — Y uno de esos expedientes también sería interesante publicar en el diario de sesiones.

Sr. Melo. — Hago moción para que pasemos a cuarto intermedio hasta mañana, pues el señor ministro se encuentra algo fatigado.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro). —Invito a la honorable cámara a pasar a cuarto intermedio hasta mañana.

(Al hacerse así muchos diputados rodean y felicitan al ministro, mientras de la barra parten muchos aplausos.)

Inspecciones y procesos—

El diputado interpelante señor Martínez Zuviría que habló a continuación comenzó preguntando si se habían mandado algunas inspecciones a los territorios nacionales y en qué fecha, dentro de la comprendida del 28 de marzo al 21 de abril.

Contestando, dice el

Sr. Ministro de agricultura — Pido la palabra.

No se ha hecho en ese lapso de tiempo, señor diputado, ninguna inspección, y esto parecerá satisfacer íntegramente al propósito de su exposición ulterior, pero es que las caducidades se decretan a la época de las inspecciones que la ley fija dentro de términos preestablecidos. Es a esa época que las inspecciones de población debieron llenarse: si no estuvieron entonces cumplidas, para el poder ejecutivo su realización ulterior no tiene ningún valor.

Sr. Martínez Zuviría — El señor ministro acaba de decir que se están preparando comisiones para enviar a los territorios nacionales y comprobar la verdadera situación de los pobladores. Desearía saber, señor ministro, si después de esa fecha del 21 de abril se han enviado algunas inspecciones.

Sr. Ministro de Agricultura — No, señor diputado. No se han enviado esas inspecciones, por las razones que antes dí, pero esas inspecciones no tienen por objeto ir a comprobar si en los lotes declarados caducos se habían o no cumplido las condiciones de la ley, porque estaban no cumplidas para la ley y para el gobierno en la época a que me he referido. Esas inspecciones tienen por objeto comprobar cuál es la situación de los ocupantes, de esos pastores nómades a que me referí anteriormente, de esos solicitantes de tiera que no han podido conseguir que se les dé una sola parte dentro de las condiciones de la ley, y entonces, levantado, diré así, un catastro de esas situaciones, resolverá los expedientes.

Agrega, contestando a otra, que las acciones criminales no se han promovido todavía en razón de que el P. E. ha debido ocuparse de otros intereses públicos más premiosos, pero que lo hará, a pesar de lo desagradable que es promoverlas, encargándolas a un fiscal "ad hoc", como habrá que hacerlo necesariamente.

Defendiendo intereses particulares—

Entra entonces a una larga exposición el diputado interpelante, señalando interpretaciones a su entender capciosas, de las leyes y hasta de la propia constitución de parte del P. E., al que culpó de no haber acusado ante los tribunales. La prédica de los diarios que defienden la sana y reparadora medida del gobierno, era para el señor Martínez Zuviría un "bluff", y más adelante, explicando ese criterio, aunque haciendo de una manera sugestiva la salvedad de que "no defendía los intereses privados, sino los de esa inmensa zona que constituye la mitad de la república en extensión", se desliza hacia la teoría más sugestiva todavía del mínimo de la tierra necesaria para "labrarse un porvenir" en el sur, terminando por sostener que no existían los acaparadores, ni latifundistas denunciados ante la cámara por el ministro... Se refirió a las actuaciones del actual interventor señor Maza sospechando en ella algún interés particular que no probó, por cierto. También se refirió a un pedido de concesión del actual ministro y de sus dos hermanos. Uno de éstos no repuso el sellado.

Para el señor Martínez Zuviría las sociedades anónimas de acaparadores se hicieron después que sus componentes tuvieron los títulos de los lotes fiscales para "el mejor provecho del negocio" (palabras textuales).

Hay ligereza en el gobierno cuando pretende con todo celo poner las cosas en su lugar, desarraigando las vergüenzas que han hecho la triste época. del país. Sin embargo, encuentra el señor Martínez Zuviría todo eso muy natural, y en su afán de justificarlo siquiera, habla de los progresos de esas regiones, como ser: la construcción de caminos, que seguramente no servirán tanto al país como a los que usufructuan tan económicamente de su riqueza.

Y como de costumbre, reforzó su argumentación con la crítica habitual al gobierno radical y a sus actos, que poco o nada tenían que hacer con la cuestión y repetidos chistes y gracias que coronan los párrafos finales de su discurso con esta palabra, puesta entre paréntesis. (risas). Ha querido convencer de esa seriedad al país y a la cámara.

Las referencias personales que hiciera durante su discurso obligaron a decir al

Sr. Ministro de Agricultura.—Pido la palabra.

A esta hora del debate no puedo ocupar la atención de la honorable cámara con una réplica in extenso del discurso del señor diputado. En consecuencia, me voy a limitar por un breve instante a alguna rectificación de cuestiones de orden personal a que ha hecho alusión el señor diputado, reservándome para otro momento la réplica en los términos que corresponda.

Yo vine, señor presidente, a esta cámara con la ilusión de entrar en un debate de principios, de conceptos grandes y de intereses públicos, y me he encontrado ante una especie de tribunal de justicia; y no he hallado en el diputado contrincante propiamente un diputado del pueblo que defiende los intereses públicos, sino un abogado de las partes que defiende sus intereses particulares. (¡Muy bien!)

Confieso, señor presidente, que me siento conturbado en mi espíritu, y que me ha de pasar para la réplica algo así como al atleta que va a levantar un peso enorme, lo encuentra hueco: el esfuerzo es más grande y el desfallecimiento del hombre se produce.

Esa es mi situación de espíritu. Tendré, sin embargo, que replicar lo poco replicable de fondo del discurso del señor diputado, a quien lo encuentro admirablemente como defensor de "La casa de los cuervos", su conocida novela. Pero me voy a referir a lo personal, para no detenerme un instante más.

Aclaraciones—

El señor diputado al parecer inocentemente, ha traído al debate algunos nombres. No ha formulado un solo cargo, señor presidente; no ha dicho que esos nombres estén complicados en los turbios manejos de la tierra pública. No; es novelista; es hábil. Pero los ha hecho sonar en el recinto para que dejen la impresión, por aquello de que de la calumnia algo queda.

No me ocuparía de ellos para defenderlos; desde ya he dicho que no he de mencionar a nadie para atacarlos, pero hay dos nombres que están representando puestos públicos, señor presidente, y no se deben entonces a sí mismos; se deben a su cargo y estoy en el deber de mencionarlos: el del interventor de tierras, a quien se hace alusión con ese velado propósito tal vez y que con el expediente que tengo a la vista ha cometido la falta de dar una vez poder para gestionar tierras públicas y de retirar después ese mandato, no haciéndose la gestión, ni obteniendo la tierra; y el del ministro que habla, señor presidente, que en 1909 presentaba al ministro de agricultura el siguiente breve escrito: "Que deseando fundar un establecimiento ganadero en el territorio del Neuquén, solicita de vuestra excelencia me conceda en arrendamiento, con todos los derechos que me acuerdan las disposiciones vigentes, la superficie de veinte mil hectáreas de los lotes... que el ingeniero Juan I. Alsina explora para este objeto".

El peticionante quería, en esa oportunidad, usando del derecho de la ley, del derecho que tienen todos los habitantes, poblar un establecimiento ganadero como había pobladores, que son un tanto representativos de esfuerzo y no de simple coquetería ganadera, como dice el señor diputado. Hay un despacho, diciendo que no está explorada la tierra y luego una providencia que dice lo siguiente: "Octubre 11 de 1909. Repónganse los sellos" y una nota de octubre 15 de 1909: "En la fecha se repuso un sello de dos pesos moneda nacional".

Sr. Martínez Zuviría. — ¿De quién es ese expediente?

Sr. Ministro de Agricultura. — Del ministro que habla.

Sr. Martínez Zuviría. — Yo he mencionado el expediente del señor Adolfo Pueyrredón, en el que no ha sido repuesto el sellado.

Sr. Ministro de Agricultura. — He dicho, señor diputado, que no puedo referirme sino a las personas que tienen función pública.

Sr. Martínez Zuviría. — Yo no me he referido al señor ministro; no he hablado de los sellos de su expediente.

Sr. Presidente (Pérez Virasoro).— Sírvase no interrumpir el señor diputado.

Sr. Ministro de Agricultura. — Me iba a ocupar simplemente de éstos. Pero veo en el señor diputado esa elevación de miras que busca en la insidia y en el nombre de los individuos el éxito de las causas malas que por desgracia le toca defender un día.

Pero ya que el señor diputado quiere conocer los de otra persona vinculada por lazos de familia al que suscribe, aquí están las peticiones en que ninguna de las tres se concedió la tierra, alegándose que no estaba aun explorada.

Efectivamente, señor, el solicitante quedó debiendo dos pesos moneda nacional cuya reposición no le fué notificada.

Cuando el ministro que habla se refería a la falta de reposición de sellos no acusaba a los particulares; constaba simplemente la falta de cumplimiento de las autoridades encargadas de exigirla. No hago aquí la defensa de este particular que pue[illegible] sólo.

[illegible] decir, señor presidente, que cuando se quieran encontrar ciertos nombres vinculados a desviaciones morales públicas o privadas, es seguro que le dará trabajo al señor diputado encontrar el nombre que yo llevo!

He dicho. (Aplausos en las bancas y en las galerías).

Le quedan al ministro de agricultura muchas y muy inteersantes cosas para decir. De ellas se ocupará en la sesión de mañana.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional en su última sesión ha resuelto nombrar el personal docente, para las escuelas nacionales de las provincias que se indican:

Buenos Aires.—Escuela No. 95, Mar del Plata, a la maestra normal señorita María Guadalupe Faget, maestra auxiliar; 99, Punta Alta, maestra ayudante a la maestra normal señorita Juana Moscardi.

Catamarca.—Escuela 64, San Antonio, maestra auxiliar a la maestra normal señora Irene Villafañe de Ovejero; 65, San José, maestras ayudantes a las maestras normales señoritas María Amalia Olmos y María del Valle Olmos; 94, Villa Pomán, a la maestra normal señorita Lola Nieto.

Córdoba.—Escuela 44, Ojo de Agua, directora a la maestra normal señorita Adelina Romero; 93, El Estanque, maestra directora a la maestra normal señorita María Delia Sosa de Grive; 1, Pozo del Molle, ayudante a la maestra normal señora María Paez de Herrera; 18, Bouchardo, maestra ayudante a la señorita Angelina del Barco; 85, Villa Pastor, maestra ayudante a la señorita Dominga Ferreyra; 70, Cintra, maestro ayudante al maestro normal Sr. Justo Luna; 89, Pozo de la Pampa, maestro ayudante al maestro normal señor Desiderio Arguello; 95, El Chingolo, maestra ayudante a la señora Carmen Soria de Pereyra.

Entre Ríos.—Escuela 22, Hipódromo, maestra ayudante a la maestra normal señora Matilde Esperanza de Urquiza; 28, María Grande, maestra ayudante a la maestra normal señorita María Victorina Monié.

Jujuy.—Escuela 4, Zapla, maestro director al maestro normal Sr. Aníbal González; 8, La Calendaria, maestra directora a la maestra normal señora Teresa C. de Muñoz; 9, Santa Bárbara, maestro director al maestro normal Sr. Benicio J. Robles; 36, La Reducción, maestro director al maestro normal señor Alejandro Rivas; 42, Villa Florencia, maestra ayudante a la Sta. María Adela Carrizo.

La Rioja.—Escuela 2, Malligasta, maestra ayudante a la maestra normal Sta. Lidia Peñaloza; 4, Famatina, maestro ayudante al Sr. Adán Troncoso; 4, Famatina, maestro ayudante al maestro normal Sr. Carlos Nallín.

Mendoza.—Escuela 2, Colonia Alvear, maestras ayudantes a las maestras normales señoritas Ernestina Julia Perrot, Domínica L. Brucon y Delia Jofré; 8, Cruz de Piedra, maestra ayudante a la maestra normal señorita María Petrona Aguilar; 14, La Marsolina, maestras ayudantes a las maestras normales señoritas Clotilde Quiroga Muñoz y María Leonor Villegas; 29, Compuertas, maestros ayudantes a los maestros normales señorita Josefina del Carmen Etcheverry y señor Arturo Gabriel Molina; 34, Calle Belgrano, maestra ayudante a la maestra normal señorita María Josefa Acosta Barbeito.

Salta. — Escuela 70, Chivilme, maestra directora a la maestra normal señorita Laura Orsini.

San Luis.—Escuela 47, El Parque, maestra directora a la maestra normal señora María J. Coria de Jofré; 59, Tres Cañadas, maestro director al maestro normal Sr. Martín Osvaldo Gatica; 60, Chaspicú, maestro director al maestro normal señor Juan Alfredo Sosa; 67, La Carolina, maestra directora a la maestra normal señorita Antonio Lucero; 38, Colonia Calzada, maestro director al maestro normal señor Saulo S. Riveros; 141, Estanzuela, maestro director al maestro normal señor Amadeo José Moyano; 145, El Recuerdo, maestro director al maestro normal Sr. Alejandro Calderón; 183, La Médula, maestro director al maestro normal Sr. Hipólito Largión Torres; 196, Baldecito, maestra directora a la maestra normal señorita María Inés Pérez Ligeón.

Santa Fe.—Escuela 15, Estación Irigoyen, maestro auxiliar al maestro normal Sr. Polidoro A. Cerioli; 36, Arroyo Seco, maestra ayudante a la maestra normal señorita Sara T. Sarmiento; 110, Ocampo, maestro ayudante al Sr. Jacinto A. Figuerero; 115, El Rabón, maestra directora a la señora Amalia Gibelli de Mazzini; 2, Villa Guillermina, maestro ayudante al maestro normal Sr. Juan C. Goñi.

Santiago del Estero.—Escuela 41, El Dulce, maestra ayudante a la maestra normal señorita María Jérez Mansilla; 43, Las Cejas, maestra ayudante a la maestra normal señorita María Cherlander Claeches; 98, Piruitas del Norte, maestro director al maestro normal Sr. Aristóbulo Bustos; 125, San José, maestro director al maestro normal Sr. Octavio Orieta; 147, El Sauce, maestra directora a la maestra normal señorita Ida Palumbo.

Escuela número 1, estación Aráoz, maestra directora a la maestra normal señorita Mercedes Lola Cabrera; 9, Tacanas, maestro director al señor Justino Molina; 19, El Molino, maestra ayudante a la maestra normal señorita Petrona Campos Sierra; 27, Quilmes, maestra ayudante a la maestra normal señorita Ormesinda R. Villagra; 38, El Mollar, maestro director al maestro normal señor Víctor M. Bravo; 56, San Miguelito, maestra ayudante a la maestra normal señorita Lola Poveda, 61, Río del Nío, maestro director al maestro normal señor Julio Figueroa López; 119, Los Taragones, maestra ayudante a la maestra normal señorita Manuela Molina; 126, El Durazno, maestra directora a la señora María Luisa S .de López; 2, Ranchillos, maestra ayudante a la maestra normal señorita Rosa E. Rodríguez.

Maestras ayudantes para las escuelas que a continuación se indican: escuela número 6, Iltico, señorita Brígida Maciel; 11, El Mollar, señora Angela Díaz de Lizarraga; 12, Ovanta, maestra normal señorita Pastora Carrizo; 13, Yonopongo, maestras normales señoritas Aurora Díaz y María Eva Díaz; 15, Pampa Mayo, maestra normal señorita Alfonsina Berardunelli; 16, Balderrama, maestra normal señorita Angélica Nellar; 29, Orán, maestra provincial señorita Lola Gutiérrez; 33, El Paso, señora Aniceta M. de Alderete; 39, Yerba Buena, maestra normal señorita Mercedes Figueroa; 40, Tallerés Tafí Viejo, maestra normal señorita Ermelinda Lezcano y maestra provincial Amalia Zamorano; 44, San Pedro de Colalao, maestra provincial señora Argentina R. de Ungherini; 46, La Falda, maestra normal señorita Blanca E. Cimeti; 52, San José de Buena Vista, señorita Argelia Cell; 58, Garmendia, maestra normal señorita Argelia Ortiz Ibáñez; 64, Tuscal, señora Margarita N. de Olivera; 71, La Madrid, señor Antonio Bertolf; 80, Mojón, señorita Clara Canseco; 97, La Tuna, señora Isabel Burgos de Mena; 99, estación Monteagudo, señorita Carmen G. Nerry; 100, Los Laureles, maestra normal señorita Francisca Olivé; 110, Los Gutiérrez, maestra normal señorita Florinda Fraga y señorita Sara Mendilaharzu; 101, Caspinchange, señoritas María Haydée Robles Orellana y Catalina Sosa; 112, estación Guzmán, señorita Julia Emilia Balres; 113, Curva de los Vegas, maestra normal María Emma Figueroa; 115, Gastona, maestra normal señorita Rosario Prieto; 120, Santa Rosa, maestras normales provinciales, señora Tránsito F. de Bini y señoritas Petrona B. Jerez y Humbertina Salinas.

Provincia de Buenos Aires — Escuela número 3, estación Rivera, maestra ayudante a Justa M. Retamal, con título supletorio y estudios hasta segundo año normal.

INAUGURACION DE ESCUELAS

En los territorios nacionales

El 27 del corriente fué inaugurada la nueva escuela de Drofa Gabets, en el Chubut, con asistencia del señor gobernador del territorio y vecinos de la localidad.

El primer día se inscribieron 35 alumnos de ambos sexos.

El 28 del corriente se inauguró también, la nueva escuela de Pueblo Viejo, de General Roca (Río Negro). Asistieron a esta inauguración las autoridades locales y el vecindario de General Roca. El primer día de clase se inscribieron 26 alumnos de ambos sexos.

RESTAURANT CONTE
ANTES AMERICANO
CANGALLO 960

Comida a la carta - Menús exquisitos
ORQUESTA DE PRIMER ÓRDEN

Los mejores salones y servicios para Banquetes
RESERVADOS PARA FAMILIAS

El hotel predilecto de los viajeros por su
Comodidad y Confoft

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

COLISEO

Una interesante velada fué la de anoche y nuevamente la señora Pavlowa y sus "partenaires" obtuvieron el más completo éxito tanto en Razmunda como en los diferentes números del "divertisement".

Hoy habrá dos funciones haciéndose por la tarde la Flauta Mágica, la Invitación a la Danza y seis "divertisements"; por la noche se repite "El despertar de Flora", la Invitación a la Danza y otros números sueltos entre los que hay algunos estrenos.

El martes habrá una gran función a beneficio de la Sra. Pavlowa, la que desarrollará un programa excepcional poniéndose en escena entre otros números el ballet "Amarilla".

ODEON

Esta noche, en función extraordinaria fuera de abono, subirá a escena por última vez el drama en tres actos, original de Joaquín Dicenta, titulado "Juan José", que su autor ha escrito especialmente para Emilio Thuillier.

Como lo anunciamos, mañana se realizará la función a beneficio del actor José Isbert, con la representación de "Los intereses creados".

El sábado reprise de la comedia "Los malhechores del bien", de Jacinto Benavente.

BUENOS AIRES

En sección vermouth y tercera de la noche se repite hoy el sainete en un acto y tres cuadros, de J. A. Mones Ruiz, que se estrenó antenoche con éxito de risa.

En segunda "S. E. Don Agenor Saladillo" y "La langosta en Catriló", en cuarta.

Mañana se realiza un festival en ocasión de las 200 representaciones de "S. E. Don Agenor Saladillo", estrenándose con tal motivo un nuevo cuadro titulado "La vuelta al pago".

AVENIDA

Estrenó anoche esta compañía con todo éxito "La herman anovicia", zarzuela de Mihura y de la Prada, a la que ha puesto música el maestro Rafael Palacios. Se distinguieron en la interpretación de sus respectivos papeles, la señora Rovira, señorita Pastor, señor Ligero y demás intérpretes. Al terminar la obra, los autores fueron llamados a escena.

Esta noche se repite en tercera sección. En segunda va "La venganza de la Petra" y en cuarta "Los cuatro Robinsones".

SAN MARTI.

Esta noche, se repite "La Regina del Fonógrafo", opereta en 3 actos de Lombardo, que la compañía interpreta con singular éxito.

NACIONAL

En sección vermouth y tercera de la noche, va hoy 'Stud La Pampa', que el público aplaude con insistencia.

En segunda, "El choque nocturno", de García Velloso, y en cuarta "La fonda del pacarito", aplaudido sainete de Alberto Novión.

"Doña Capricho" ocupa la primera sección de la noche.

Mañana se reprisa la revista porteña de Bayón Herrera y Schaeffer Gallo, "Buenos Aires en Cine".

El martes próximo se estrena el sainete en un acto y tres cuadros, de Alberto y Mario Rada, titulado "El tesoro del inca".

MARCONI

Por segunda vez en la temporada, esta compañía representará la ópera en tres actos, de Auber, "Fra Diávolo".

El sábado próximo subirá a escena la ópera del maestro Bellini "Norma".

ARGENTINO

Llega hoy a su duodécima representación la comedia "El patio de los amores", de Alberto Novión, que es recibida diariamente con entusiasmo, debido sin duda a la correcta interpretación de Parravicini y la Rico.

POLITEAMA

Por primera vez pondra en escena esta noche, la compañía [illegible] ma, la ópera de Verdi "Il Trovatore". Debutará, interpretando el rol de Leonora, la soprano argentina Ires Ménez.

Hará de Mauricio, el tenor Mateo di Lorenzo, que también debuta. Dirigirá la orquesta el maestro Pablo Voss.

Mañana irá 'Faust', con Baldrich, Del Río, Freixas y Nicolich.

VICTORIA

Esta noche llega a su décima representación la entretenida comedia en cuatro actos "La chocolaterita", de Paul Javault, traducida al castellano por los señores Enrique Thuiller y Manuel Melgarejo.

Mañana se pondrá en escena nuevamente la comedia en 4 actos "La hija de la marquesa". Además, en esta semana se estrenará "Amor que pasa", de Joaquín y Serafían Alvarez Quintero.

En breve estrenará esta compañía "Monsieur Beverley', obra que alcanza actualmente en París 265 representaciones.

CONCIERTOS

INSTITUTO MUSICAL "FONTOVA"

En el salón "La Argentina", tuvo lugar anoche una audición de iniciación de alumnos dèl instituto musical "Fontova", audición de verdadero interés artístico y educativo.

Se hicieron aplaudir con toda justicia en el piano, las señoritas María Esther Accame, María L. Caminos, Obdulia Ferro, Pilar Saurí, Otilia Marzal, Matilde Wierz, Etelvina Martínez, Paquita Guerrero, y los señores Máximo Ferrari y Heriberto Fernández. Fueron también muy aplaudidos en los números de violín las Stas. Celina Glab, Ascensión Ciancio, y los señores León Fontova Llonch, José Costabile y Abel San Martín. Y en el acompañamiento al piano, las señoritas Agustina Gómez, María A. Sáenz y señor Máximo Ferrari. La señorita María A. Sáenz, discípula de la señorita Alfonsina Storni, profesora del conservatorio, declamó con perfecta entonación y expresividad una poesía de Eça de Queiros.

El maestro señor León Fontova, dirigió el conjunto coral, recibiendo calurosos aplausos.

No hay que decir que también participaron de ellos todos los elementos que tomaron parte en la audición, la cual respondió a su verdadero carácter.

Asistió un público numerosísimo.

LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

Producto aproximado del tráfico ferroviario desde el 1.º de julio de 1917 hasta la semana que terminó el 25 de agosto de 1917, comparado con igual período de tiempo de los años 1915 y 1916.

Ferrocarriles	Kil. en explotación. 1917	PRODUCTOS de la semana que terminó el 25 agosto 1917	Diferencias 1915	Diferencias 1916	Oro sellado — PRODUCTOS TOTALES desde el 1.º de julio 1917	Diferencias 1915	Diferencias 1916
Sud de Buenos Aires	6.102	438.480	15.120	25.200	3.578.400	252.000	292.320
Central Argentino	5.319	418.320	110.880	186.480	3.155.544	1.658.664	1.475.712
Oeste de Buenos Aires	3.009	211.596	15.114	55.418	1.561.780	307.318	433.268
Buenos Aires al Pacífico, G. O. Argentino, B. Blanca y N. O., Villa María a Rufino, Trasandino Argentino	5.689	378.000	40.320	40.320	2.978.640	524.160	488.880
Prov. de Santa Fe	1.918	128.920	39.600	29.040	992.200	284.995	167.040
Cía. G. P. de Buenos Aires	1.267	93.917	36.450	5.664	591.649	110.786	646
Central Córdoba	1.939	184.464	13.104	18.144	1.447.488	118.692	46.872
Central de Buenos Aires	405	[illegible].009	5.915	446	246.401	36.551	26.011
Nord-Este Argentino							
Rosario a P. Belgrano	800	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.156	10.786

Nota: Las diferencias subrayadas son [illegible] del a[illegible]

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Los clásicos Río de la Plata y Río Paraná

TAKECARE--DALMACIA

Salen de perdedores: JEUNESSE DOREE y IRASCIBLE

RESULTADOS GENERALES

PREMIO TRESOR

Distancia 1700 metros

1 **SMART**, 46 kilos, por Cumbay y Adversity, del stud New Star, E. Peñaloza	388	333
War Cry 47, F. Barrozo	10036	6699
Lord Derby 44, R. Rodríguez	420	465
4 Espartal 53, M. Lema	6493	3763
0 Sablé 50, S. Blanco	8759	5692
Dieufort 48, S. Greme	1213	1090
Gracián 43, G. Greme	372	391
Betso 40, A. Grassi	474	599
	28155	19032

No corrieron: Eneas, Don Ramiro, Zorzal.
Dividendos: de Smart, 130.60 $ a ganador y 21.30 a placé; de War Cry 2.95; de Lord Derby, 15.80.
Ganada por media cabeza.
Tiempo: 1'45".
Entraineur: Francisco Liceri.

PREMIO DIAMANT

Distancia 1600 metros

1 **JEUNESSE DOREE**, 56 kilos, por Polar Star y Jumble, del stud Euskalduna, T. N. Fernández	5319	3387
Quietud 56, F. Arcuri	8276	6199
3 Matilde 56, J. Fernández	8862	4381
4 Tonadillera 56, S. Blanco	2523	1348
0 Chimanta 56, D. Garay	1067	922
0 Doña Lula 56, R. V. Lanatti	744	615
Metálica II 56, A. Acevedo	576	580
Lejanía 56, M. Altamiranda	971	911
	28338	18943

No corrieron: Royal Dream, Bosnia, Martita, Polola y Antuca.
Dividendos: de Jeunesse Dorée, $ 9.60 a ganador y 2.60 a placé; de Quietud, 2.30; de Matilde, 2.45.
Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'41" 1|2.
Entraineur: José A. Ratto.

PREMIO DAREFUL

Distancia 1400 metros

1 **IRASCIBLE**, 56 kilos, por Ginger Ale o Fisherman y Huanchaca, del stud Irlanda, N. A[illegible]	11[illegible]	7315
2 Morano 56, A. Triani	263	201
3 Alarí 56, S. Ruiz	4311	2180
4 Máscara 56, T. N. Fernández	1279	1027
0 Toul 56, D. Torterolo	3094	1895
0 El Cóndor 56, M. Acosta	14146	6406
0 Shot 56, R. Rivero	1155	868
0 Gral. Joffré 56, S. U. Morales	648	534
0 Tipoy 56, P. Cichetti	1483	1144
0 Don Jorge 56, R. V. Lanatti	268	295
0 Ibrahim 56, C. Saavedra	2425	2004
	40834	23869

No corrieron: Ibáñez, Ñandubay, Fosfato, Palmerito, Flandes y Geronte.
Dividendos: de Irascible, 6.25 $ a ganador y 3.05 a placé; de Morano, 41.10; de Alarí, 5.60.
Ganada por 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'27" 2|5.
Entraineur: Florencio Rodríguez.

PREMIO FELPILLA

Distancia 1200 metros

1 **COMO**, 50 kilos, por Lord Melton y Chiripa, del stud H. Chapadmalal, D. Torterolo	14122	7620
2 Turquesa III 43, P. Orcajada	1180	969
3 Alemania 42, E. Peñaloza	1383	1262
4 Miss Tonta 50, S. U. Morales	3118	1981
0 La Flèche 46, O. González	1923	1237
0 En Fija 49, M. Altamiranda	14158	6417
0 Safo 47, A. Acevedo	2332	1630
0 Ficaria 45, R. Dellagiovanna	3807	2686
0 Fine Mouche 44, G. Greme	740	783
0 Ranquela 44, A. Grassi	2473	1929
	45240	26519

No corrieron: Diakova, La Pingüina, Piedad y Hadena.
Dividendos: de Como, 5.75 $ a ganador y 3.20 a placé; de Turquesa III, 11.65; de Alemania, 9.40.
Ganada por 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'13".
Entraineur: Rufino Coll.

PREMIO RIO DE LA PLATA

Distancia 2000 metros

1 **TAKECARE**, 57 kilos, por Diamond Jubilee y Elástica, del stud Montiel, M. Acosta	4283	—
2 Berthier 57, M. Lema	25161	—
3 Koenigsberg 57, D. Torterolo	6006	—
4 Radieux 57, A. Quinteros	3201	—
	38651	—

No corrieron: Picarote, Remanso, París, Cavador, Datilero, Grey Fox y Ramalero.
Dividendo: de Takecare, 16.25 $.
Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 2'5" 2|5.
Entraineur: Domingo Pianezzi.

PREMIO RIO PARANA

Distancia 2000 metros

1 **DALMACIA**, 55 kilos, por Diamond Jubilee y Dinamita III, del stud Laca[illegible], D. Englander	[illegible]	[illegible]
Tintorera [illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] nández	3664	1634
0 Marline 55, M. Lema	6794	2185
	39692	14563

No corrieron: L'Espoir, Sigma, Leyenda II, Charming Girl y Divinidad.
Dividendos: de Dalmacia, $ 2.90 a ganador y 2.40 a placé; de Tintorera, 4.30.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 2'7" 2|5.
Entraineur: Fructuoso P. Pais.

PREMIO GOSSE

Distancia 1600 metros

1 **DON RAMIRO**, 50 kilos, por Delarey y España, del stud Montiel, M. Acosta	14144	6299
2 T. Dios, Morales	8438	3468
3 Espartillar, Greme	3093	1117
4 Submarino, Alta'da	4605	1703
0 Matchbox, J. Fer'dez	1983	1112
0 Diakova, González	21492	7234
	53755	20933

No corrió: Fachinero.
Dividendos: de Don Ramiro, 6.85 pesos a ganador y 3.45 a placé; de Tata Dios, 4.60.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'38" 3|5.
Entraineur: Domingo Pianezzi.

PREMIO FALERNA

Distancia 3000 metros

1 **DESENGAÑO**, 40 kilos, por Orange y D. Duchess, de la Petite Ecurie, E. Peñaloza	6030	2463
2 Profeta 54, T. N. Fernández	19327	6177
3 Cracker 54 k., N. Berazategui	20544	5529
4 Majestad 54, F. Arcuri	16628	6164
0 Hurgón 52, M. Acosta	4127	1600
0 Mariucha 41 k., M. Altamiranda	3434	1869
	71090	23202

Dividendos: de Desengaño, $ 21.20 a ganador y 7.20 a placé; de Profeta, 4.05.
No corrieron: Changüí, San Luis, Andrade y Smart.
Briton se retiró.

LA REUNION DEL DOMINGO

Breves comentarios

Un programa bastante interesante, y bien nutrido de inscripciones, es el que nos brinda nuestra primera institución, para la reunión que se celebrará el próximo domingo en el hipódromo Argentino, día fijado para que se dispute el premio Jockey Club que es la base de la reunión.

No tenemos necesidad de entrar en mayores comentarios, pues salta a la vista que la gran prueba no despertará el interés de otros años, puesto que en esta ocasión, el consagrado crack Botafogo volverá a imponerse fácilmente y sin ningún esfuerzo sobre sus insignificantes rivales.

Es muy probable que no corra solo, como se creyó en un principio, pues la prima ofrecida al segundo ha despertado cierta codicia en algunas caballerizas.

En la prueba inicial del programa un numeroso lote de yeguas ha conservado su anotación.

La Pingüina debe haber corrido hoy, y no dudamos que debe haber obtenido buena figuración. La hija de Calepino está corriendo mucho, y en este nuevo encuentro puede resultar vencedora.

Miss Tonta restablecida del ligero contratiempo que sufrió, se encuentra en perfectas condiciones y bien colocada en esta carrera.

Mi Ñata a pesar de su última mala carrera, creemos que alternará con éxito, pues sus ejercicios son buenos.

Mollie reprisó siendo segunda de La Pingüina en 1'38" la milla. Salvados los inconvenientes de la rentrée vemos a la hija de Saint Wolf como de las mejores candidatas de la carrera.

Fripona alternará con éxito con las nombradas, pues en sus ejercicios se conduce discretamente.

De las anotadas, en los 1400 metros del premio Volador, vemos a todas en igualdad de condiciones para poder abandonar la categoría de perdedora.

Mulhouse con el reposo breve que se le ha dado, ha recuperado sus perdidas energías, y su ecurie tiene esperanzas que esta vez será ella la vencedora.

Royal Dream no cumplirá su compromiso hoy, reservándose para esta oportunidad. La pupila del stud Iceache es la candidata mejor de la prueba.

Serenidad cuenta con ejercicios como para comprometer la victoria de la favorita Royal Dream.

Ambición ha ocupado ya dos veces el segundo puesto en el marcador, tiene chance como la mejor de ellas.

Antuca anda mucho y en esta ocasión correrá mejor que en su última presentación...

Polola no hay que descuidarla, pues en sus ejercicios se conduce admirablemente.

Un lote regular de potrillos perdedores, bajarán a la liza en la tercera carrera del programa, donde tiene por base el premio Balboa.

Alarí cuenta con ejercicios como para iniciar su campaña con una victoria.

Ibáñez tiene una brillante oportunidad, de adjudicarse la victoria.

Rosellón reaparece en buenas condiciones, después de haber gozado de un benéfico reposo.

Aster curado radicalmente de las sobrecañas que le aparecieron reaparece en condiciones de poder o[illegible] primer triunfo [illegible]

Last Orange puede citarse con preferencia, pues en sus ejercicios corre mucho.

La cuarta carrera resultará interesante, pues los animales que han conservado su anotación, se han distinguido por sus últimas buenas performances.

Cacique anda corriendo mucho, y su mala carrera última no hay que tomarla en cuenta.

Mirabeau II en cada presentación demuestra y pone de manifiesto lo mucho que está corriendo.

Por su última carrera es el mejor candidato en esta prueba.

Stayer reapareció después de larga ausencia y obtuvo una hermosa victoria sobre un numeroso lote de rivales. Con sólo 51 kilos, el pensionista del stud Los Yuyos debe producir una gran carrera.

War Cry debe haber disputado hoy la prueba inicial. Si se ha conducido honorablemente, en este nuevo encuentro lleva grandes probabilidades.

Mystery en sus ejercicios se conduce como para ser el ganador. Su ecurie tiene plena confianza de que se conducirá honorablemente.

Callejas por su segundo de Mirabeau II, es un gran candidato. El hijo de Fulmen cumple sus ejercicios con regularidad.

Atila debe mencionarse, pues en carrera, no responde a los admirables ejercicios que produce en privado.

En sexto término, y sobre una distancia de 1400 metros, se disputará el premio Avicenia, prueba en el que un numeroso lote de productos ha conservado su anotación.

Cavador cumple sus ejercicios con regularidad, y a su ecurie le inspira mucha confianza la carrera.

L'Espoir será la preferida de la cátedra, pues la pensionista del stud Caá, tiene títulos como para imponerse ante tan mediocre compañía.

Glotón cuenta con una corrida bastante buena sobre la distancia de la prueba.

Quito pueda que algún día obtenga su segunda victoria. Está abonado al marcador, pero no logra llegar primero. Pueda que en esta ocasión lo haga.

General French se repartirá con L'Espoir las preferencias. El hijo de Craganour ha dejado la impresión de ser un potrillo regular.

Niño Bien obtuvo su primer triunfo al debutar en buen estilo. Contará con partidarios, pues sus ejercicios son buenos.

Sleeping Beauty debe citarse, pues puede sorprender a la cátedra. Cuenta con ejercicios como para ser la ganadora.

En el handicap de 1600 metros volverán a medir sus fuerzas, los mismos rivales que han tenido oportunidad de vencerse unas a los otros en distintas oportunidades.

Vicente López y Full Hand, componen la pareja del stud Federal: pero estos dos animales un día producen una gran carrera, y otro defeccionan feamente. No se puede por lo tanto abrir un juicio exacto sobre sus probabilidades de triunfo.

Florilegio es el candidato que más se destaca de todo el lote. El buen hijo de Saint Wolf tiene otra oportunidad de conquistar un nuevo triunfo.

Colenso será presentado en excelentes condiciones de preparación. Su caballeriza cree de que el hijo de Orinoco ha de responder a sus inmejorables ejercicios.

Art Nouveau con el reposo que se le ha dado, ha ganado mucho.

Podrá ocupar uno de los puestos de preferencia.

The Lad corre mucho y su caballeriza tiene confianza en que su pupilo se conducirá discretamente.

En el handicap final de la reunión, once animales han conservado su anotación.

Vicente López está anotado en la prueba anterior. Creemos que optará por ésta, pues está tendido. Tiene probabilidades de ganar.

Charm después de su hermoso y desahogado triunfo del domingo pasado es el candidato lógico de la prueba.

Profeta será de la partida hoy. Según su actuación le asignaremos chance en este nuevo encuentro.

Farruco ha ganado mucho con el breve reposo que se le dió. El hijo de Fulmen en privado corre mucho.

Ojal puede alternar con éxito, pues sus ensayos preparatorios son inmejorables.

Britón puede mejorar sus últimas carreras.

Menos Uno con sólo 46 kilos se presenta como un temible antagonista de los nombrados.

UN ENCUENTRO INTERESANTE

Sin cracks, sin bombos, sin platillos, sin expectativas deslumbrantes, ni comentarios extensos, encuentra el cronista en la cuarta carrera del programa del domingo, un encuentro interesante, de esos que la afición prefiera, porque puede dar rienda a sus simpatías, sosteniendo el candidato predilecto, ya en las cotizaciones, ya en el momento mismo del encuentro con gritos y ademanes entusiastas.

¿Rivales...? Mirabeau y Stayer. ¿Distancia...? 1800 metros. Las condiciones son favorables a los dos, y puesto que las probabilidades son casi las mismas, la opinión repartirá entre ambos sus preferencias.

EMBELECO

Si nos impusieran como castigo de una falta grave — tal como la de ponderar las habilidades del jockey Lema o la verborragia del entraineur Orezzolli — redactar un suelto ditirámbico sobre el tal Embeleco, pediríamos mejor cualquiera de las torturas más despiadadas de los antiguos tiempos.

No sabríamos qué decir, y además no encontraríamos fundamentos para tales elogios.

Porque decir que anda bien en sus ejercicios privados y que ayer con la monta de Dufour cubrió 700 metros en buen estilo... no es decir nada.

NOTITAS

ALGO SOBRE EL ENTRENAMIENTO DEL CABALLO DE VALLAS

Mucho se ha dicho y discutido con respecto a la utilidad práctica de los "steeplechases", que como número inicial de las reuniones de los jueves, nos ofrece la comisión respectiva del Jockey Club. No hemos de citar en estos párrafos el enorme interés demostrado en ellas por el público que acude a los hipódromos ingleses. En Francia, donde las carreras de caballos se encontraban en pleno apogeo, hasta pocos días antes de la "semana negra" en que, las grandes potencias de Europa, antes de llegar a las manos, blandían siniestros ultimátums, se concedía una enorme importancia al "steeplechaser", como elemento de valía para el servicio de remonta, especialmente adecuados para las necesidades de la caballería ligera, que tan eficaz resulta en los servicios de avanzada y reconocimientos, cuando estas unidades operan en territorios de gran extensión y poco poblados. Ciertos caracterizados y conspícuos jefes del ejército de Francia, que permanecían indiferentes ante el movimiento febril del público durante las operaciones del "betting", se mostraban seducidos por el espectáculo ofrecido en el desarrollo de una carrera lisa o de vallas, especialmente en la de obstáculos, señalándolas como uno de los medios más eficaces de entrenamiento de los alumnos (oficiales y clases) de las diversas escuelas de caballería. Tan transcendental asunto, relacionado con el "turf" dió origen a numerosas publicaciones en los periódicos y revistas del país, siendo no pocos los libros voluminosos que trataban a fondo el tópico. Entre estos últimos se distingüía, particularmente, uno, titulado "Ludus pro patria". El entonces comandante Blacque Belair, muy estimado y respetado en todos los círculos hípicos, produjo en numerosas ocasiones ciertos artículos tan interesantes como instructivos. A propósito de los "steeplechses" que se celebraban en Francia, decía la referida autoridad militar:

"Los franceses como buenos patriotas que somos, debemos establecer una línea divisoria bien definida, entre las carreras lisas y de obstáculos, en lo que se refiere a sus respectivas utilidades para el servicio de remonta del ejército. Si comparamos, a los efectos de una cuidadosa selección, a dos caballos, el uno, entrenado para carreras lisas, y el otro para las de vallas, sometiéndolos a un match en un tiro de 2000 metros o menos, aunque antepongamos algunas vallas de 50 centímetros de altura, tendríamos que admitir la superioridad del caballo "llanero".

"Estableciendo en cambio distancias superiores a 3800 metros, todo esto cambia radicalmente de aspecto. Estas determinan el grado de resistencia de cada uno de los caballos sin peligro de arruinarlos y disminuyendo singularmente los riesgos de quebrantamientos tan frecuentes en las pruebas de aliento, conforme a las aptitudes que cada uno de los equinos poseen, y al "training" que podamos someterlos. Habituándolos al trabajo en el recorrido de largas distancias, lentamente al principio, y aumentando la velocidad y distancia en forma progresiva y en proporción al cansancio o fatiga que muestre el caballo, después de un ejercicio de esta naturaleza, nos será fácil llevarlos con éxito a la meta, en las carreras de gran fondo, que, son, digan lo que digan, las que más apasionan a los concurrentes de los hipódromos y las que mejores utilidades pueden ofrecer para agrupar los núcleos de equinos que luego han de servir en la mestización o reproducción de productos "de caza".

Cuando no existen pistas apropiadas para llevar a cabo, con completo éxito, la preparación del "steeplechaser", el mejor modo de subsanar el inconveniente es someter a los caballos a un entrenamiento, al galope moderado, en parajes que ofrezcan buenos y pronunciados declives del terreno o donde existan zanjas de más de un metro de ancho, como mínimo, y 1.50 metros como máximo, al principiar los trabajos preparatorios. De cuando en cuando si el corcel demuestra buena voluntad, valor y entereza de ánimo, se le puede incitar a que salte por sobre pequeñas vallas, de no más de 50 centímetros de altura, no sin antes haber tomado la precaución de habituar al caballo a no asustarse de ellas. Empero, para que el éxito del entrenamiento sea seguro, es menester que el "entrenador" reuna condiciones especiales, tales como: energía, buen golpe de vista, sangre fría, rapidez de concepción, dominio de la táctica hípica, audacia, y por lo menos una elemental preparación técnica de la fisiología equina.

Entiendo, que no hay tal carrera de fondo, sino a partir de los 3000 metros, en cuanto a las carreras lisas o llanas, en cuya distancia el tren es necesariamente más rápido que en la de obstáculos. En esta última, donde la velocidad debe ser disminuída, la "Sociedad de Steeplechase de Francia" ha fijado como distancia mínima la de 3.000 metros.

Pero 3000 metros es una distancia corta para los buenos jinetes y caballos de "steeplechase". Las verdaderas carreras de obstáculos de fondo, comienzan recién a los 4000 metros. Y las militares también. ¡Nada de carreras de obstáculos para los oficiales y clases, de menos de 4000 metros!"

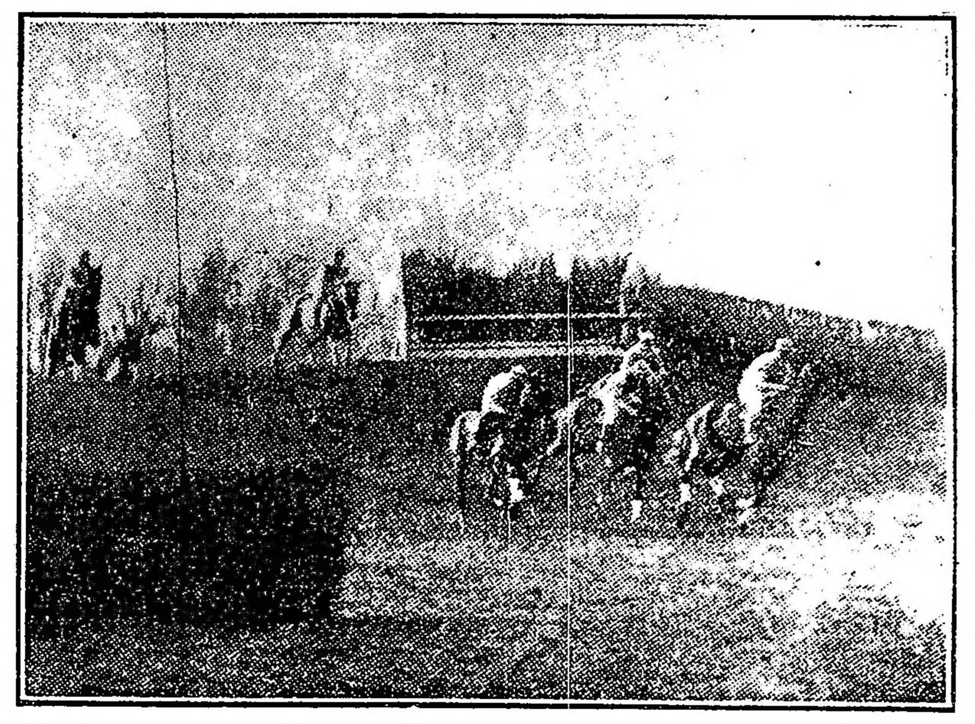

Conviene someter a los caballos a un entrenamiento en terrenos que ofrezcan buenos y pronunciados declives.

Salvando una valla de un metro de altura.

Otra valla respetable de 1.80 mts. de altura

Los interesantes detalles que anteceden, nos trae a la memoria esas notables carreras lisas, de gran fondo, en las que caballos de la talla de Eclipse y otros no menos célebres "racers", cubrían distancias superiores a 1500 metros, hechos que hemos comentado en otras ocasiones.

MOLLIE

Con 47 kilos tiene la hija de Saint Wolf un compromiso muy favorable en la reunión del domingo, donde con repetir la performance producida el día de su rentrée, está dominando a sus adversarios, que ni son tan fieros ni todos pueden ostentar la discreta foja de servicios de la pupila del stud Picadilly.

Ya hemos dicho que el entraineur Filippi lo prepara especialmente a fin de sacar de un elemento que debe conceptuarse como muy regular, el mayor provecho posible.

Siendo así que el domingo puede considerarse que se inicia la serie...

ASTER

No queremos pensar en los enemigos que debe vencer el hermano de Aventurero en su primer compromiso para suponer que de la categoría de perdedores ha de alejarse pronto.

Un animal con su tipo, su sangre, sus medios, no puede permanecer donde Ibáñez, Noyón, Rosellón y Geronte actúan con probabilidades.

Y si aun con estos contrarios llegara a fracasar el crack — en ciernes — del stud Provincial, creeríamos sinceramente que la fatal herencia de hermanos célebres había fracasado una vez más con todas las teorías de los eruditos.

GREY FOX

Las bondades del pupilo del Montiel son para ser apreciadas por el propio aficionado y no por el cronista que mal haría en aconsejar progresos que no ha descubierto o recomendar grandes ensayos que no ha realizado.

Recorrer 800 metros con la monta de Acosta en buen tiempo no es hazaña deslumbrante... y sobre todo que aunque Grey Fox ande bien para que realice una campaña productiva ha de andar mejor.

Eso no quiere decir que con los cuidados del entraineur Pianezzi no rinda, al fin, apreciables beneficios.

[illegible]NTIRILLA-CRUZ ROJA

[illegible] sabemos [illegible] la play[illegible] rraca Pe[illegible] o no[illegible] mía. De manera [illegible] de un puente [illegible] para ambos lisonjero, ayer recorrieron 700 metros dirigidos respectivamente por los jockeys Benvenutti y Torterolo.

¿Resultado...? Discreto, y no afirmamos más porque nuestro reporter paró el cronómetro sin inmutarse, mientras agregaba sentenciosamente:

—Cruz Roja, la hermana de Colenso, ha mejora mucho. No tardará en debutar.

Esto es cuanto sacamos en limpio de tal ejercicio.

PATA DE GALLO

Dice el informe "que vale poco", y se pregunta el cronista, ¿cómo puede perderse un minuto tan precioso en la vida de cualquier mortal redactando un suelto, donde se aluda únicamente a un animal inferior...?

Pero reflexionamos que tal vez alguien se interesa por su suerte y que a esos tres o cuatro pacíficos ciudadanos les agradecerá saber que el pupilo del entraineur Vicente Fernández vive con salud, como pudimos comprobarlo ayer mientras el aprendiz Acevedo lo tendía en una partida de 700 metros.

SETENTA Y CINCO

Tal es el nombre muy de moda en pleno triunfo del cañón francés, de un tordillo perteneciente al stud Atucha, que en privado viene desempeñándose muy discretamente, y que por lo tanto no tardará en hacer sus primeros "disparos" en público.

Ayer lo vimos mientras el jockey Santiago Gómez lo tendía en la partida, dejándonos favorablemente impresionados.

LUNEVILLE

Dentro de sus escasos medios y para alternar en una categoría secundaria o inferior aún, Luneville viene conduciéndose muy bien en sus ejercicios privados, llegándonos de las pistas cada día informes más favorables.

Ayer, por ejemplo, afirma nuestro cron[illegible] cubrió 700 metros [illegible] aprendiz Berazate[illegible] [illegible]

Ferrocariles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas, combinados con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincia de Santa Fé, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quica (frontera boliviana.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el eCntral Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires.

Carlos M. Ramallo
Adm. Gral. Interino.

una o dos carreras ya ha cumplido su misión por el momento.

Programa completo para la reunión del domingo próximo.

PRIMERA CARRERA

Distancia 1600 metros

1 R. du Soir 57 k.	10 Paulita 48
2 Gringuilla 55	11 Mi Ñata 47
3 L. Pingüina 53	12 Mollie 47
4 M. Tonta 53	13 Gallarda 47
5 En Fija 52	14 Yerba Mota 46
6 Herodías 51	15 Chaché 46
7 Safo 50	16 Alemania 45
8 Protea 50	17 Fripona 45
9 Ficaria 48	18 Brecha 45

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1400 metros

1 Mulhouse 56 k.	7 Ambición 56
2 Quietud 56	8 Antuca 56
3 R. Dream 56	9 Herzegovina 56
4 Oroya 56	10 Polola 56
5 Batavia 56	11 L. Ada 56
6 Serenidad 56	

TERCERA CARRERA

Distancia 1600 metros

1 Alarí 56 k.	9 Caburel 56
2 Joffré 56	10 Instructor 56
3 Champenoi 56	11 Tirsis 56
4 Irascible 56	12 Nitral 56
5 Ibáñez 56	13 Noyon 56
6 Rosellón 56	14 L.Orange 56
7 Pringles 56	15 Geronte 56
8 Aster 56	

CUARTA CARRERA

Distancia 1800 metros

1 Cacique 54 k.	8 Mystery 48
2 Mirabeau II 51	9 Callejas 47
3 Stayer 51	10 Fiador 47
4 Lance 50	11 Pecado 47
5 War Cry 50	12 Aluminio 46
6 Atila 48	13 Morocho 46
7 Librón 48	

QUINTA CARRERA

Distancia 2000 metros

1 Botafogo 57 k.	4 Remanso 57
2 Radieux 57	5 París 57
3 Berthier 57	6 Petit Gosse 57

SEXTA CARRERA

Distancia 1400 metros

1 Cavador 55 k.	8 Orbe 52
2 M. López 55	9 G. French 52
3 L'Espoir 53	10 Indú 52
4 Rodaballo 52	11 Niño Bien 52
5 Norfolk 52	12 Chilcal 52
6 Glotón 52	13 S. Beauty 50
7 Quito 52	14 Sistrum 50

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

1 V. López 60 k.	7 The Lad 53
2 F. Hand 58	8 Sunday 50
3 Florilegio 56	9 Miss Tonta 47
4 Pas-si-mal 54	10 Gringuilla 45
5 Colenso 54	11 Nuty 41
6 A. Nouveau 54	

OCTAVA CARRERA

Distancia 2500 metros

1 V. López 62 k	7 Curiosity 49
2 Charm 57	8 Britón 47
3 Profeta 57	9 Menos Uno 46
4 Farruco 52	10 Smart 40
5 Ojal 51	11 Pinch 40
6 San Luis 50	

NITRAL

Es otro de los que, a pesar de llevar sangre de Druid y de poseer una estampa distinguida, pertenece a la categoría de los mediocres, de donde quién sabe si alguna vez saldrá a fuerza de cuidados y atenciones de un entraineur que por más desilusionado que se halle no deja de ser laborioso.

El domingo correrá en la carrera de perdedores, y ayer con Irusta en 700 metros no puso de relieve nada extraordinario. Por todo, su chance es problemática.

CHISPAZO II

Aunque no lo crean los que se han formado del hijo de Your Majesty, el peor de los conceptos, pronto ganará, no sabemos cuándo, pero en una fecha no muy lejana, pues de algo le ha de servir haber mejorado de aspecto y haber progresado en sus ensayos preliminares.

M. de Lara lo tendió ayer en 700 metros conduciéndose muy bien... aunque en distancia tan corta no se revelen sus dolencias a las vías respiratorias y otros defectos no menos graves.

CURIOSITY

En el handicap de fondo de la reunión del domingo donde se le han asignado 49 kilos, puede tener una buena figuración, ya que las condiciones del encuentro no le son desfavorables, como no deja de ser satisfactoria su preparación.

Ayer el aprendiz Berazategui la tendió en 800 metros, distancia donde pone de manifiesto fácilmente sus estimables ligerezas.

Bueno es tenerla en cuenta en su próximo compromiso.

CACIQUE

El regular pupilo del entraineur Camilión, que a pesar de las últimas derrotas ostenta un alto grado de preparación, disputará la cuarta carrera del domingo donde se halla inscripto con bastantes probabilidades.

Sobre todo, conociendo sus buenos ejercicios privados en los cuales ha puesto de manifiesto condiciones singulares, su actuación en la reunión del domingo debe ser muy descollante.

Ayer realizó su último ensayo piloteado por el jockey Oscar González que lo tendió en 700 metros con el resultado antes mencionado.

PETITE CHOSE

Ahí está, cubierta de hojas secas de laurel, mimada por todos los del stud, y con un apetito cada vez mayor, según afirma alarmado su entraineur.

Pero ya no es la misma, los años han hecho mella en las grandes ligerezas de la hija de Greenan, y su actuación va siendo cada vez más pobre, hasta que sus propietarios resuelvan enviarla al haras, donde todavía le queda una gran misión por cumplir.

Pues, que, en 800 metros ande bien, no es gran hazaña.

SAINT EMILION

Después del ejercicio realizado ayer sobre la distancia de la partida reglamentaria, bajo la dirección del jockey Ardouin, el entraineur Cardoso dispondrá, seguramente, para en breve darle un trabajo más serio, como un floreo en la distancia de la Copa de Oro.

Necesita de todo eso el crack del stud Don Gonzalo para llegar a la gran carrera en condiciones de no fracasar... y aún con eso...

BIYUYA

La hija de Arcole reaparecerá en una carrera de ganadores, pues después de realizada la primera hazaña, antes de intentar toda consagración, es preciso demostrar qué condiciones se poseen en estos encuentros más difíciles que las simples y vulgares pruebas de perdedores.

Y entre los ganadores la pupila del entraineur Isla ha de hacer un buen papel, pues en privado se conduce muy discretamente y los rivales que le aparezcan no pasarán de insignies mediocridades.

Ayer en 700 metros con la monta del jockey Blanco realizó un buen ensayo.

INSCRIPCIONES

Para la reunión que se efectuará en Palermo el jueves próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Chilo (carrera de vallas), distancia 3200 metros: Unionero, Chiribiribí, Piou Piou, Pocholo, Juanuco, Pan Solo.

Premio Bellegarde, distancia 1200 metros: Vadrouille, Quietud, Herzegovina, Chabeta, Sly Girl, Maja, Ibateria, Ibaviva, Lady Aria, Cribe, Francheville, Jeunese Dorée, Volcánica, Chucha, Judería.

Premio Fiador, distancia 1200 metros: Señorial, Tizón, Chanta Cuatro, Camo, Iván Way, Morano, General Jofré, El Cóndor, Irascible, Walkalla, Don Emiliano, Malandante, Lengüetero, Caburel, Leve.

Premio Remate, distancia 1600 metros: Sodeska 5000 $, Irishman 2000, Odio 4000, Chaliapine 3000, Perlo 2000, Valeriano 1000, Aneiros 4000, Sleeping Beauty 4000, Mala Firma 5000, Grito de Guerra 3000, Retamo 6000, Indú 3000.

Premio Protea, distancia 1600 metros: Sodeska, Resuelta, Tafalla, Belgique, Wilda, Inés Sol, Irishbell, Anfitrita, Charming Girl, Cpy, Amapa.

Premio Majestad, distancia 2000 metros: Quehuin, Los Angeles, Tableta, Luneville, Genovesa, Yerba Mota, Visionario, Wateville, Adelante III, Diaspa, Linnet, Pan Solo, Dead Heat.

Premio Buril, distancia 1800 metros: Colenso, Kilinga, Espartal, The Lad, Espartillar, Tata Dios, Last Reason, Don Ramiro, Matchbox, Ojal, Art Nouveau, Well Meant.

Premio Wotan, distancia 2800 metros: Britón, The King, Mi Nene, Cracker, Curiosity, San Luis, Desengaño, Hurgón, Majestad, Profeta.

ECZEMAS
Enfermedades de la Piel
Ungüento
"NAFTALAN"
Unico concesionario
ARTURO DIESEL (HIJO) y Cía.
SAN JOSE 742
EN VENTA EN LAS FARMACIAS

BANDERAS
ADORNOS
Para fiestas y casamientos
Vda. Longobardi, Bolívar 289

[...]E LOS NIÑOS

[...]erro Tom, ofrece a los pequeños lectores de "La Epoca", algunas páginas de su libro de memorias

SEGUNDA SERIE

IX.

Agosto... El ratón, completamente ageno a cuánto está sucediendo detrás de él, permanece en su misma actitud, comiendo el pedacito de queso. No sospecha que dentro de un breve momento, caerá en mis manos, pagando, con creces, la picadura de la víbora, que me tuvo varios días enfermo.

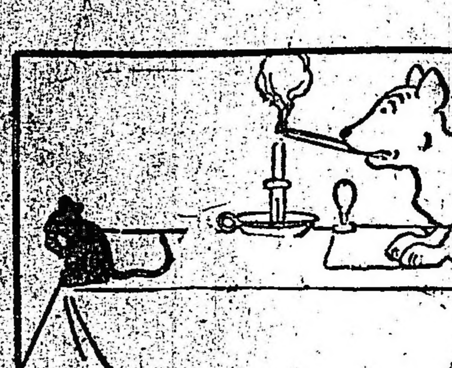

Mi plan ha de producir un excelente resultado. El procedimiento a seguir es fácil de suponer. Caliento la barra de lacre en la llama de la vela, y cuando aquélla esté encendida, la aplico con rapidez sobre el cuerpo del roedor, quedando sujeto, sin poder ejecutar movimiento alguno.

La alegría me llena de placer, pensando en el susto que va a llevarse el ratón, al quedar preso con lacre. Me dan ganas de reír a carcajadas, pero temeroso de que el ruido asuste a la víctima, apenas me sonrío.

Y en ese estado, arrimo con suma cautela, la barra de lacre a la llama de la vela, con el propósito de realizar inmediatamente mi pensamiento. Ya no caben dudas. El ratón está asegurado. El perro Tom ha conseguido vengarse de la picadura de la víbora.

Es de buen cazador de ratones, no perder demasiado tiempo en la tarea. Pudiera ocurrir, Dios no lo quiera, la presencia de cualquier persona en la cocina, malogrando mi empresa, pues en ese caso, el ruido haría disparar al ratón.

Pero no vendrá persona alguna. La barra de lacre produce llama. Es necesario proceder. El ratón continúa su comida y antes de la termine quedará preso. ¡Pobre ratoncito! ¡Ni sospecha el peligro en que se halla! Hasta mañana. — Tom.

TODAVIA HARA MUCHO FRIO!

Y contra él debe Vd. preservarse

Con un calorífero

"PERFECTION"

ESTARA USTED CONFORTABLEMENTE

Por cada litro de kerosene, tendrá tres horas de calor radiante

COMPRELO AHORA

porque se espera un gran aumento de precio en la próxima temporada.

N.o 120, 56 centímetros, alto . $ 18.50
" 125, 61 " " . " 20.00

Pidan catálogo "F" gratis — En las principales casas del ramo y en nuestro salón de venta, FLORIDA 718, Buenos Aires. U. T. 3373, Avenida.

WEST INDIA OIL COMPANY

DEPORTES

FOOTBALL

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

Posición de los cuadros en el campeonato

Primera división—

	J.	G.	E.	P.	Pt.
C. y Telégrafos.	12	8	3	1	19
M. O. Públicas.	12	8	3	1	19
C. de Moneda .	11	8	2	1	18
M. de Marina. .	12	9	—	3	18
D. G. de Puertos	12	7	1	4	15
M. de Agricultura	12	7	1	4	15
Municip. Capital	12	3	5	4	11
Teléf. Nacional.	12	5	—	7	10
Aduana de la C.	11	3	2	6	8
Taller Marina .	11	3	1	7	7
E. Gand. Tierras	11	1	3	7	5
Footb. Postales.	12	1	2	9	4
M. de J. e I. Púb.	12	—	3	9	3

EL INTERNACIONAL DEL DOMINGO

El team uruguayo

Gran interés ha despertado en nuestros círculos deportivos la realización del match internacional que por la Copa Newton disputarán el domingo próximo, en Montevideo, argentinos y uruguayos. Son muchos los que se aprestan a trasladarse a la vecina orilla para presenciar tan importante encuentro.

Dimos a conocer ayer la composición del equipo argentino que no ha causado buena impresión entre los aficionados, pues se han incluído en él, a jugadores que han fracasado lamentablemente en los internacionales anteriores. Nos referimos a Marcovecchio y Felisari, que debieron ser reemplazados por C. Guidi y E. Blanco, respectivamente.

En cuanto al cuadro uruguayo, si bien no ha sido constituído aún, es opinión general en Montevideo, que será el siguiente:

C. Saporiti; M. Varela y A. Foglino; J. Pacheco, P. Zibecchi y J. Banzino; J. Pérez, H. Scarone, C. Scarone, A. Romano y P. Somma.

Piendibeni, el hábil centroforward, no podrá actuar, pues no se ha restablecido todavía, de su dolencia, que le impidió asimismo, desempeñar su acostumbrado puesto en el team que jugó en ésta el 15 del mes en curso por la copa Lipton.

LAWN-TENNIS

BS. AIRES LAWN TENNIS CLUB

Ayer por la tarde, en uno de los salones del café París, San Martín 13, se realizó la asamblea general de socios de esta institución deportiva. Los socios, sin observación alguna, aprobaron la memoria y balance del último ejercicio, que fueron leídos por el secretario.

Después de dar un voto de aplauso a la comisión saliente por el acierto evidenciado en la dirección de la entidad, se procedió a elegir la nueva comisión directiva.

Hecha la votación se realizó el escrutinio respectivo que dió el siguiente resultado:

Presidente, Juan C. Gallegos; vice-presidente, Tomás E. de Estrada; secretario, E. Cerboni; tesorero, L. F. Rigolleau; vocales: J. F. Médici, L. H. Knight, E. D. Noumau; suplentes: Dr. J. del Castillo, A. Durañona y J. Capdepont.

Las socias del club asistentes a la asamblea, eligieron luego a las que debían integrar la comisión de damas, que quedó así constituída:

Secretaria, señora R. N. Mackenzie; vocales: señoritas F. Thompson, Mila Forn, Sara Navarro Viola y M. P. Dumas.

Todas las designaciones mencionadas fueron acogidas con vivo interés por la asamblea, que antes de dar por terminado su cometido, aplaudió con insistencia a los nuevos miembros de las comisiones citadas.

TIRO

TIRO FEDERAL DE LA PLATA

Esta institución ha dispuesto que a contar del domingo próximo, los concursos de las categorías A. B. D. se efectúen en la siguiente forma:

Categorías A y B—Blanco maniquí, posición de pie, distancia 350 metros, serie ilimitadas de cinco tiros. Clasificación por las tres mejores series de cada tirador.

Categoría D—En esta categoría posición que deberá ser de pie.

PELOTA

EX ALUMNOS DE DON BOSCO

En la cancha del Círculo de Obreros de Bernal, se realizará en el mes entrante un campeonato interno de pelota organizado por la asociación Ex alumnos de Don Bosco.

Podrán tomar parte en este concurso todos los inscriptos en la asociación, habiéndose fijado el precio de la cuota de ingreso en 3 pesos por cada categoría.

Los matchs se jugarán los martes y viernes por la noche y domingos por la mañana, en las horas y orden que designará la comisión. Las parejas jugarán partido y revancha con las de su misma categoría.

Los partidos a paleta serán a 30 tantos, igualando entre los 25 y 29, se podrán prolongar 5 tantos más, a pedido de cualquiera de los jugadores.

Toda pareja que no concurra a disputar el partido en la fecha y hora que haya anunciado, será declarada perdedora del partido que debió jugar.

Todo jugador que sin causa justificada faltare tres veces, quedará, lo mismo que su compañero, eliminado del concurso.

Siempre que se inscriban más de cuatro parejas, quedará establecida una categoría a sare, rigiéndose los partidos por este mismo reglamento. En los partidos a sare se jugarán 50 tantos.

El saque para los partidos se hará en la siguiente forma: a sare, del 2 1|2 al 3; paleta, primera categoría, del 2 al 3; paleta, segunda categoría, 2 al 3; paleta, tercera categoría, del 1 al 2. Los saques deberán ser siempre a la derecha.

Por cada partido jugado y ganado se computará un punto.

Para que los partidos sean válidos deberán jugarse ante un miembro de la comisión, quien será árbitro de cualquier duda y sus fallos serán inapelables.

Las parejas serán designadas y clasificadas por la comisión, una vez cerrada la inscripción.

Será obligatorio el uso de camisa y pantalón blanco para los partidos de concurso.

Los premios se otorgarán en la siguiente forma: 1.o y 2.o premio, en todas las categorías, siempre que las parejas pasen de cuatro.

Las inscripciones quedarán definitivamente cerrada el día 9 de septiembre próximo á las 5 de la tarde.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

De acuerdo con el reglamento respectivo, en una fecha que se fijará oportunamente, serán entregados los premios a los vencedores en el premio Revelación.

Al primero, C. B. Hillman, le corresponde medalla de oro; al segundo, Agustín Bonavera, medalla de vermeil; al tercero y cuarto, Juan Balbi y Pedro E. Scala, respectivamente, medallas de plata. El premio especial para el corredor que establezca menor tiempo en el trayecto de regreso lo obtiene el señor C. B. Hillman. La comisión directiva, considerando la actuación del corredor Eugenio A. Viganó, quinto clasificado y primero de los competidores con máquina de 3 1 2 H. P., resolvió otorgarle un premio especial, consistente en una medalla de plata.

—El punto de reunión para la excursión que se llevará a cabo el domingo a Bella Vista, será la plaza del Congreso, donde deberán encontrarse los corredores a las 7.45 a. m. Actuarán como capitanes de ruta los señores Carlos y Raúl Ibero.

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

La comisión directiva del Club Motociclista Nacional ha designado la siguiente comisión de carreras para actuar en las fiestas deportivas que se llevarán a cabo los días 2, 9, 16, 23 y 30 de septiembre próximo en el estadio de Palermo. Jueces de salida y llegada, señores Angel Traverso, Mariano de la [...]nte y Cándido Bugallo; cronometristas, señores Huberto Uless y A[...]deo M. Canale; comisarios de [...], señores Pedro Bevilacqua, Ju[...] Darré, Horacio Newbery y Juan [Jo]sé Traverso.

COLOMBOFILA

LA INTREPIDA MENSAJERA

Recién anoche hemos recibido el resultado de la quinta carrera para pichones, segunda serie del año, organizada por La Intrépida Mensajera para disputar el premio Juan M. de Oca en un recorrido de 311 kilómetros o sea desde la estación San Lorenzo a esta capital, y que es el que a continuación detallamos:

1.o y 2.o palomar Los Rosales, del señor Jorge Kelsey; 3.o palomar La Mimosa, de la señorita Emilia M. de Oca; 4.o palomar B. Mitre, del señor Antonio Gabelich; 5.o palomar Stuyk, del señor Manuel Deluchi; 6.o palomar B. Mitre, del señor Ernesto M. de Oca; 7.o, palomar Nacional, del señor Agustín Pérez; 8.o, palomar América, del señor Carlos Testi.

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EL AÑO 1885
CAMBIO DE MONEDA.
TÍTULOS Y ACCIONES.
LOTERIA NACIONAL.
ALTA PUBLICIDAD.
ES LA CASA MAS RECOMENDADA DE LA REPÚBLICA.
AV. DE MAYO, 640 - Bs. Aires

CROTTO Hnos
Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales
708 BELGRANO 708
Casilla en MATADEROS, núm. 19

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

CASA IRIBARNE
DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA
416 - CALLAO - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELÉFONOS { Union Telefónica 620, Libertad; " " 994, Libertad; Coöperativa Telefónica 51 Central
La casa no tiene sucursal

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

BANCOS

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo — Buenos Aires
Casa Matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Novembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado. .	25.000.000
Id. emitido y realizado.	14.000.000
Fondos de reserva. .	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW York. — Fundado en 1812. — Sucursal en Buenos Aires: San Martín 84.
Capital y sobrante. $ 67.000.000 oro
Total de recursos. " 600.000.000 "
Se abonan intereses á razón de 4 o|o anual en Caja de Ahorros, admitiéndose depósitos desde diez pesos en adelante.
Se abonan intereses á razón de 1 o|o anual sobre depósito en cuenta corriente.
Se conceden tipos especiales sobre depósitos á plazo fijo. Solicitamos la cuenta de Vd. Transferencias telegráficas. Créditos comerciales. Giros sobre el exterior. Cartas de crédito.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA Plata. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1152.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vta. con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 60 días . .	3 "	sin int.
cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	8 o|o	8 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca, Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.
Buenos Aires, abril 10 de 1916. — James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente.	1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días . . .	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días . . .	3 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional.
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras . . .	Convencional.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias; cobros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.
Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. BUSER, Director general.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

AGENCIA DE INVESTIGACIONES particulares "Fiat-Lux" autorizada, seguimientos, paraderos, vigilancias, etc. Tucumán 1517.

LIBROS SE COMPRAN DE TODAS clases. Se va a domicilio. Pago al contado. Avisar: Don Juan, Reconquista 320.

CASA DE MODAS se vende o se acepta socia del oficio, poco capital; facilidades para pago. Santa Fe 2112.

ENTIERROS

VIRGINIA DANTE DE PODESTA, Q. E. P. D. Falleció el 29 de agosto de 1917, confortada con los auxilios de la santa religión y bendición papal. — Su esposo, Roberto A. Podestá; sus hijitas Ada y Cristina (ausentes); sus padres Gustavo Dante y Luisa Z. de Dante (ausentes); sus hermanos, Beatriz y Aída; sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, hoy jueves 30 de agosto a las 3.30 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Cangallo 2249. — Nota: Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.

ANTONIETA MONTALDO — (q. e. p. d.) — Falleció el 29 de agosto de 1917.—Sus padres Antonio Montaldo y Luisa Garibaldi de Montaldo; su hermanita María Luisa Montaldo; sus abuelos, Luis Garibaldi y Antonia D. de Garibaldi; sus tíos, primos y demás deudos, ruegan a sus relaciones quieran acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy jueves 30 a las 2.30.—Unica invitación. — El duelo se despedirá por tarjeta. — Casa mortuoria, Chacabuco 1094.—Se ruega no enviar coronas.—Nota: Carruajes en la empresa D. Brusco, Vieytes 1259|61.

RAMON CANICOBA — (q. e. p. d.) — Falleció el 29 de agosto de 1917, confortado con los auxilios de la santa religión. — Su esposa, Cándida S. de Canicoba; sus hijos, Celsa C. de Guidi, Guadalupe, Zulaica, Ezequiel, Justo, María Ester, Aristóbulo, Siomara, Delma, Ramón, Zaira, Pedro A. y Amílcar; su hijo político, Augusto L. Guidi; sus hermanos, Jo[sé] León, Nicolasa C. de Islas, Pedro León, Francisco, Lautaro, Justo y Mercedes C. de Suárez; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar el extinto al cementerio [...] hoy jueves 30, a las 3.30 [...] mortuoria, [...] no enviar coronas [...]

ANTONIA NAVEIRA DE TAIN —(q. e. p. d.) — Falleció el 30 de agosto de 1917, confortada con los auxilios de la santa religión y bendición papal. — Su esposo, Sebastián Taín; sus hijos, Francisca T. de García, María T. de Carnicero, Francisco y José María; hijos políticos, Ana Vilas, Salustiano Carnicero y Ezequiel García; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste. En la basílica de San José de Flores se dirá una misa de cuerpo presente a las 9.45 a. m.—Casa mortuoria, Yerbal 2347.—Unica invitación. — Se ruega no enviar coronas. —Carruajes en la casa Mauricio Alegre, Rivadavia 7368, Flores.

ENRIQUE CADEMARTORI (Q. E. P. D.) Falleció el 30 de agosto de 1917. — Su padre Juan Cademartori, su hermana Angelita, sus tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, mañana viernes 31 del corriente a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo s despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Uriburu 826. Carruajes en la cochería Tacuarí calle Tacuarí 344.

MISAS Y FUNERALES

CIPRIANO PONS, q. e. p. d., falleció el 17 de agosto de 1917, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa, Victoria Lezica de Pons; sus hijos, Cipriano, Ambrosio, Victoria Pons Lezica de Ureta Sáenz Peña y Alfredo Pons; su hijo político, Benito Ureta Sáenz Peña; su nietito, sus hermanos políticos, Candelaria Lezica de Serantes, Dominga Lezica de Quesada y Joaquín Pons (ausente), sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de San Ignacio el sábado 1.o de septiembre, de 8 a 11 a. m. La familia asistirá a la última misa.

4|612-v. agosto 31.

FELISA BOTTARO DE SCALA — (q. e. p. d.) — Falleció el 30 de agosto de 1916. —Luis Scala y familia ruegan a sus relaciones quieran asistir al funeral que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de Balvanera el sábado 31 del corriente, a las 9.30 a. m.—Favor que agradecerán.—El duelo se despedirá por tarjeta.

SE AVISA A LOS QUE TENGAN DEUDOS en el [...] de "Luisa Bisso", sepultu[...] 4 3|4, sección 17, [...] que deberán reti[...] a contar de la [...]es irán al osario [...] 1917. v. St. 6.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mochi. — Temporada oficial de 1917. — Bailes rusos y conciertos sinfónicos. — Primeros bailarines Nijinski-Lydia Lopokeva. — Director maestro Ansermet. — Debut en la primera semana de septiembre. —Continúa abierto el abono a seis funciones extraordinarias, dos por semana. — Palcos bajos y balcón, 400 $; altos, 230 $; cazuela, 18 $; baignoires, 230 $; galería, 70 $; platea, 40 pesos; cazuelas y tertulias, 27 $; galería, 15 pesos.

ODEON. — Compañía del Teatro Lara de Madrid. — Director Emilio Thuillier. Primera actriz, María Palou. — Hoy a las 3 p. m., matinée extraordinaria: El polichinela; El amigo Carvajal. — A las 9, función fuera de abono: Juan José.

ODEON. — Compañía dramática francesa, dirigida por el actor M. André Brulé. — Próximamente debut.

COLISEO. — Compañía de bailes rusos de Anna Pavlowa y de sus acompañantes Ivan Clustine, Alexandre Volinine y Alexandre Smallens. — A las 9.15, función extraordinaria: El despertar de Flora; Invitación a la danza; Diversiones.

POLITEAMA ARGENTINO. — Hoy, a las 8.45: Debut de la soprano argentina señorita Ires Méndez y del tenor Mateo Di Lorenzo, con la ópera Il trovatore.

VICTORIA. — Compañía española de Manuel Díaz de la Haza. — A las 9 p. m.: La chocolaterita.

SAN MARTIN. — Compañía de ópera cómica y opereta Caracciolo. — Director artístico, Cav. Enrico Valle. — Hoy a las 9 p. m.: La opereta en tres actos: La regina del fonógrafo.

APOLO. — Hoy a las 3 y a las 9 p. m. Idilio marchito; Instituto Internacional de Señoritas; Canciones, estilos y couplets por Lola Membrives.

ARGENTINO. — Una presentación; El patio de los amores.

NUEVO. — El sobrino; Con las alas rotas.

NACIONAL. — Doña Caprichos; El choque nocturno; Stud La Pampa; La fonda del pacarito.

MARCONI. — Hoy a las 8.45 p. m., La ópera: Fra Diavolo.

BUENOS AIRES. — S. E. Don Agenor Saladillo; La mucama de comedor; La langosta en Catriló.

AVENIDA. — La venganza de la Petra. La hermana novicia; Los cuatro Robinsones.

COMEDIA. — Susto tras susto; Choque y descarrilamiento; La caza de almas.

MAYO. — Luisa Vila; Mercedes Alfonso; Lolita Gil; Los Jercoles; Trío Pastor.

EXCELSIOR. — Pascual Fusco; La voladora; Cosas del mercado; Maidana o donde hubo fuego cenizas quedan.

VARIEDADES. — Alma negra; La venganza de la Petra; La ruleta del amor.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 336). — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy a las 8.30: Niska; Mlle. Marcy; Sisters Emilie; Fontsolá; Los Troutt; Margarita Davigny; Music-hall de monos; Eva de Lys.

ROYAL THEATRE (Compañía nacional de operetas Rayón Herrera. — Hoy a las 9 p. m.: El calor de los calores; Afrodita o la cortesana de Alejandría; Las sorpresas del adulterio.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes. — Dos compañías de circo unidas: Circo Ella Nelky y Circo Cómico.— A las 8.45: Espectáculo por secciones, tomando parte William Nelky; Las Giraldinas, Don Toribio; The Pantos; Mario Alfaro; Munich y demás artistas.

CIRCO ANSELMI (Corrientes y Bermejo). — Compañía ecuestre y de obras nacionales. — Hoy a las 5, 6 y 9.30 p. m., tres secciones: Se representarán las obras: El mataco; Amor y odio; El drama Santos Vega.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.

ESMERALDA (Esmeralda 453). —Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro H. Manfredi. — Linda Thelma; La Diavolina; La Mexicana; Negri-Applani, éxito de la Zazá, La Maravilla, La Paquena, The Casnell y Fregoli[...].

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones [...] Mañana, de 9 a 2, tarde de 3 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Secciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia exclusivamente para excursiones.

FLORIDA. (Galería General Güemes)— 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuts en el teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2.45 a 7.30 y de 8.45 a 12.30. Gran Biógrafo y atracciones.

CINEMATOGRAFOS

PETIT PALACE (Libertad 976).—Hoy. Función tarde y noche: Consecuencia de una cobardía; La media hectárea de Ibos; Debut de la coupletista Delia Rodríguez; Duarte, parodista cómico.

PALACE THEATRE (Corrientes 757).— América en la guerra, vistas nuevas número 7; El complot de los petroleros; El vagabundo; Patria (noveno episodio); La revista del 14 de julio de 1917 en París.

SELECT (Suipacha 482). — Hoy. La dorada ocasión; Bajo dos banderas; La equivocación de su mujer; Una pasión de escenario.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1818) — Carlitos campeón de patines; Patria (series 5 y 6); Las fieras fueron vencidas; Una intriga en la corte; El amor en [illegible].

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — La nihilista; El americano; Miss Washington; Gardel-Razzano; Anita García; Los Demos.

LAVALLE (Lavalle 921). — Hoy, tarde y noche: La morsa; Pasión de escenario.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — Ferreol; El postillón; Patria (tercer episodio); La novia de Murles.

SMART PALACE (Corrientes 1279-1283). — Variado programa. ¿Dónde están mis hijos?... (Noche solamente).

CRYSTAL PALACE (Corrientes 1550)— La fruta dorada; Carlitos empleado de Banco; Remendimientos; La mejor venganza; Actualidades Gaumont núm. 19.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — Su tentación; Panqueques y mujeres; En beneficio de Buffalo; ¿De quién es el bebé?

REAL CINE (Esmeralda 425|429). — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR (Bolívar 1032). — Todo por ella; Como pan caliente; Corazón de hombre; La lección de su padre; La batalla.

THE AMERICAN PALACE (Córdoba y Callao). — A puño limpio; Calvario maternal; Sombrío silencio; Max Linder y el Bolso.

CINEMA MIGNON PALACE (Juramento 2435). — Variado programa.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165).— La fugitiva; El complot de los petroleros; El vagabundo; Patria (noveno episodio).

DON JUAN DE GARAY (Garay 2457) — La lepra social; Cara a la muerte; La daga envenenada; Mr. Percy se casa.

CINE MODERNO (Corrientes 983). — La morsa, por la Hesperia.

CINE ESLAVA (Suipacha 646).— Tarde y noche: Resaca por la Quiroga; La mujer de los ensueños.

TEATRO DE LA PRINCESA (Suipacha núm. 63). — Hoy, de 11 a. m. a 12 p. m., biógrafo continuado; Variado programa con estrenos.

ESMERALDA. — Todos los días estrenos en el biógrafo.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759)— Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771).— Variado programa con estrenos.

CINE RIVADAVIA (antes Radium N.o 2) Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM N.o 5 (Rivadavia 2970). — Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL MITRE (Bmé. Mitre número 1226). — Gran cinematógrafo moderno, para familias, tarde y noche, variado programa con una numerosa orquesta.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache núm. 5[...]) — Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO [...]VO (Cangallo 1040).— Variado programa con estrenos.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de septiembre de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de papel de obra, cartulina de color y tipos de imprenta, con destino a los talleres gráficos del Ministerio de Obras Públicas.

Las planillas, bases y condiciones de licitación pueden ser solicitadas por los interesados en la Biblioteca del Ministerio, casa de Gobierno, primer piso alto, todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m. y los sábados de 9 a 12 m.

Las propuestas serán abiertas, en presencia de los interesados que concurran al acto, en el despacho del señor oficial mayor del Ministerio. —Buenos Aires, agosto 4 de 1917.

4|348vsep. 4

CASA DE MONEDA

Llámase a licitación pública por el término de cuatro meses para la provisión del papel afiligranado número 50 destinado a la impresión de timbres postales. Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, a nombre [del] director de la Casa de Moneda, [con] sellado nacional de [...] en la primera foja y de un p[eso] las sucesivas, y acompañadas del depósito en efectivo, o en fondos públicos nacionales, equivalente al 8 o|o del valor total de las mismas.

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar el día 1o. de octubre de 1917, a las 4 p. m., en la Casa de Moneda, calle Defensa 646, ante el escribano mayor de gobierno.

Las bases, condiciones y muestras pueden ser solicitadas en la secretaría hasta el 1o. de septiembre de 1917.

4|400 v. sep. 9

MINISTERIO DE MARINA — DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA.

PASEO COLON Y BRASIL

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2.30 de la tarde del día 4 de septiembre del año en curso, para la provisión de artículos de ferretería y naval, y día 18 del mismo mes y año, por artículos de electricidad y radiotelegrafía para el primer semestre de 1918. Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la División de Compras.

4|509 v. sep. 3

MINISTERIO DE MARINA — DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA.

PASEO COLON Y BRASIL

Llámase a presentación de propuestas, hasta las 2.30 p. m. del día 25 de septiembre próximo, para la provisión de artículos con destino al Depósito de Víveres, para el primer semestre de 1918. Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la División Compras.

4|557 v. sept. 8

Consejo Nacional de Educacion

LICITACION

Llámase a licitación pública para el 18 de septiembre próximo, para las obras de consolidación y reforzamiento del edificio Arrecifes 3950 (escuela número 4 del C. E. 18), de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. — El secretario general.

4,454 v.St.14

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 17 de septiembre próximo, para la reconstrucción del edificio de propiedad fiscal, calles La Madrid y Martín Rodríguez, ocupado por la escuela número 10 del C. E. 4.o, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. —El secretario general. 4|454 St.14

LICITACION

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de reparación que requieren los edificios escolares de la capital y que a continuación se indican, en la siguiente forma:

Para el 25 de septiembre:

1.a licitación, 2 p. m. — Santa Fe 5039, pesos m|n 32.913.99; Zapata 449, 21.474.02; Loreto 3050, 18.555.88. Total: 72.943.89 pesos.

2.a licitación, 3 p. m. — Echeverría 2187, pesos m|n 5.607.32; Cuba 2951, 10.854.47; Cramer 2136, 2.735.85; Cabildo 3625, 5.166.29. Total: 24.363.93 pesos.

Para el 27 de septiembre:

1.a licitación, 2 p. m. — Libertad 1512, 23.254.56 pesos. Total, pesos 23.254.56.

2.a licitación, 3 p. m. — Belgrano 1746, 13.321.85 pesos; Sáenz Peña 465, 11.386.20 pesos. Total: pesos 24.708.05.

3.a licitación, 4 p. m. — Méjico 1629, 33.015.06 pesos. Total, pesos 33.015.06.

4.a licitación, 5 p. m. —Tacuarí 567, 5.721.00 pesos; Independencia 758, 1.512.00; Chile 1668, pesos 18.017.15; Sáenz Peña 1215, 6.239.00. Total: 31.509.15 pesos.

Para el 2 de octubre:

1.a licitación, 2 p. m. — San Juan 2261, San Juan 2277, Rioja 850, Pichincha 1873, pesos 17.100.00. Total: 17.100.00 pesos.

2.a licitación, 3 p. m. — Pringles 253, 3.790.39 pesos; Quintino Bocayuva 620, 2.003.00; Bledo Nro. 657, 629.10; Caracas 10, 11.318.65. Total: 17.451.14 pesos.

3.a licitación, 4 p. m. — Carbajal 4019, 15.365.43 pesos; Cayena 1431, 2.611.73. Total: 17.977.16 pesos.

De acuerdo con los presupuestos y pliegos de condiciones que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935) todos los días hábiles, de 12 a 6 p. m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido en las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar en las fechas y horas expresadas.

El secretario general.

4 611 v.Oct.1

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación por el término de 30 días, para la venta de cascos vacíos que han contenido aceite lubrificante, y de cajones vacíos que han contenido kerosene, aguarraz y aceite; licitación que se efectuará de acuerdo al pliego de condiciones que podrá solicitarse por carta o ser retirado personalmente de la superintendencia General de Almacenes en Buenos Aires, calle Perú 672, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m. y los sábados de 9.30 a 11 a. m.

Buenos Aires, agosto 7 de 1917.

LA ADMINISTRACION.

4,354-v. sep. 5.

Compañía General de Ferrocarriles en la PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se llama a licitación pública para la provisión de 95.000 toneladas de leña Campana para quemar en las locomotoras a entregar en el curso de 9 meses, desde octubre próximo.

Se aceptarán ofertas por un total de 9.500 toneladas desde octubre hasta diciembre de 1917 inclusive y no menos de 4.000 toneladas por mes desde enero de 1918.

[...] depositar en efectivo [...] nacionales al firmar el [...] 25 m|n por tonelada [...]

Datos y pliegos de condiciones en las oficinas del jefe de los almacenes generales, calles Puente[...] y Luna, todos los días hábiles, de 9 a 11 a. m.

Contestación bajo sobre cerrado al señor director general, con la mención Propuesta leña, para el día 1[...] de septiembre, antes de las 3 p. m., día y hora en que será abierta la licitación en el local de la dirección general, sita Vélez Sársfield y Suárez.

4|618-v. sep. 4

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el que fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en la sección 12 B, manzana 1 c, tablones 8, 9, 10, 11, 12; manzana 1, tablones 16 y 17; manzana 2, tablón 18; manzana [...], tablones 9, 10, 11, 12, 13, 1[...]; manzana 5, tablones 1, [...] 6 y 7. Sección 12 A, manzana 1, tablón 18; manzana 2, tablón 17; manzana 4, tablón 17; manzana 5, tablones 13, 14, 15 y 16; manzana 6, tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Sección 8 A, manzana 1, tablones 17 y 18; manzana 2, tablones 17 y 18; manzana 3, tablón 18; manzana 4, tablones 17 y 18; manzana 5, tablón 17. Sección 8 B, manzana 1, tablones 10, 11 y 12; manzana 2, tablones 7, 8 y 9; manzana 3, tablón 18; manzana 4, tablones 7, 8, 9, 10 y 11; manzana 5, tablones 17 y 18; manzana 6, tablón 18; manzana 7, tablones 17 y 18; manzana 8, tablones 17 y 18. Sección 4 A, manzana 1, tablones 8, 9, 10 y 11; manzana 2, tablones 9 y 10; manzana 3, tablones 17 y 18; manzana 5, tablón 14; manzana 6, tablón 14. Sección 16, manzana 1, tablón 10; manzana 2, tablón 10, y manzana 3, tablón 12, del Cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar de la fecha de su vencimiento no se presentaran a practicar la renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el Osario General. — Agosto 4 de 1917. — El secretario.

4|342 v. st. 3

Cementerio del Norte

Se hace saber a los propietarios y ocupantes de nichos en el cementerio del Norte, en el límite lindero con la iglesia del Pilar, que habiéndose resuelto su reconstrucción, la dirección de cementerios procederá al retiro de los cadáveres y restos en ellos existentes y a su d[...] ser trasladados a[...] tan pronto como [...] previa presentaci[ón] [...] boletos por las p[...]

Buenos Aires, [...]

El secretario.

4[...]

Cementeri[o ...]

Se avisa a las [...] gan restos deposi[tados ...] cro construído en [...] tablón 220 de la [...] rio General del C[...] te, que en el plaz[o ...] a contar de la pr[...] de este aviso, deben retirarlos, pues en caso [...] rán depositados en el [...] ral, a fin de disponer d[...] que se trata, por habe[...] tado en compra.

El se[cretario].

4|606

Citación a los propi[etarios]

En cumplimiento de [...] de la Ley de Pavimentación [...] del 1o. de su Ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Olazábal de avenida Constituyentes a Burela y Burela de Olazábal a Mendoza, cuyo afirmado va a construirse en virtud de licitación aprobada en el exp. 2640-L-917, empresarios: A. Ferro e hijos, para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4o. piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas, (Avenida de Mayo núm. 525, tercer piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, agosto 29 de 1917.

El secretario.

4|605 v sep. 12

Licitación para la provisión de géneros, forros, botones, hebillas, etc.

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente, a las 3 p. m., para la provisión de géneros, forros, botones, hebillas, etc., para la confección de uniformes de verano con destino a la Banda Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la oficina de licitaciones, donde podrá consultarse. Expediente número 50205-B-917.

Agosto 22 de 1917. — El secretario.

4|527-v. agosto 30.

Licitación para la provisión de algodón hidrófilo—

Llámase a licitación para la provisión de algodón hidrófilo durante el segundo semestre del año en curso, con destino a los hospitales y demás dependencias de la Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 3 de septiembre próximo, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.— Buenos Aires, agosto de 1917

4|535v.St.3

Licitación para la provisión de 50 toneladas cal del Azul.

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente, a las 2.30 p. m., para la provisión de cincuenta toneladas de cal del Azul, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficna de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, agosto 24 de 1917. — El secretario.

[...]osto 31.

Licit[ación ...] [co]nstruc[ción ...] a ba-

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Planteles Shorthorn de Laclau Hnos.---

Fundación de los planteles Shorthorn de pedigree y puros por cruza existentes en los establecimientos "Cerro Negro" y "San Juan", de los señores Laclau Hermanos. El plantel de pedigree comprende 63 piezas, incluso un toro padre Oxford Barón 1.o, 18 toros y toritos nacidos en 1916 a 1917, 44 vacas con y sin crías y servidas y 29 vaquillonas, descendientes de las más apreciadas corrientes de sangre de la raza. Los planteles puros por cruza, tienen su origen en 100 vacas puras de Leonardo Pereyra, adquiridas en el año 82. Desde aquel entonces la selección ha venido realizándose con toda prolijidad, teniendo siempre al servicio de los planteles toros de pedigree, importados o de las mejores cabañas nacionales.

Comprende este plantel: 311 vacas con y sin crías al pie, incluso terneros machos y hembras de año y 50 vaquillonas de 2 años. La venta se realizará

El sábado 1.o de septiembre, a la 1 de la tarde, en nuestro local en Olivos, F. C. C. A., con los reproductores a la vista y debidamente clasificados.

Aportunamente catálogos con detalles.

Comisión 6 o|o a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

4|551-v. agosto 31.

Romney Marsh importados--

20 carneros Romney Marsh importados a nuestra consignación por los señores Samuel T. Loader y Cía., se rematarán

El viernes 31 de agosto, a las 2.30 p. m., en nuestra casa, San Martín 254. Solicítese el catálogo. Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

4|582 v. Ag. 30.

Lincoln importados--

Un buen lote de 12 carneros Lincoln nacidos en 1916, procedentes de las cabañas de J. H. Dean y Sons y F. [illegible] Battle, por orden y cuenta del señor Ernest St. C. Haydon, se re[illegible] [illegible] agosto, a las 2.30 [illegible] casa, San Martín [illegible] catálogo con deta[illegible] [illegible] de los compra[illegible] Bullrich y Cía.

[illegible]3 v. Ag. 30.

[Lin]coln--

[Lin]coln, puras por [illegible]entes, estas últi[illegible] [pro]cedentes del esta[illegible] [J]osé de Quequén", Se rematarán [illegible] agosto, a las 2.30 [illegible] casa, San Martín

254. Comisión a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.

4|584 v. Ag. 30.

Shorthorn de pedigree--

15 toros Shorthorn importados por Malcolm, 6 toros Shorthorn de "Miraflores", 2 toritos Shorthorn de "El Puntano" y 1 toro Shorthorn y 1 fd. Hereford de "El Carmen", todos de pedigree, se rematarán

El lunes 3 de septiembre, a las 2 p. m., en nuestra casa.

Oportunamente, detalles. — Adolfo Bullrich y Cía.

4|585 v. Sept. 2.

Shorthorn de Marshall--

20 toros Shorthorn importados por el señor A. J. Marshall.

El martes 4 de septiembre, a las 2.30 p. m., en nuestra casa San Martín 254. Oportunamente detalles. — Adolfo Bullrich y Cía.

4|586v.Sep.3

Shorthorn de Duncan--

17 toros Shorthorn importados por el señor R. L. P. Duncan.

El miércoles 5 de septiembre, a las 2.30 p. m., en nuestra casa, San Martín 254. Oportunamente detalles — Adolfo Bullrich y Cía.

4|587 v. Sept. 4.

Shorthorn importado por Malcolm--

15 toros Shorthorn de buenas corrientes de sangre, importados por el señor W. Malcolm (representante Peter Miller), se rematarán

El lunes 3 de septiembre, a las 2 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 254. Solicítense catálogos con detalles.

Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.

4|601 v. sep. 2

Shorthorn de Miraflores

Seis toros Shorthorn de pedigree, procedentes de la cabaña Miraflores, de los señores Ramos Mexía y Bengolea, se rematarán

El lunes 3 de septiembre, a las 2 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 254, previa exhibición. Solicítese el catálogo.

Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.

4|602 v. sep. 2

Un buen conjunto de Shorthorns importados--

Un buen conjunto de toros Shorthorn, seleccionados en los lotes importados por los señores W. T. Malcolm, A. J. Marshall, J. e I. Rawes y Joseph Shepherd, se rematarán

El sábado 8 de septiembre, a las 2 de la tarde, en nuestra casa, San Martín 254. Aportunamente detalles completos. — Adolfo Bullrich y Cía.

4|588 v. Sept. 7.

135, que miden en conjunto 33 metros 774 mls. frente al N. O. a la calle San Martín, hoy Manuela Pelliza, por 114 metros, 31 centímetros también de frente y fondo a calle sin nombre, lindando en su costado S. O., con doña Francisca Burgos de Olivera. Superficie total, 3.860.70 metros cuadrados.

Fracción B. — 7 lotes núm. 95 al 101, que miden 60 metros, 69 centímetros de frente al N. E., a calle sin nombre por 37 metros 238 mls. de fondo. Superficie total, 2.257.30 metros cuadrados.

Fracción B. — 3 lotes núm. 103, 104 y 105, que miden 23 metros, 382 mls. frente al N. O. a calle San Martín, hoy Manuela Pelliza, por 36 metros, 372 mls. fondo. Superficie total, 850 metros cuadrados.

Fracción C. — 1 lote núm. 90, de 10 metros, 30 centímetros de frente al S. O., a calle sin nombre por 34 metros de fondo y frente al S. E. a calle sin nombre. Superficie total, 360 metros cuadrados.

Fracción C. — 3 lotes núm. 73, 74 y 75 con 43 metros, 30 centímetros frente al N. O. a calle Manuela Pelliza, por 27 metros 71 centímetros de fondo y frente al N. E., a calle sin nombre. Superficie total, 1.199.01 metros cuadrados; lo que hace una superficie total por los 27 lotes, de 8.527 metros, 91 decímetros cuadrados.

Tasación, $ 10.233.49 m|n. Base, 2|3 partes, o sean $ 6.822.33 m|n. Venta por disposición del señor juez en lo civil doctor Juan C. Lagos, secretaría del doctor Palleja, en el juicio seguido por doña Magdalena Martino de Camiccia contra don Angel Giordano, hoy su concurso. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Por datos, a la secretaría o a mi escritorio, San Martín 66. — Pedro Fragueiro.

v. Sept. 7

Bravo Barros y Cía.

EN LANUS. — JUDICIAL. — UNA gran casa para negocio. Lucio V. López 390 esquina 2 de Mayo. A tres cuadras al Oeste de la estación y de la Avenida Pavón (adoquinada y con tranvía eléctrico a Plaza de Mayo). Juez doctor César A. Campos, secretario doctor G. Fernández. Juicio Banco El Hogar Argentino con Antonio Campelo. Base, $ 5.814.44.

El domingo 9 de septiembre, a las 2, en la misma propiedad.

TERRENO: 17m32 (20 varas) a L. V. López por 25m98 (30 varas) a 2 de Mayo.

EDIFICIO: Amplio local con vidriera de cristales e hierro, dos piezas y cocina. Desocupada. Llaves: 2 de Mayo número 4545. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 351 San Martín, 361.—Bravo, Barros y Cía.

4|454-v. sept. 9.

José Conti y Cía.

JUDICIAL — PROVINCIAS UNIDAS núm. 2914-18 (antes 2920) entre San Pedrito y Quirno. Orden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor César A. Campos, secretaría del doctor Luis Demaria, en el juicio Iturrioz Pedro contra Salvo de Rossi Teresa y Rossi Carolina. Base, $ 12.000. Se exigirá el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión.

El remate se efectuará el día viernes 31 de agosto, a las 3 p. m., en nuestra oficinas Bolívar 189. La finca mide 8m66 de frente al N.O. por 20m63 de fondo. Adoquinado y tranvías al frente. Edificio consta de salón de negocio con metálica, escritorio, vestíbulo, comedor, 2 piezas, cocina, baño, w. c., piecita en altos, puerta de hierro, balcón. Informes, Bolívar 189.

4|518 v ag. 31

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Remate de rezagos

El martillero D. Alejandro Schóo (hijo), procederá a la venta en subasta pública de las mercaderías de rezagos existentes en la Repartición.

El remate se efectuará el día 15 de septiembre de 1917 a la 1.30 p. m., en el galpón ubicado en la calle Garay número 256. Las mercaderías estarán a la vista de los interesados, en el referido galpón, para ser examinadas a partir del 1.o de septiembre próximo, no admitiéndose reclamo alguno, después de vendidas. Los compradores deberán retirar las mercaderías dentro de las 48 horas y hacer entrega en el acto de la venta del 20 por ciento de seña y a cuenta de precio y el 10 o|o de comisión al martillero. Por datos a la secretaría, Paseo Colón 1407. — Arturo Rivero, Tte. Cor. Secretario Acc.

4|516 v. Set. 15.

[Sal]aberry y Bercetche

4° remate-feria en General Rodríguez, F. C. O.

3500 novillos 3500

y 300 vacas, incluso un tambo

El domingo 2 de septiembre, a la 1 p. m.

DETALLE:

[illegible]0 novs. Durham, 2 1|2, 3 y 4 años, muy buena clase y estado (en lotes de marca).
[illegible]35 novs. Polled Angus, 3 y 3 1|2 años, muy buena clase y estado, una marca.
300 novs. Polled Angus, 2 años, muy buen clase y estado, 1 marca.
300 novs. Durham, 2 años, muy buena clase y estado, 1 marca.
200 novs. Durham, 2 años, muy buena clase y estado, 1 marca, tambero.
515 novs. Durham, 1 1|2 años, muy buen clase y estado, pocas marcas.
200 novs. Durham, 2 años, muy buena clase una marca.
140 novillitos Durham, de 1 año, excepcionales en clase, buen estado, 1 marca.
200 terneros, 10 a 12 meses, muy buena clase, Durham, tamberos.
360 terneros Durham, de 10 a 12 meses, buen clase y estado.

Hacienda de cría y tambo—

100 vacas Durham, buena clase, servidas.
35 vacas tamberas con 35 crías al pie.
60 vacas secas de tambo.
30 vaquillonas de 2 años, tamberas, servidas.
40 vaquillonas y novillitos tamberos de 1 año.

Comisión 2 o|o al comprador y 2 o|o al vendedor.

Informes nuestras casas.

Salaberry y Bercetche.

DAVEL y PILLADO

800 NOVILLOS DE CLASE ESPECIAL

EN CAÑUELAS

Recomendamos muy especialmente el conjunto de novillos y vacas consignados para nuestro próximo remate. Se trata de hacienda de clase excepcional y en excelente estado, que se venderá en lotes apropiados.

DETALLE

120 novillos mochos de 2 1|2 y 3 años, para invernada, especiales en clase.
130 novillos de 2 1|2 y 3 años, buena clase.
40 novillos mochos de 2 y 2 1|2 años, especiales, una marca.
100 mochos de 1 1|2 y 2, buen estado y especiales en clase, una marca.
200 novillos de 1 a 2 años.
50 mochos de 2 años, excepcionales en clase, buen estado, una marca.
60 mochos de 1 1|2 años, buena clase y estado, una marca.
50 vacunos 1 corte.
30 vacas godas.
50 terneras de tambo.

El domingo 2 de septiembre, a las 2, en nuestras instalaciones a 6 cuadras de la estación. Informes en nuestra casa central, San Martín 478, o a las sucursales en Cañuelas y Adrogué. — Davel y Pillado.

4|621-v. agosto 31.

Adolfo Bullrich y Cía.

JUDICIAL. — CASITA EN LOMAS — Casa 6 de Junio 377 entre Colombres y Mitre. A 11 cuadras al S.O. de la estación del F. C. Sud.

Base: $ 2.475.98 m|n.

El viernes 31 de agosto, a las 4 de la tarde, en la misma propiedad.

Orden del señor juez doctor Arturo Seeber, secretaría Juan M. Cabrera, juicio Banco El Hogar Argentino contra Andrés Bonfiglio y Mariana Varni de Bonfiglio.

Corresponde al lote núm. 10 del plano a que se refiere su título y tiene una superficie de 180.86 metros cuadrados.

Tiene dos piezas y cocina, galería, w. c. etcétera.

Exigiremos el 8 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión.—Adolfo Bullrich y Cía.

4|472 v. ag. 31

Guillermo Benguria

JUDICIAL. — PROPIEDAD CALLE Tronador 2128, entre Juramento y Mendoza; 4 dormitorios, cocina, corredor, etc. Base, $ 6.025.34 m|n.

El domingo 9 de septiembre, a las 4.30 p. [illegible] la misma, de acuerdo c[illegible]

[illegible]

Por [illegible] en lo c[illegible]

propiedad situada en la zona Norte de esta capital, calle Tronador número 2128, entre las de Juramento y Mendoza, edificada en el lote 16, manzana 45 y mide 8 metros 66 de frente al N. E., lindando con la calle Tronador, por 29 metros 60 de fondo.

Superficie total, 256.336 m. c.

Autorízase al martillero para percibir del comprador el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de su comisión. Más datos, a la secretaría del autorizante Palacio de Justicia sexto piso, o al martillero, Bolívar 171. — Doctor Osvaldo Rocha, secretario.

4|566-v. sept. 9.

Pedro Fragueiro

JUDICIAL. — EN LUJAN (PROVINCIA DE Buenos Aires), buena propiedad, a media cuadra de la plaza y cuadra y media de la Basílica, calle General Pinto entre General Lavalle y 25 de Mayo, edificada en dos lotes de terreno que miden 22 metros, 705 milímetros, frente al Este por 60 metros 62 centímetros de fondo, igual a 1.376.37 metros cuadrados. Consta de zaguán, piso mosaico, 6 buenas piezas material, cuartos de baño, molino Aermotor con su cañería, instalación luz eléctrica, gallinero, con portón y verja de hierro al frente, árboles frutales y forestales y demás comodidades.

Tasación, $ 4.677.48 m|n. Base, 2|3 partes, o sean $ 3.118.32 m|n.

El sábado 8 de septiembre, a las 3 de la tarde, en el salón de ventas de los señores Guerrico y Williams, Bartolomé Mitre 757, venta por disposición del señor juez en lo civil de la capital doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del doctor A. Palleja y en el juicio seguido por don Rafael Baldassari, con don Angel Giordano, hoy su concurso. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Por más datos, a la secretaría o a mi escritorio, San Martín 66. — Pedro Fragueiro.

4|473 v. Sept. 7.

[JUDI]CIAL. — EN VICENTE LOPEZ. — 27 [lotes] de terreno en el paraje "Las Lomas" [a] [illegible] de la estación Munro [illegible] C. C. [a] 4 cuadras de la calle [illegible] [illegible]nada. [El sá]bado 8 de septiembre [illegible]

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores **José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra**, Abogados. Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Vicente C. Gallo — Estudio: Avenida de Mayo 1411 — U. T. 665 (Libertad)

Dr. Fernando Saguier — Estudio: Florida 440 — U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys — Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry — Defensa 188

Dr. Pedro A. Fox — Estudio: B. Mitre 734

D. Leonardo Pereyra Iraola — Estudio: Florida 880. U. T. 1201 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1321 (Juncal).

Dr. Antonio Borda Roca — Abogado — Estudio: Corrientes 1455. U. T. 5877 (Libertad).

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche — SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES NELSON

Dr. E. G. FIGUEROA — ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS, TRATAMIENTO RADICAL DE LAS HEMORROIDES SIN OPERACION CRUENTA-NO DOLOROSA; SANTA FE 1273, de 4 á 6.

Dr. Luis I. Fuentes — Nariz, garganta y oídos. Médico del hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 3 a 5.—Maipú 377. Unión Telefónica 934 (Avenida).

Dr. Carlos F. Roldán Vergés — Garganta, nariz y oídos. Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 4 a 6, Viamonte 927.

Dr. Enrique E. Manson — Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4 Montevideo 927.— Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Manson de la calle Estados Unidos 1038.

INGENIEROS

Ciriaco E. Romero — Fundador y dirigente de la Liga de Obreros Radicales. Delgado 1026, Buenos Aires.

Ernesto Newbery — Ingeniero civil — Galería Güemes. Escritorio 428. — U. T. 2028 (Avenida), Buenos Aires.

INGENIEROS AGRONOMOS

RAUL FRIGERIO — Ingeniero agrónomo, de la U. de [illegible] — Especialista en la selección [de pedi]grée de semillas de trigo, [alfalf]a y plantas raíces, [análisis de cl]ase de suelo, sub-suelo [illegible] [ca]lle Cabildo 1613 — Teléfono: 1191, Belgrano.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL LA PLATA

Calle 51 N.o 529

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en la misma propiedad El jueves 30 de agosto, a las 3 p. m., una casa situada en Banfield, calle Rodríguez Peña número 585, conteniendo 5 habitaciones y dependencias, en terreno de 617 metros, 50 decímetros cuadrados. Ad corpus. N.o H.o 2626|18063, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 7.600. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 5.695:227. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 16 de 1917.

4|455 v. Agosto 30.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en la misma propiedad. El jueves 30 de agosto, a las 2 y 30 p. m., una casa-quinta, denominada Bella Vista, situada en el pueblo Banfield, calle Belgrano número 1845, con 12 habitaciones y dependencias, midiendo su terreno 25.40 metros 15 frente al O., por 53.30 metros de fondo. La deuda por admiado es por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate. N.o H.o 445|2680, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 8.500. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, pesos 6.349:638. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 16 de 1917.

4|457 v. Agosto 30.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en la misma propiedad. — A requerimiento judicial. El jueves 30 de agosto, a las 3 y 30 p. m., una casa quinta ubicada en Lomas de Zamora, calle Pedernera número 264, esquina a la de Pueyrredón, con terreno de 73.61 metros de frente al S., por 56.29 metros de fondo. N.o H.o 3373|30971, serie L. Base, $ 15.000. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 13.213:917. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 16 de 1917.

4|456 v. Agosto 30.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal). — A requerimiento judicial.—El viernes 31 de agosto, a las 2 p. m., un campo ubicado en el partido de Campana, distante como 15 cuadras de la estación Campana (F. C. C. A.), compuesto de dos fracciones que en conjunto tienen una superficie de 702 hectáreas, 92 áreas, 62 centiáreas; lindando: al N. con sucesores de Eduardo y Luis Costa; al E., calles en medio con quintas y chacras; al S., con la chacra 46 y al O. con el arroyo de la Cruz. N.o H.o 423|2632, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 220.000. Hipoteca, $ 200.000. Deuda actual, $ 181.401:987. Por planos y más datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 17 de agosto de 1917.

4|461 v. Ag. 31.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), el 31 de agosto a las 2 p. m., un campo en el partido de Mercedes, distante como 2 [illegible] de las estaciones San Eladio y La Verde, con superficie de 1842 hectáreas, 13 áreas, 95 centiáreas, descontada la superficie de la línea de la Cía. Gral. de F. C. de Buenos Aires que cruza el campo. Lindando: N. E., Eduardo Olivera y Pablo Méndez; S. E., Cándida B. de Cerrolaza; S. O., Guillermo Roussiter y N., Saavedra y N. O., con viuda de Mur. N.o H.o 3678|31677, serie L. Base, $ 258.000. Hipoteca, $ 190.000. Deuda actual, pesos 169.526:492. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 17 de agosto de 1917.

4|462 v. Ag. 31.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en la [suc]ursal La Plata, el 7 de septiembre, a las 2 p. m., dos casas situadas en [illegible] calle 4 números 365, 367 y 369 [illegible], constando la 1.a de 4 habitaciones y la 2.a de 8 habitaciones y demás dependencias, con superficie de 643 metros cuadrados, o lo más o menos que resulte entre linderos. N.o H.o 2478|17327, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 14.500. Hipoteca, $ 8.500. Deuda actual, pesos 8.012:785. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 24 de agosto de 1917.

4|537 v. Sept. 7.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en su local 25 de Mayo número 245, (capital federal). El día 7 de septiembre de 1917, a las 2 p. m., Dos chacras en el cuartel 5.o del partido de Morón, próximas a la estación Ituzaingó, a saber: 1.o, chacra designada en un plano especial con el número 19 y en otro con el número 5, compuesta de 7 hectáreas, 72 áreas, 96 centiáreas; lindando: N. E., camino a puente de Márquez, en medio con Benjamín Buteler; S. E., chacra número 18; N. O. la 20 y S. O. Francisco Rocca"; 2.o, chacra designada en los planos citados con los números 20 y 6, compuesta de 7 hectáreas, 62 áreas, 67 centiáreas; lindando: N. E., camino en medio con Benjamín Buteler; S. O., camino en medio Francisco Rocca; S. E., chacra 19; N. O. Benjamín Buteler. N.o H.o 79.256, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 10.300. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, pesos 5.395:294. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 24 de agosto de 1917.

4|540 v. Sept. 7.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará sobre la misma, el día 9 de septiembre de 1917, a las 3 p. m., una casa en la ciudad de La Plata, calle 10 número 780, compuesta de 7 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 277 metros, 20 decímetros cuadrados. La deuda por construcción de cloacas es por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate. N.o H.o 228|2513, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 5.600. Hipoteca, $ 4.500. Deuda actual, $ 4.051:521.

LA EPOCA, 26 de agosto de 1917.

4|550 v. Sept. 9.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará a requerimiento judicial, el día 10 de septiembre de 1917, a las 2.30 en su sucursal La Plata, una casa en Lomas de Zamora, calle Necochea N.o 62, compuesta de 6 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 13.53 metros de frente al Oeste, 13.60 al Norte, 43.95 al Sud, y 42.99 en el contrafrente al Este. N.o H.o 1746|10883, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 16.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 11.148:487.

LA EPOCA, 27 de agosto de 1917.

4|561 v. Sept. 10.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará a requerimiento judicial, el día 10 de septiembre a las 2 p. m., en su sucursal La Plata, una casa en esa ciudad calle Diagonal 74, sin número, entre las de 62 y 22 y el terreno en que está construida, que es parte del lote 6 y totalidad del lote 7 y 8 del plano especial, que cita su título, en la manzana D. D., sección 5.a del plano oficial, compuesto de 21 metros de frente al Este, por 40 metros de fondo, o sea una superficie total de 849 metros cuadrados. N.o H.o 2148|14328, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 6.500. Deuda actual, pesos 6.083:747.

LA EPOCA, 27 de agosto de 1917.

4,563 v. Sept. 10.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 11 de septiembre de 1917 a las 2 p. m., un establecimiento de campo denominado "Los Galpones", distante 5 leguas al S. E. del pueblo 9 de Julio y a 2 leguas m. o m. de la estación San Patricio C. G. de F. C. de la provincia de B. A., ubicado en el cuartel 2.o del partido de 9 de Julio, compuesto de una superficie de 2699 hectáreas, 84 áreas y 16 centiáreas; lindando: al N. E., Carlos Danshire; al S. O., sucesión de Vicente Vasquetti y Jorge Dickson; al N. O., sucesión de Carlos Krabio y otros y al S. E., Ricardo Foster. N.o H.o 1611|9581, serie 6 o|o. Base, pesos 414.000. Hipoteca, $ 350.000. Deuda actual, $ 322.668:867.

LA EPOCA, agosto 28 de 1917.

4,591 v. Sept. 11.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, PErmatará en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el 11 de septiembre de 1917, a las 2 p. m., una fracción de campo, con poblaciones, alambrados, en el partido de Suipacha, distante 6 kilómetros de la estación Castilla F. C. P., con superficie de 168 hectáreas, 74 áreas y 01 centiáreas, lindando: al S. O., Dr. Leonardo Rodríguez Gaete; al S. E., Tomás Lewith hoy Tomás Duggan; al N. E., Dr. Cándido González hoy Dr. Quirno Costa y al N. O., Julia C. Martínez, hoy Quirno Costa. N.o H.o 2244|25574, serie K. Base, $ 12.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 5.867:781.

LA EPOCA, agosto 28 de 1917.

4|592 v. Sept. 11.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará en su local calle 25 de Mayo número 245, (Capital Federal), el 11 de septiembre de 1917, a las 2 p. m., un establecimiento de campo ubicado en el partido de Mercedes, a 6 kilómetros al N. E. de la citada ciudad, a [illegible] kilómetros al S. O. de la estación Goldney F. C. P. y a 5 kilómetros al N. de la estación Gowland F. C. O., compuesto de una superficie de 983 hectáreas, 84 áreas, 94 centiáreas y 32 decímetros cuadrados, lindando: al S. E., el río Luján; al N. O., Nicanor E. Lastra; al S. O., Juan Martín y al N. E., Arroyo Oro, en medio con María D. de Murphy, la confluencia del arroyo Achával y parte del lote 29 de Celsa Agustina Lastra. N.o H.o 1211|6559, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 245.000. Hipoteca, pesos 200.000. Deuda actual, $ 182.913:676.

LA EPOCA, agosto 28 de 1917.

4|593 v. Sept. 11.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará el 11 de septiembre de 1917, a las 2 p. m., en su local calle 25 de Mayo número 245, una fracción de campo en el partido de Chivilcoy, cuartel 10.o, compuesta de 627 hectáreas, 49 áreas y 17 centiáreas, lindando: al N. E., María E. Gorostiaga de Lynch; al S. E., herederos de Guillermo Solveyra; al S. O., Eduardo M. Pérez y al N. O., herederos de Pablo Gorostiaga. N.o H.o 2657|23695, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 111.000. Hipoteca, pesos 100.000. Deuda actual, $ 93.596:102.

LA EPOCA, agosto 28 de 1917.

4|594 v. Sept. 11.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará en el local de su sucursal La Plata, el 12 de septiembre de 1917, a las 2 p. m., una casa ubicada en esa ciudad calle 8 número 721 y 723, constante de 6 habitaciones grandes, 2 chicas y demás dependencias, edificada en terreno que mide 12 metros de frente por 60 metros de fondo. La deuda por construcción de cloacas es por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate. N.o H.o 3016|28176, serie L. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 5.996:223.

LA EPOCA, 29 de agosto de 1917.

4|608 v. Sept. 12.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), el 13 de septiembre de 1917, a las 2 p. m., una fracción de campo en el cuartel 7.o del partido de Suipacha, distante 2 leguas de la estación Suipacha y a 1 legua de la estación García F. C. O., con sus poblaciones y demás, adherido al suelo, con superficie de 207 hectáreas, 18 áreas, [illegible]. N.o H.o 1411|8846, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ 7.157:071.

LA EPOCA, agosto 29 de 1917.

4|621 v. Sept. 13.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará a requerimiento judicial, en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), el 13 de septiembre de 1917, a las 2 p. m., dos fracciones de campo ubicadas en el partido de Mercedes, a 3 kilómetros de la estación San Eladio, F. C. C. A. y B. A., compuestas de una superficie total de 924 hectáreas, [illegible] áreas, [illegible] centiáreas, lindando: al N., [illegible] Eduarda Villalba de Lazcano; al N. E., Mariano Baca; al S. E., Patricio Hampton y al S. O., Esteban Grandilfo y Eleuterio Villalba. N.o H.o [illegible], serie K. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, agosto 30 de 1917.

4|623 v. Sept. 13.

SUCURSAL SANTA FE

San Jerónimo esq. Juan de Garay

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará a requerimiento judicial, el día 10 de septiembre a las 11 a. m., en su sucursal Santa Fe, una fracción de campo ubicada en la colonia Frank, Departamento Las Colonias, compuesta de seis concesiones, con todo lo en ellas edificado y plantado, designadas con los números 203, 204, 205, 206, 207 y 209, las que unidas forman una superficie total de 202 hectáreas, 4880 m. c.; lindando: al N. y E. con Bautista Nescier; S., Mariano Hnos. y O., Capunelli y Brusa. N.o H.o 88|5031, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 16.000. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, pesos 13.718:526.

LA EPOCA, 27 de agosto de 1917.

4|562 v. Sept. 10.

SUCURSAL B. BLANCA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará en su local calle 25 de Mayo número 245, (Capital Federal), el 13 de septiembre de 1917 a las 2 p. m., una fracción de campo ubicada en el partido de Juárez, distante 1 legua m. o m. al O. de la estación Juan E. Barra F. C. S., ramal de Barraw a Laperla, señalada con el número 2, en el plano que menciona la escritura y compuesta de una superficie de 2.765 hectáreas, 79 áreas, 45 centiáreas y 67 decímetros cuadrados, lindando: al N. O., con Ernesto y Juan José Romero, al S. E., Emiliano Baldez y María Mera Báñez de Igarzábal; al N. E., con el lote 3 de Juan José Barra y al S. O., con el lote 1 de Gregoria Barra de Achái. N.o H.o 419|3750, 2.a ley 9155, 2.a serie. Base, $ 219.000. Hipoteca, $ 190.000. Deuda actual, $ 182.720:561.

LA EPOCA agosto 30 de 1917.

4|622 v. Sept. 13.

SUCURSAL CORDOBA

San Jerónimo esquina Chacabuco

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará el 7 de septiembre a la 1 p. m., en la sucursal Córdoba, cuatro lotes de campo, ubicados en el departamento Colón, Anejos Norte, pedanía Las Cañas los cuales en conjunto forman el lote 19, que es parte de los pertenecientes a la estancia La Carova, a saber: Lote N.o 1: Con superficie de 626 hectáreas, 910 metros cuadrados; lindando: N., lote 11 de señor Casas; E. y S., lotes 2 y 3 respectivamente, de la división; O., lote 19 de Centeno y Revol. Lote N.o 2, con superficie de 626 hectáreas, 2750 metros cuadrados; lindando: N. lote 11 del señor Casas; O. y S., lotes 1 y 4 respectivamente de la división y E., con Vázquez y otros. Lote número 3, con superficie de 620 hectáreas 1650 metros cuadrados; lindando: N. y E. lotes 1 y 4 respectivamente de la división, S., Luis Arguello y O., lote 19 de Centeno y Revol. Lote N.o 4, con superficie de 626 hectáreas, 5540 metros cuadrados, lindando: N. y O., lote 2 y 3 respectivamente de la división; S., Luis Arguello y E. Vázquez y otros. N.o H.o 1178|33195 Div. serie L.

Lote	Hipoteca	Deuda actual	B. de venta
1	16.200	14.473:310	23.000
2	16.500	14.526:130	23.200
3	16.200	14.473:310	23.000
4	16.200	14.526:430	23.200

LA EPOCA, 24 de agosto de 1917.

4|536 v. Sept. 7.

Calle San Jerónimo esq. Chacabuco

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará a requerimiento judicial, el día 11 de septiembre de 1917 a las 2 p. m., un campo con todo lo en él edificado, ubicado en la pedanía Ascasubi, Departamento Unión, de esa provincia, con superficie de 1.438 hectáreas, 82 áreas y 31 centiáreas, lindando: al N., con el lote 2, de Teresa Daneri y sucesores de Gilletti; al S., con el lote 6 de Elena Daneri Medina, al E., con los herederos de Nos y y al O., con el lote 4 de Juana María Virginia Daneri. N.o H.o 414|15.205, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 91.000. Hipoteca, $ 75.000. Deuda actual, $ 70.179:077.

LA EPOCA, 28 de agosto de 1917.

4|520 v. Sept. 11.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará a requerimiento judicial, el día 12 de septiembre a las 2 p. m., en el local de su sucursal Córdoba, una casa ubicada en la calle Caseros Nos. 1 al 17, esquina Independencia, ciudad de Córdoba, edificada en terreno que mide 1.600 metros cuadrados. N.o H.o 387|16291, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 43.000. Hipoteca, pesos 35.000. Deuda actual, $ 32.993:821.

LA EPOCA, 29 de agosto de 1917.

4,610 v. Sept. 12.

SUCURSAL SAN LUIS

Calle San Martín N.o 494

8 FRACCIONES DE CAMPO EN EL PARTIdo del Tala, departamento La Capital.— N.o H.o 443|27356 (división), serie K. El viernes 31 de agosto de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), ocho fracciones de campo ubicadas en el partido del Tala, departamento La Capital, lugar denominado El Salto y Agua Dulce, distante como 2[illegible] leguas más o menos al S. de la ciudad de San Luis, con los linderos que figuran en el plano firmado por el ingeniero señor Ramón Torres, y en el que se designa, como lotes números 1 al 8 inclusive, a saber:

LOTE	SUPERFICIE		HIPOTECA	Ddá. ACTUAL	B. DE VENTA
1	1397 hect. 0477 m. c.		7.500	6.417.643	11.100
2	1269 hect. 4103 m. c.	25 dm.	6.500	5.561:957	9.700
3	1464 hect. 0157 m. c.	2[illegible]50 cm.	8.000	6.845:486	11.800
4	1510 hect. 9055 m. c.		8.000	6.845:486	11.800
5	1552 hect. 4145 m.		8.000	6.845:486	11.800
6	1594 hect. 9806 m.		8.500	7.273:329	12.500
7	1755 hect. 5982 m		9.000	7.701:171	13.200
8	1788 hect. 4377 [illegible]		9.500	8.129:014	13.900

LA EPOCA, 17 d[e agosto de 1917.]

4,460 v. Agosto 31.

SUCURSAL SAN JUAN

B. Mitre N.o 856

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, REmatará el 12 de septiembre a las 11 a. m., en el local de su sucursal San Juan, una finca ubicada en el Departamento Angaco Norte, con superficie de 60 hectáreas, 6166 metros cuadrados, o lo más o menos que resulte entre los siguientes linderos: al N., Juan H. Videla; al S., José T. Iturrieta, G. Miranda, J. Aguirre y M. Heredia; al E., Sucesión H. Casamadrid y F. Morán y al O., calle pública. N.o H.o 2361|22960, serie C. H. A. 6 o|o. Base, pesos 10.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 9.359:611.

LA EPOCA, 29 de agosto de 1917.

4|609 v. Sept. 12.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compraventa particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministralos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

CONVOCATORIAS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL. — SE hace saber al público que han sido suspendidos en sus efectos, en virtud de la denuncia hecha por el Banco Holandés de la América del Sud, ante el escribano señor Francisco N. Larguía, el 14 de marzo próximo pasado, y a los fines establecidos en los artículos 752 y siguientes del código de comercio, los cupones cuya numeración se establece a continuación:

Serie "K", vencimiento febrero 1916, catorce cupones de $ 12.50 c|u. números 35, 1781, 2379, 2880, 3068, 3132, 4347, 4318, 4425, 5058, 7837, 8389, 9313, 10.623; vencimiento febrero 1916, cincuenta y cuatro cupones de $ 25 c|u. números 537, 1304, 6053, 7238, 8413, 8647, 9502, 11.005, 11.019, 11.623, 14.393, 17.806, 21.154, 21.634, 23.131, 23.249, 23.734, 28.874, 29.616, 29.850, 31.616, 34.855, 35.552, 36.882, 37.745, 39.885, 39.886, 39.887, 43.143, 43.312, 43.688, 43.701, 43.710, 44.056, 44.057, 41.592, 46.694, 47.836, 48.770, 49.959, 49.960, 49.961, 50.204, 51.724, 51.725, 51.885, 52.296, 53.229, 54.375, 55.314, 56.275, 56.276, 58.317, 62.049.

Serie "L", vencimiento marzo 1916, treinta y dos cupones de $ 15 c|u. números 175, 487, 760, 2818, 3251, 3604, 4559, 4560, 4609, 4641, 4778, 4997, 5745, 6282, 6580, 6605, 7463, 7584, 7903, 7934, 9253, 10.092, 10.516, 10.807, 11.174, 11.704, 11.765, 11.807, 12.635, 13.301, 14.552, 14.619; vencimiento marzo 1916, ciento noventa y cinco cupones de $ 30 c|u. números 310, 1772, 1778, 2315, 2734, 2905, 3513, 3908, 3911, 3946, 4413, 5674, 6481, 6830, 8617, 11.566, 11.578, 12.258, 12.505, 14.179, 15.457, 15.758, 15.997, 17.155, 17.516, 17.851, 18.202, 18.321, 18.373, 18.449, 18.884, 20.656, 21.798, 22.370, 22.535, 22.725, 22.733, 23.613, 24.238, 24.883, 27.499, 28.666, 29.359, 29.500, 29.541, 29.597, 30.807, 30.904, 30.925, 31.318, 31.479, 31.492, 31.501, 31.502, 31.503, 31.524, 32.588, 32.623, 33.851, 33.856, 33.863, 33.864, 34.694, 34.695, 34.733, 34.820, 34.867, 34.868, 35.179, 35.519, 35.529, 35.777, 35.840, 36.183, 36.214, 36.385, 37.477, 37.478, 37.479, 37.658, 39.980, 41.235, 41.255, 41.301, 41.405, 41.495, 41.599, 41.962, 41.985, 42.488, 42.629, 42.779, 42.889, 42.944, 43.724, 43.739, 44.267, 45.231, 45.290, 45.963, 45.994, 46.731, 46.732, 47.724, 47.994, 48.297, 48.418, 48.711, 48.762, 49.849, 50.298, 50.354, 50.355, 50.542, 50.574, 50.739, 50.740, 50.870, 51.583, 52.815, 52.839, 52.894, 52.896, 53.537, 53.783, 53.894, 54.429, 54.645, 54.846, 54.847, 55.401, 56.235, 56.329, 56.532, 56.533, 56.534, 56.612, 57.337, 58.594, 58.402, 58.638, 58.772, 59.337, 59.552, 59.685, 59.686, 59.714, 59.863, 59.994, 60.269, 60.303, 61.475, 61.494, 61.674, 61.734, 61.823, 61.824, 62.688, 62.895, 62.927, 62.987, 63.503, 63.577, 64.393, 64.467, 64.468, 64.743, 64.881, 65.193, 65.657, 65.659, 66.769, 66.935, 68.006, 68.962, 69.621, 70.401, 70.991, 71.863, 71.987, 72.495, 72.837, 73.274, 73.711, 73.715, 73.716, 73.921, 74.844, 74.842, 74.883, 7[illegible].802, 75.335, 75.707, 77.748, 78.815.

Estos cupones representan un valor de siete mil ochocientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional de curso legal.

Buenos Aires, junio de 1917. — A. Díaz, gerente.

v. Septiembre 7.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — (Reconquista 157). — Asamblea general extraordinaria del 7 de septiembre de 1917. — El Consejo de Administración del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 7 de septiembre de 1917, a las 4 de la tarde en el local del Banco, 157 Reconquista, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Modificación del artículo 31 de los Estatutos.

2.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el artículo 25 de los Estatutos, en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el 3 de septiembre inclusive.

4.233 v. Septiembre 7.

REFINERIA ARGENTINA. — SOCIEDAD Anónima. — Buenos Aires. — Bartolomé Mitre 531. — Convocatoria. — De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas para la 20.a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente, a las 4 p. m., en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

ORDEN DEL DIA

1.o Consideración del informe de la Comisión Directiva y del Balance General del ejercicio terminado el 30 de abril último.

2.o Elección de dos directores y dos suplentes.

3.o Nombramiento de síndico y síndico suplente.

Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, Bartolomé Mitre 531 (altos), para obtener el boleto de entrada

Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger, a partir del 22 del corriente, en la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico de 1916-1917.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1917. — La comisión directiva.

4.414 v. Agosto 31.

"LA ARGENTINA", SOCIEDAD ANONIMA para la fabricación de papel. — Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 3 de septiembre próximo, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Bolívar número 393.

ORDEN DEL DIA

1.o Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio del corriente año, informe del síndico y distribución de utilidades.

2.o Elección de tres directores titulares, por dos años, de tres suplentes por igual término y de un síndico y su suplente para el ejercicio 1917.1918.

3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Al efecto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad y obtener las respectivas boletas de asistencia, hasta tres días antes del arriba fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1917.— Pedro Moussampés, contador.

4|459 v. Agosto 31.

AVISOS VARIOS

"LA MERCANTIL"

Es la que dá más dinero sobre pólizas de empeño

886 - LAVALLE - 886

Gran Hotel España

932 Av. de Mayo 958

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en este [illegible] pueblos subur[banos]

lo[illegible] tor[illegible] se cite, [llame y emplace por el término de] treinta días [contados desde la primera] publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don HOLGER CHRISTIAN KRARUP, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de julio de 1917. — Gabriel Fernández, secretario.

4|314 v. agosto 31.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO FAZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar [por] derecho.

Buenos Aires, 30 de julio de 1917.— Gabriel Fernández, secretario.

4|382 v. Sept. 8.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GUILLERMO CASARES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 30 de 1917. — F. D. Quesada, secretario.

4|417 v. S. 10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO JEHALT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 13 de 1917. — Carlos M. Fragueiro, secretario.

4|477 v. Sep. 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO SICARDI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1917. — El secretario.

4|470 v. Set. 16.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, Dr. Eduardo M. Nacn, secretaría del doctor Dimas González Gowland, se cita, llama y emplaza, por el término de quince días, al señor GUILLERMO JOSE TUR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue la Sociedad Anónima, Caja de Créditos Hipotecarios, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes, para que lo represente si no compareciere.

Buenos Aires, agosto 13 de 1917. — Dimas González Gowland, secretario.

4|478 v. Set. 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don AGUSTIN o AGUSTIN DANIEL GIORDANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de julio de 1917. — Gabriel Fernández, secretario.

4|532 v. Sept. 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña VICTORINA BAZERQUE de LEBERAT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1917. — Julio L. Padilla, secretario.

4|550 v. Sept. 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DONATA MASTRONARDI de SANTARELLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 22 de 1917. — Manuel C. Olmos, secretario.

4|548 v. Sept. 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña FELISA POSTIGLIONI de ABOMORATO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 29 de 1917.—Juan M. Cabrera, secretario.

4|567 v. Sept. 24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor Adolfo Casabal, se hace saber a los acreedores del concurso de JULIO S. VILLANUEVA, por el término de diez días, que el veinte de septiembre a la una p. m., tendrá lugar la junta de verificación de créditos, previniéndoles a los acreedores que no concurran, que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, agosto 28 de 1917. — Enrique A. Peña, secretario.

4|602 v. Sept. 7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO MILANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 21 de 1917. — Rafael Caputo, secretario.

4|599 v. Sept. 27.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS PASPAROTTI o LAPAROTTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 13 de 1917. — Rafael Caputo, secretario.

4|600 v. Sept. 27.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Juan B. Estrada, hace saber por el término de tres días, que la sociedad que giraba bajo el rubro de SAENZ MONEO Y COMPAÑIA, compuesta por los señores José Sáenz Moneo y Julio Alvarez, ha quedado disuelta por escritura pasada ante el escribano señor Samuel Minsk, con fecha 2 de agosto del corriente año, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Julio Alvarez. — Buenos Aires, agosto 21 de 1917. — Martín J. Castiarena, secretario. — Firmado: Martín J. Castiarena. — Hay un sello. Es copia.

4|556 v. Ag. 31.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Tristán [illegible], se hace saber que [illegible] que giraba en esta plaza con [illegible] BARRAL MARTINEZ y OCHO[A] [illegible] do disuelta y extinguida de [illegible] gable acuerdo, haciéndose ca[rgo] y pasivo el socio señor B[ARRAL MARTI]NEZ [illegible] escritura otorga[da] [illegible] agosto corrient[e] [illegible] criba [illegible] Fernando [illegible]